Sevilla Responsable

Introducción

IU presenta su candidatura a las Elecciones Municipales de 2011 con el sentimiento claro de lo que hemos hecho, de lo que hemos impedido hacer y lo que nos queda que hacer. Y lo hacemos además con un programa participativo, transformador, ilusionante, realista y que pretende mostrar respuestas a los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla, en la conciencia de que tenemos capacidad de gobierno.

Convencidos de que somos la candidatura de la mayoría social de Sevilla, somos conscientes que vivimos en un contexto de crisis no sólo económica, sino también medioambiental, financiera, y en definitiva de valores, que motiva un enorme distanciamiento de los ciudadanos y ciudadanas de todo lo que tenga que ver con la política, muy favorecida por determinados intereses que se han plasmado en opciones ideológicas concretas. En Sevilla hemos podido apreciar eso en las posturas mostradas por el PP, en la manifiesta indolencia del PSOE y en la plasmación en los medios de comunicación (mejor dicho, medios de opinión publicada) afines.

Ante esto IU de Sevilla ofrece un programa de coherencia, de acción positiva para la superación de las desigualdades, de participación ciudadana, de confrontación con la crisis del sistema evidenciando su origen y sus responsables, y todo ello, estableciendo con la ciudadanía una relación de CONFIANZA que permita establecer una alternativa desde lo local con bases transformadoras.

Un programa, además, que se sostiene sobre la experiencia: experiencia de Gobierno, experiencia de cercanía con los vecinos y vecinas, con las entidades, con los problemas reales, con las propuestas y los debates. Experiencia que nos permite tener una mirada práctica, coherente y consecuente. Se trata ahora de seguir construyendo para, con y desde la ciudadanía.

La presencia de IU desde el 2003 ha tenido consecuencias positivas y **transformadoras** para la ciudad y para el Ayuntamiento. Pero también hemos hecho evaluación con humildad y hemos apreciado aciertos y errores. Ahora bien, de lo que sí estamos seguros es que la valoración en general del cumplimiento de nuestros compromisos programáticos es muy positiva, y de que ciertamente nuestro actuar en todo momento ha estado ceñido a la COHERENCIA ideológica.

El empleo ha sido el eje fundamental desde la incorporación de IU al gobierno de la ciudad de Sevilla. Así, pese a las limitadas competencias locales en la materia, iniciativas como el bonobús solidario, los centros de empleo, los talleres pre-laborales, los talleres y escuelas de empleo han subrayado el protagonismo que el empleo tiene en nuestra fuerza política.

Todo cuanto tiene que ver con el entorno físico en el que vivimos tiene que estar configurado para atender las necesidades humanas y no al contrario. En este aspecto, cuestiones tales como la vivienda, el urbanismo, la movilidad y la sostenibilidad son fundamentales para la calidad de vida de las personas que habitan o que visitan la ciudad.

La vivienda y el urbanismo constituyen herramientas fundamentales para desarrollar el compromiso social de Izquierda Unida. Esta fuerza política está claramente comprometida con la preservación del medio ambiente, y con la necesidad de adoptar medidas, desde todos los ámbitos, frente al cambio climático. Debemos seguir avanzando en la construcción de una ciudad sostenible, habitable y cohesionada territorialmente.

Con nuestra presencia hemos apreciado cambios sustanciales en nuestra ciudad. La apuesta por el medio ambiente y la sostenibilidad se ha demostrado con una evidente transformación física de Sevilla que ha conllevado una modificación de la percepción de la ciudadanía sobre su entorno. La apuesta por la movilidad sostenible, por el transporte público, por la bicicleta, por la intermodalidad en general, por la peatonalización y por el ahorro energético ha generado ante todo conciencia ciudadana. Y todo ello se ha articulado trabajando conjuntamente con la ciudadanía activa de la ciudad.

Presupuestos Participativos ha sido, y es, el gran ejemplo de participación en la gestión pública con un manifiesto y evidente protagonismo de los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla. Eso sí, presupuestos participativos que se basan en unos principios que nos distinguen de otros modelos: está autorreglamentado, es universal (una mujer, un hombre,

un voto) y vinculante. En definitiva, un instrumento de DEMOCRACIA REAL, de transformación social, de inclusión, de afección al entorno, como algo irrenunciable para una fuerza política de izquierda.

Situamos al ser humano en el centro de nuestra acción política, y desde la apuesta por lo público organizamos la institución y los servicios municipales para cumplir ese objetivo.

El Ayuntamiento, nuestro Ayuntamiento, ha sabido, también, demostrar que en contextos de crisis sabe velar por unos servicios públicos de calidad y un desarrollo de competencias adecuadas, con una actuación impositiva acorde con la realidad de la mayoría social de esta ciudad.

El fomento del deporte de base, concebido por IU como instrumento de cohesión social y su acercamiento a los barrios mediante la apuesta por instalaciones deportivas en todos los distritos y por la extensión de la práctica deportiva al conjunto de los ciudadanos, han supuesto un cambio fundamental respecto a políticas deportivas anteriores, ejemplificadas en el megalomaníaco proyecto del mal llamado Estadio Olímpico, que aún seguimos pagando.

El deporte como elemento dinamizador de la ciudadanía y de la ciudad, la implicación con los sectores sociales tradicionalmente despreciados por la derecha; la apuesta por el sector público… son elementos que, sin duda, certifican la forma de hacer de una fuerza de izquierdas como es IU.

Y por supuesto, la memoria histórica. Con la Ley de Memoria Histórica, que aunque es mejorable, nos ha servido para impulsar iniciativas de reconocimiento y de recuperación, eliminando todo símbolo que pudiera hacer referencia a la dictadura fascista que sufrió nuestra ciudad de manera incontestable.

Todo ello, además, con la línea trasversal de la PARTICIPACIÓN como antídoto de la desafección política y como garante de la auténtica soberanía de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión de la res-publica.

Nuestro Ayuntamiento, inevitablemente ha recogido estas apuestas ideológicas, que no hubieran sido posibles sin nuestra presencia. Un Ayuntamiento abierto, transparente y con clara vocación de servicio a los ciudadanos y ciudadanas.

Un Ayuntamiento que demuestra, con nuestra labor, que cree en la descentralización otorgando mayores competencias a los Distritos; apostando por la atención ciudadana con el refuerzo del servicio del 010, creación del 072 y con el desarrollo adecuado de la Red de Centros Cívicos de la Ciudad ampliando además su número.

El Ayuntamiento, nuestro Ayuntamiento, ha sabido reconocer la articulación ciudadana de sectores de la población de especial atención, con la creación de los Foros de Participación Infantil y Adolescente y el Consejo de Participación del Migrante.

En definitiva, son muchos logros que se han asentado en la ciudadanía porque ésta los ha hecho suyos, logros que han acreditado que hay otra manera de gobernar y de vivir en la ciudad.

Se trata ahora de continuar, de consolidar y desarrollar más iniciativas que permitan seguir haciendo de Sevilla un referente de alternativa local. Cambios profundos más allá de la estética que permiten certificar que tenemos capacidad de gobierno, PARA, CON Y DESDE LA CIUDADANÍA.

Sevilla ciudad responsable

IU se compromete a dotar a Sevilla de un modelo económico que además sea solidario desde un espacio de mayor intervención democrática de la economía que implique creación de empleo e intervención en el tejido económico y social de Sevilla.

Desde esta perspectiva, somos conscientes que la consecuencia inmediata y más dramática de la crisis del sistema es el paro. Así las cosas, el empleo para una fuerza de izquierda transformadora como IU se convierte en el elemento vertebral y vertebrador de la acción política. Un empleo, que debe ser de calidad, estable y seguro.

En la situación actual el empleo además se convierte en una indudable clave para la inclusión social. Es por ello por lo que se hace precisa la intervención municipal en las políticas activas de empleo, impulsando la búsqueda y la promoción de nuevos yacimientos de empleo y no renunciar a la inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos que realice el Ayuntamiento con las empresas, especialmente, en zonas con riesgo de exclusión social. Resulta imprescindible, además, un apoyo claro, en esta línea, a las empresas de economía social que garanticen la sostenibilidad local.

Por otro lado, el turismo como motor económico y el apoyo del pequeño comercio, en detrimento de las grandes superficies, son líneas ejes de la apuesta de un modelo económico que permita el desarrollo endógeno adecuado de la ciudad.

De igual modo, en la apuesta de IU por el sector público, no podemos por menos que seguir apostando por una clara defensa de una política de recursos humanos en nuestro Ayuntamiento ligados al sostenimiento de los servicios públicos con personal propio del mismo, como mejor garantía.

Y pese a la permisividad legal, desde IU se tiene claro que este Ayuntamiento, no permitirá la contratación vía ETT para el desarrollo de las funciones propias de la Administración.

Cualquier reflexión que incumba el apoyo al sector público implica necesariamente hacer referencia a la necesidad de garantía del principio de suficiencia financiera, principio habitualmente incumplido por las Administraciones autonómica y estatal. Desde IU nos comprometemos a exprimir los márgenes legales con el fin de mejorar la gestión económica municipal, procurando el incremento de los ingresos de manera justa y solidaria y llevando a cabo medidas de control del gasto bajo el inevitable principio de austeridad que potencia el ahorro. No se trata de exigir más dinero para los Ayuntamientos, exigimos más dinero para los municipios, para sus habitantes.

Esta apuesta por la necesidad de suficiencia financiera se convierte en un elemento de reivindicación de esta fuerza política en aras de un desarrollo de las competencias municipales correcta y efectiva, en concreto en todo lo que tiene que ver con los servicios sociales y aplicación de la Ley de Dependencia. Y todo ello en el marco del ejercicio adecuado del principio de subsidiariedad.

Sevilla Ciudad Responsable

Queremos una ciudad sostenible y solidaria. Queremos un modelo de ciudad que sea socialmente responsable. Y Sevilla, por tradición, historia e idiosincrasia, se configura como marco privilegiado para el desarrollo de un modelo de crecimiento inclusivo y participativo, basado en la Responsabilidad Social Territorial.

Tal y como lo describe el manifiesto de Sitges, "Territorio Socialmente Responsable (TSR) es aquel que tiende a la sostenibilidad afrontando de manera proactiva sus retos económicos, sociales y medioambientales; partiendo de la responsabilidad social de cada una de sus organizaciones; desarrollando sus activos tangibles e intangibles por la vía de estrategias colaborativas y compromisos multilaterales. Con soluciones eficientes que creen valor para todas las partes y que, desde una visión sostenible del territorio, contribuyan al desarrollo y a la sostenibilidad mundial".

Esto lo podríamos resumir con la ecuación conceptual: Territorio Socialmente Responsable es igual a Desarrollo Sostenible más Gobernanza dentro de un Marco Ético y aplicado a un Territorio.

Hablamos, por tanto, de dos pilares básicos, sostenibilidad y participación, sobre los que asentar esta idea. Por un lado, la construcción de una ciudad con una economía saludable, eficiente y respetuosa con el medio ambiente, que responda a las demandas laborales de toda su población. Por otro, la participación en la planificación y ejecución de este modelo de todos los agentes sociales involucrados. Es decir, el sector productivo-empresarial, el sector político-administrativo, el de los trabajadores-ciudadanos y el del conocimiento-educación.

Sevilla generadora de empleo y riqueza

Proyecto en escala para la realización de un plan de choque de empleo en Sevilla

La creación de empleo constituye el objetivo prioritario del conjunto de propuestas de Izquierda Unida. Pero esta idea, que podría parecer igual a la que plantean otros partidos, en IU se compone, no de una promesa electoral, sino de la realización de proyectos permanentes en defensa de la creación de Empleo de Calidad.

Un ejemplo claro de ello es nuestra apuesta por un Plan de Choque para el Empleo, a realizar en el segundo semestre del 2011, y que contiene, a su vez, todos los elementos necesarios para hacerlo viable: fecha de ejecución, determinación de recursos, mapa del perfil de la población a la que va destinado, sentido integral del plan (conjugándolo con programas de formación, investigación científica), generación de puestos de trabajo concretos, etcétera.

Es, por tanto, indispensable que el plan esté dotado desde su inicio de financiación suficiente para su desarrollo. Y que se relacione además con los proyectos de mejora del entorno y con la actividad ecológica en el seno del Ayuntamiento de Sevilla, como medios para el ahorro.

La puesta en valor de la gestión desde la izquierda y sus consecuencias para la mejora de la Administración local, como servicio integral a disposición de los ciudadanos, es el último eslabón de esta cadena, que ata el compromiso de este **Plan de Choque para la creación de empleo a lo largo de 2011.**

La concreción del proyecto

La obtención de recursos (poner en valor la gestión pública desde la izquierda)

- El conjunto de planes para la reducción del impacto medioambiental propuesto por IU conlleva en sí mismo un ahorro en el gasto del propio Ayuntamiento (la mejora de la gestión en la iluminación de Navidad supone un ejemplo de las acciones ya realizadas, que se complementan con otras de futuro, expuestas en este programa), además de la mejora de la calidad de vida de los/as sevillanos/as.
- La experiencia del estudio de la mejora del entorno sociolaboral de los/as trabajadores/as del Ayuntamiento, en lo referente a la Salud Laboral, supone un importante ahorro en la gestión. Valga la experiencia desarrollada entre la dirección de LIPASAM y los representantes de los/as trabajadores/as de dicha empresa, que han alcanzado un ahorro de más de un millón de euros en el último Mandato.
- La creación de un censo de proveedores, que además de potenciar la transparencia en materia de contratación --de materiales y suministros-- y de facilitar a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas la posibilidad de ofrecer sus productos a la Administración local, implica en la practica operativa el ahorro de gastos para el Ayuntamiento.
- Establecer una partida preferente en el presupuesto de la Delegación de Economía y Empleo para complementar la financiación de este plan de choque.

El plan de choque. Creando empleo

- La Delegación de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla creará durante el segundo semestre de 2011 un plan extraordinario de Empleo, al que podrán optar parados/as de larga duración, que no reciban ni prestación ni subsidio por desempleo y cuyas rentas familiares no superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

- La duración del contrato será, al menos, la mínima necesaria para poder acceder a un nuevo periodo de subsidio por desempleo.

Las medidas complementarias al plan de choque

- Durante la duración de este contrato y con el fin de estimular la búsqueda de un empleo definitivo, los/as trabajadores/as tendrán derecho al programa de ***bonobús solidario.***

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS para la obtencion de empleo en Sevilla

- Mediante los convenios pertinentes con las administraciones correspondientes, se extenderá la utilización del **Bonobús Solidario a la totalidad del Área metropolitana sevillana,** con el fin de facilitar la búsqueda de empleo en los polígonos ubicados a las afueras de la capital y en los municipios más próximos.

- La realidad industrial sevillana se soporta sobre algunos sectores de alto valor añadido (aeronáutico, automoción, nuevas tecnologías…) En dichos sectores la investigación es fundamental para un desarrollo económico sostenible y de calidad, del que cuelgue el empleo estable. Por otro lado, el desempleo juvenil constituye un mal estructural que el capitalismo no es capaz de resolver en nuestro país, a pesar de que muchos de ellos están sobradamente preparados y, con frecuencia, tienen titulación directamente relacionada con los sectores industriales sevillanos, a los que anteriormente hacíamos referencia.

- Es indispensable, por tanto, tomar iniciativas que vinculen estas dos realidades, buscando además una mejora de la investigación en nuestras empresas y formulando la combinación de personas postgraduadas con estos sectores de alto valor añadido. En este sentido, Izquierda Unida llevará a cabo un **proyecto de prácticas becadas en investigación para postgraduados universitarios, que se efectuarán en las empresas de I+D+I de Sevilla.**

- Creación de nuevas infraestructuras para la mejora de la cualificación profesional, **con la creación de un nuevo Centro de Formación Polivalente.**

- El conocimiento de la realidad socioeconómica por parte de los distritos municipales es profunda, entre otros motivos por su cercanía a la misma. Por ello, ninguna Administración que no sea la local está en una situación tan privilegiada para conocer las necesidades reales de empleo de los/as ciudadanos/as, tanto desde el punto de vista del desempleado/a, como de la oferta de empleo. **Así las cosas, IU se compromete a apostar por recuperar la Formación Ocupacional** (y que ésta esté codiseñada por la Administración local).

Desarrollo y potenciación de programas de Políticas Activas de Empleo ya iniciados durante el actual Mandato

El giro social planteado por Izquierda Unida en la ciudad de Sevilla ya es irreversible.

EL EMPLEO, es la principal preocupación social

Una Sevilla sin desigualdades fue el lema que Izquierda Unida presentó hace cuatro años como filosofía conceptual. Este mensaje resumía una actitud y un camino que ya entonces llevaba cuatro años desarrollándose. Hoy no podemos, por menos, que plantear la cuestión como una situación de conflicto social.

Dicho compromiso con los/as ciudadanos/as ha marcado las iniciativas políticas impulsadas por nuestra formación en este último periodo de Gobierno: Iniciativas para mejorar el empleo en Jóvenes; Itinerarios para la búsqueda de empleo; Talleres Laborales; Talleres Prelaborales dirigidos a jóvenes de entre 16 y 20 años que persiguen, no sólo mejorar la cualificación de sus destinatarios, sino restablecer el estimulo para que retomen los estudios reglados; Programas de Formación; de Inserción Profesional; de ayuda a la constitución de empresas; asesoramiento al autoempleo; apoyo directo a la Economía Social con el fin de potenciar la creación de empleo…

Éstas son algunas de las propuestas que IU ha ido materializando desde el Gobierno de la Ciudad de Sevilla. Eso sí, un empleo que tenía y tiene apellidos claves: DE CALIDAD Y ESTABLE.

En este sentido, IU ha elevado también considerablemente el presupuesto de la Delegación de Economía y Empleo del Ayuntamiento. Se ha pasado de destinar unos 9 millones de euros a este departamento, en 2005, a superar los

20.000.000 de euros en 2010 para afrontar todos estos programas, que han beneficiado a miles de sevillanos y sevillanas.

La actual crisis del capitalismo ha convertido el problema del desempleo en la preocupación social más importante de nuestro país, e IU ha asumido nuevamente esta cuestión como el eje central de su programa de actuación para los próximos cuatro años.

Además de las nuevas propuestas introducidas en nuestro programa, el desarrollo de los programas ya iniciados resulta imprescindible para intervenir en la reducción del número de personas desempleadas en Sevilla. Estas medidas se estructuran de la siguiente forma:

1- El trabajo con las personas desempleadas

Desde IU hemos apostado, y seguiremos haciéndolo, por un modelo de actuación en materia de empleo que parte de la atención individualizada a la persona afectada por el problema del paro.

Trabajamos con la persona desempleada un itinerario personalizado, secuenciando su recorrido con dispositivos que garantizan la orientación, la formación y la inserción laboral a lo largo de su trayectoria hacia el empleo.

Este proceso contempla, no sólo las características de la persona sino también del entorno, e incluye la adopción de medidas adecuadas al territorio y al contexto social en que se desenvuelve el destinatario del recurso. Este itinerario personalizado se estructura a través de tres grandes ámbitos de actuación, complementarios entre sí, de forma que se entremezclan, por lo que los programas que se ofrecen tienen, y así debe de ser, parte de orientación, de formación y de inserción.

a) ORIENTACIÓN LABORAL: Estos programas se han configurado como la puerta de entrada al sistema. Este primer contacto de las personas desempleadas con los proyectos de mejora de la ocupabilidad permite diseñar el itinerario personalizado de inserción que se adecue a las características del destinatario y de su entorno. Se trata de conseguir un diseño eficaz, eficiente y útil para la persona desempleada, que le sitúe en el mercado laboral en mejores condiciones de acceder a un puesto de trabajo o de mejorar su empleo actual.

Se hace necesario, en consecuencia, atender a la zona donde la persona se desarrolla como tal. Un claro ejemplo de esta apuesta territorializada lo constituye el Plan Integral de Polígono Sur.

Para poder conseguir una mejor posición en el mercado hay que ofrecerle a la persona desempleada un amplio repertorio de programas de formación e inserción, útil y suficientemente flexible para adecuarse a un mercado de trabajo en continuo cambio.

b) PROGRAMAS DE FORMACIÓN: En la actualidad ofrecemos a los desempleados un amplio abanico formativo, una "formación a la carta" que a partir de ahora hay que seguir mejorando con más medidas como:

- Concertando más prácticas profesionales con entidades, públicas y privadas, que permitan la plasmación de los conocimientos teóricos adquiridos en proyectos como las Escuelas Taller o los Talleres de Empleo, y que redunden en la creación, ampliación y/o mejora de infraestructuras y servicios sociales.
- Potenciando y consolidando los proyectos de "formación a la carta". Con esta denominación nos referimos a aquellos programas que ofertan formación adecuada al mercado de trabajo, en continuo contacto y colaboración con el tejido productivo y empresarial de la ciudad, al objeto de preparar a profesionales que sean demandados por las empresas. Éste es el modelo en que se fundan los denominados Talleres Prelaborales y las Acciones Formativas Ocupacionales.
- **Recuperando la Formación Ocupacional,** como ya hemos señalado.

c) PROGRAMAS DE INSERCIÓN: También se ampliarán y consolidarán los acuerdos destinados a la inserción con las asociaciones y empresas de Sevilla. Son numerosas las asociaciones, entidades, empresas e instituciones, de muy diverso tipo y tamaño, con las que se han alcanzado convenios de colaboración con excelentes resultados, fruto de la realización de una formación a la carta acorde a las necesidades del mercado de trabajo.

Se trata, en conclusión, de:

- Fortalecer el modelo con el que se trabaja, basado en un itinerario de inserción personalizado, adecuado no sólo a la persona sino también al territorio.
- Desarrollar los programas de formación e inserción a la carta, para lo cual será necesario:
  - √ El conocimiento de la realidad socio-laboral de la ciudad, a través del Observatorio de la Calidad del Empleo.
  - √ La consolidación y ampliación de los acuerdos y convenios de colaboración con el tejido empresarial sevillano, fundamentalmente, en aquellos sectores y profesiones emergentes con mayor índice de empleabilidad.

2. El trabajo por la calidad del Empleo

Ya desde el año 2003, la defensa del empleo para el Grupo Municipal de Izquierda Unida tenía apellidos fijos que eran los **de calidad y con derechos.**

Esta reivindicación, a todas luces vigente, cobra más importancia en unos momentos en los que se pretende resolver una crisis creada por los especuladores reduciendo los derechos de los/as trabajadores/as y precarizando, aún más, un ya desarticulado mercado laboral. Esta merma de derechos tiene consecuencia directa sobre la estabilidad en el empleo, las condiciones laborales y sobre la salud (a veces hasta para la propia vida).

Es evidente que esta concepción del término empleo impregna todas las acciones que se realizan en esta materia en la ciudad de Sevilla. Se trata, en definitiva, de potenciar la creación de empleo de calidad.

Sin olvidar lo anterior, es cierto que se han iniciado una serie de actuaciones novedosas en la Corporación municipal que redundan directamente en la calidad del empleo:

a) SINIESTRALIDAD LABORAL: Son numerosas las medidas que la Corporación local ha puesto en marcha en este ámbito a instancia de esta fuerza política. Hablamos, por citar sólo algunos ejemplos, del Acuerdo contra la Siniestralidad Laboral suscrito con las organizaciones sindicales más representativas, y de la iniciativa conocida como "Minuto de Silencio".

Siendo estas acciones las que han contribuido a concienciar del grave problema de la siniestralidad laboral y a evitar la producción de accidentes mortales en la Corporación municipal, sus empresas y organismos, se trata ahora de consolidar y perfeccionarlas, además de promover su extensión a otros ámbitos territoriales.

b) OBSERVATORIO DE LA CALIDAD DEL EMPLEO EN LA CIUDAD DE SEVILLA: Figuraba en el anterior programa una propuesta de creación de un Observatorio de Oportunidades Laborales. Esta opción no sólo se ha implementado sino que, además, ha visto la luz el Observatorio de la Calidad del Empleo, herramienta que ha superado con creces los objetivos y contenidos que IU se marcó inicialmente en este apartado.

Estando en pleno funcionamiento el Observatorio, se plantean una serie de actuaciones que, sin agotar su margen de intervención, revisten evidente interés:

- Creación de un mapa de recursos de empleo del Ayuntamiento de Sevilla.
- Elaboración de boletines periódicos de información de los distintos programas de la Delegación de Empleo (a similitud del boletín del Bonobús Solidario).
- Seguimiento y actualización de la Encuesta por la Calidad del Empleo, como elemento especialmente diseñado para conocer la realidad del mundo del trabajo en nuestra ciudad.
- Actualización continua de las páginas webs en materia de empleo y calidad del mismo, así como de otros instrumentos que hoy permitan las tecnologías de la información y el conocimiento, para ponerlas al servicio de los ciudadanos y ciudadanas.

3. Medidas complementarias

En este eje de actuación, abogamos por medidas novedosas y pioneras que ayuden, de manera transversal, a favorecer las condiciones de acceso a un empleo de calidad, dotando a la ciudad de una serie de mecanismos e infraestructuras, con vocación de permanencia, que nos permitan ubicarnos en una mejor posición a la hora de afrontar y ofertar los programas y proyectos en materia de empleo. Nos estamos refiriendo a:

a) BONOBÚS SOLIDARIO

Destinado a facilitar la movilidad gratuita a las personas desempleadas que buscan activamente empleo y que más dificultades económicas soportan, esta iniciativa municipal se encuentra perfectamente consolidada. Son ya más de 35.000 personas las que, desde marzo de 2005, vienen disfrutando de esta prestación. Y las encuestas realizadas para medir el nivel de utilidad y satisfacción de los usuarios nos demuestran que esta apuesta no sólo era necesaria por criterios de justicia social sino que se ha convertido en fundamental para la búsqueda activa de empleo.

Con la creación de la Oficina del Bonobús Solidario hemos activado un procedimiento ágil, directo y cercano, poco común en la gestión administrativa ordinaria y que es paradigmático de nuestra prioridad por colocar al ser humano en el centro de la acción política e institucional.

Es obvio que, con la actual situación de crisis y el aumento desmesurado del número de personas desempleadas, reforzar esta medida resulta indispensable para facilitar a los/as ciudadanos/as desempleados/as la búsqueda de empleo. De ahí nuestra propuesta de ampliar el ámbito territorial de utilización de esta herramienta a todo el perímetro metropolitano, en aras de promover el acceso de las personas desempleadas a los polígonos industriales del cinturón urbano. Este objetivo se concreta en el **BONOBÚS SOLIDARIO METROPOLITANO E INTERMODAL,** incluyendo así a los trenes de cercanías, metro, autobús y bicicletas públicas.

Por otro lado, debe destacarse que el bonobús solidario no sólo favorece la búsqueda de empleo, sino que reingresa el gasto del programa, íntegramente, en un servicio publico, como es el transporte municipal (o metropolitano en nuestra nueva propuesta), fortaleciéndolo así ante el conjunto de la ciudadanía.

El trabajo en red que se ha ido conformando por la colaboración diaria entre la Delegación de Empleo y los distintos dispositivos de inserción sociolaboral y entidades que hacen uso de esta prestación, ha repercutido en el éxito de esta iniciativa pionera en el municipalismo español.

La edición, a cargo del Observatorio Permanente de la Calidad del Empleo de la ciudad de Sevilla, de informes trimestrales sobre la evolución del bonobús solidario se ha convertido también una guía esencial para su evaluación. A la vista de estos resultados, mantendremos como razonables los colectivos destinatarios actuales, sin descartar ampliaciones futuras.

b) CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO:

* Red de Centros Permanentes de Formación y Empleo

En el Mandato que ahora acaba se ha hecho realidad una iniciativa inédita hasta la fecha, consistente en dotar a la ciudad de instalaciones permanentes, pensadas para albergar programas de formación, orientación e inserción laboral. Estos proyectos y programas suelen tener carácter temporal, pero la necesidad de acometer dichas iniciativas sí es permanente.

De ahí que, frente a la práctica de alquilar constantemente dependencias por parte del Ayuntamiento para desarrollar las acciones formativas, desde Izquierda Unida hayamos apostado por crear una red de Centros Permanentes de Formación y Empleo, que permita contar con infraestructuras dignas y debidamente equipadas para alojar los mencionados dispositivos tan necesarios.

En este primer impulso, se han construido cuatro centros, ubicados todos ellos en zonas de la ciudad carentes de dotaciones de estas características: Polígono Norte, Casco Antiguo, Distrito Este-Alcosa o Polígono Sur. Y a ellos hay que añadir el que se está levantando en Cerro Amate por los propios alumnos de los programas que se alojan en el antiguo colegio San Fernando.

Estos equipamientos están diseñados para abarcar aulas y talleres para la formación y la orientación laboral. Su diseño arquitectónico ha sido concebido con gran flexibilidad para que pueda adecuarse a la cambiante realidad del

mercado de trabajo, permitiendo una perfecta adaptación al modelo de actuación en materia de empleo, esbozado con anterioridad.

El emplazamiento de dichos centros tampoco ha sido elegido al azar, por lo que se convertirán, en función de las diferentes zonas de la ciudad donde se encuentran, en centros de referencia en materias concretas y sin abandonar otros usos. Y, siguiendo con nuestra peculiar forma de actuar, contaremos con la participación y el consenso de las entidades que en Sevilla trabajan en este campo para incorporarles más usos y contenidos en el futuro.

A la vista de los compromisos cumplidos, IU propone seguir con este exitoso camino en el próximo Mandato, planteando la **creación de nuevos Centros de Formación Polivalentes, hasta contar al menos con uno en cada distrito,** así como la puesta en marcha de **un Aula Integral para la Formación Ocupacional, dirigida a desempleados/as, en los locales que la Delegación de Empleo posee en la calle Telegrafista (Pino Montano),** previa rehabilitación.

c) EMPRESAS DE INSERCIÓN

Son aquéllas que, actuando en el mercado normalizado, tienen como objetivo, además del beneficio económico, trabajar en la integración laboral de personas con dificultades para acceder al empleo. Hasta la fecha, desde la Delegación de Economía y Empleo se está apostando por el desarrollo de este tipo de entidades, dada la función social que desempeñan en el ámbito de la prestación de bienes y servicios. Aún así, desde el ámbito local podríamos incidir en su potenciación llevando a cabo, entre otras, las siguientes medidas:

- Fomentar una mayor definición reglamentaria. Teniendo en cuenta que actualmente no existe una regulación general de las empresas de inserción, ni siquiera una definición común. Aprovecharemos aquí el trabajo realizado por nuestra Delegación hasta ahora, para ir desarrollándolo en el seno del Pacto por la Calidad del Empleo.
- Establecer un registro de empresas de inserción que visualice las existentes y facilite su localización.
- Incrementar la actividad de estas entidades. Las anteriores medidas deberán ir acompañadas de otras que faciliten la contratación pública a este tipo de empresas.

d) LUCHA CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Como continuación de nuestra lucha contra la siniestralidad laboral, nos proponemos desarrollar al máximo el **Acuerdo por la Seguridad y la Salud Laboral** suscrito por este Ayuntamiento junto con las organizaciones sindicales (UGT y CCOO) y las entidades de la economía social. Destaca la implementación del Observatorio de la Salud Laboral, que se complementará con el Observatorio de la Calidad en el Empleo, y que tendrá las siguientes funciones específicas**:**

a) El seguimiento de cuantos accidentes laborales, graves y muy graves, se produzcan en nuestra ciudad. A tal fin, los representantes sindicales y empresariales darán cuenta del estado en que se hallen todos aquellos asuntos, administrativos o judiciales, en que se encuentren personados. El Ayuntamiento dispondrá los medios técnicos necesarios para mantener actualizado dicho seguimiento.

   Los sindicatos firmantes se comprometen a personarse en todos aquellos asuntos iniciados por la Inspección de Trabajo, Fiscalía y/o demás órganos competentes, relacionados con los accidentes laborales acontecidos en la capital hispalense.

b) La organización de cuantas acciones se consideren pertinentes en orden a mejorar la prevención de la salud laboral en nuestra ciudad.

c) La elaboración de recomendaciones e informes sobre la salud laboral en las empresas del municipio.

d) Asistir a empresas de todo tipo, y completar la formación y actuación de los delegados de prevención, siempre a petición de aquéllas.

e) Asesorar al Ayuntamiento en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Valorar la actuación de las empresas que voluntariamente soliciten su asistencia.

g) Recibir y valorar la información que voluntariamente le remitan las empresas adjudicatarias de contratos.

Mujer y empleo

Específicamente, y desde la perspectiva transversal con la que se deben abordar los contenidos de la política de MUJER, se exponen a continuación algunas iniciativas para intervenir a favor de las mujeres en materia de Empleo:

- Priorizar desde los Servicios Públicos de Empleo la superación de la segregación ocupacional y laboral.
- Realizar campañas de difusión entre los trabajadores y trabajadoras de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral (por ejemplo: permisos, excedencias para cuidado de personas, etcétera).
- Regular formas paritarias de contratación funcionarial y laboral para aquellos puestos y cuerpos en los que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.
- Adoptar medidas encaminadas a la eliminación en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.
- Estudiar y potenciar fórmulas de creación de empleo local adecuadas a mujeres desempleadas de dicho ámbito y dentro del marco de la economía social.
- Aplicar las medidas que garanticen eficazmente una conciliación de la vida familiar y laboral.

CONCLUSIÓN: UNA NUEVA POLÍTICA PARA HACER MÁS ÚTILES A LOS AYUNTAMIENTOS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Uno de los problemas estructurales de las políticas de empleo es que, a pesar de que son los ayuntamientos quienes mayoritariamente las desarrollan, éstas vienen determinadas desde el ámbito de administraciones superiores. Esa falta de reconocimiento de competencias trae como consecuencia la inexistencia de un marco estable de financiación. Por ello, las entidades locales se ven obligadas a concurrir a convocatorias de subvenciones estatales o autonómicas sin capacidad decisoria sobre la naturaleza de los proyectos a ejecutar. Además, en la mayor parte de los programas el modelo financiero exige la cofinanciación por parte de los consistorios, lo que hace que se produzca un efecto multiplicador de la inversión pública.

Desde IU proponemos **un nuevo MARCO de Programación y Financiación de las Políticas de Empleo** a nivel local, merced al cual se puedan establecer **Planes Plurianuales** que respeten el ámbito de la autonomía municipal, al tiempo que se generará una mayor estabilidad en el empleo de aquellos/as trabajadores que prestan sus servicios en estos programas.

En materia de empleo, cabría decir que el Ayuntamiento de Sevilla está en disposición de asumir las competencias de las políticas activas, de acuerdo con el nuevo marco estatutario existente en Andalucía.

Todo el modelo de actuación --relativo al empleo--desarrollado por este Ayuntamiento, junto con las propuestas expuestas, resulta perfectamente asumible (de hecho así ha sido hasta ahora) en el actual esquema institucional de las corporaciones locales que, como es sabido, no tienen competencias en este campo, con lo que buena parte del trabajo que se acomete depende de políticas diseñadas y subvencionadas desde otras administraciones públicas.

Es evidente que este modelo alcanzaría su plenitud si las competencias se transfirieran a las corporaciones locales (con el consiguiente traspaso de medios materiales y humanos). De modo que el diseño, planificación, desarrollo y evaluación de las mismas se llevase a cabo desde lo local, desde la administración más cercana al ciudadano.

En el Ayuntamiento de Sevilla, con el bagaje y la experiencia acumulada y, sobre todo, con el impulso dado en estos últimos cuatro años por la Delegación de Empleo (dirigida por IU), se está en disposición de responder a ese reto con eficiencia y eficacia.

Por ello, desde Izquierda Unida reclamamos, una vez más, la transferencia al Ayuntamiento de Sevilla de las políticas activas de empleo por parte de la Junta de Andalucía, en el marco normativo diseñado por el Estatuto de Autonomía.

Nuestra trayectoria y nuestros resultados nos avalan.

La promoción económica

Es fundamental para el desarrollo de la ciudad y de sus barrios. La crisis económica que sufrimos en el mundo es la referencia del programa que IU presenta para el Mandato municipal 2011-2015 en materia económica. Planteamos que dicha crisis es fruto de un modelo que se ha basado en el crecimiento del capital especulativo financiero en detrimento del capital productivo, que es el que genera bienes y servicios útiles para la humanidad. Por ello, las medidas que proponemos van en la línea de favorecer la economía productiva frente a la especulativa, y de consolidar en nuestra ciudad una economía autóctona que permita reducir la vulnerabilidad en el empleo ante situaciones de crisis como la actual.

Economía Social

La crisis económica ha demostrado la solidez de las empresas de Economía Social (cooperativas, sociedades laborales, etc.) respecto al mantenimiento del empleo. Así, en el último trimestre de 2010 las empresas de este sector han incrementado un 14% el número de puestos de trabajo, lo que indica su capacidad de adaptación y arraigo en la economía local.

Desde IU adoptaremos una serie de medidas encaminadas a fortalecer este tipo de fórmula empresarial. Como propuesta general, nuestro objetivo será el desarrollo íntegro del I Pacto de la Ciudad de Sevilla por la Economía Social, firmado por la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A) y el Ayuntamiento en julio de 2010.

Creación de empresas

Realizaremos un plan de formación empresarial para informar a las iniciativas empresariales de las ventajas de asumir la forma jurídica más óptima dentro de la Economía Social. La incubadora municipal de empresas (CREA) adoptará criterios destinados a favorecer el crecimiento de este tipo de empresas.

Contratación

Se establecerán cláusulas en la contratación municipal que valoren positivamente las empresas de la Economía Social.

Parque Empresarial

En coordinación con las organizaciones de la Economía Social, llevaremos a cabo la ejecución de un Parque de la Economía Social. Para la ubicación definitiva de dicho parque se tendrán en cuenta las conclusiones del Plan Director de Patrimonio Industrial (también propuesto en nuestro programa) de cara a revitalizar espacios con un pasado de actividad económica. Y en el caso de que el equipamiento no necesitara albergar usos industriales, se pondrían a disposición de este proyecto los suelos contemplados, en un principio, para la Ciudad del Empleo, esto es, el solar comprendido entre la Avenida José Galán Merino, la calle Eucalipto y la Avenida San Jerónimo. Se trata de una manzana que está situada frente al Río Guadalquivir, junto al Edificio CREA del Ayuntamiento de Sevilla. El solar se halla desocupado actualmente, exceptuando la parte correspondiente al inmueble municipal, que es contigua a la zona de intervención.

El Parque de la Economía Social debe servir para el impulso de empresas ya consolidadas, así como para la creación de empresas. Buscando mejorar la competitividad mediante la creación de servicios comunes que permitan un ahorro de costes, así como el fomento de la aplicación de nuevas tecnologías o la potenciación de la responsabilidad social corporativa.

El objetivo de esta iniciativa pasa por desarrollar allí un área de trabajo destinada a acoger un variado conjunto de actividades que se realizan bajo cualquiera de los modelos empresariales u otros que se inscriban dentro de las muy diferentes fórmulas de la Economía Social. Dentro de este amplio espectro, obviamente, tendrán prioridad las cooperativas y las sociedades laborales por ser tipos jurídicos netamente empresariales y con mayor representación en el seno de la Confederación CEPES-A.

Así las cosas, el parque dispondrá de espacios para albergar firmas ya afianzadas y también para la constitución, formación y tutela de proyectos empresariales hasta su consolidación. Esta última labor, por cierto, se llevará a cabo

en estrecha coordinación con la Escuela de Empresas Estrategias, cuya experiencia supone un ejemplo a seguir para Izquierda Unida en este campo.

La configuración de este complejo se basará, por tanto, en un criterio de flexibilidad, incluyéndose módulos con suficiente versatilidad y diferencia de tamaños para alojar en su interior las máximas actividades posibles. Con este mismo fin, habrá espacios tanto en régimen de venta como en régimen de alquiler con opción a compra en un futuro.

Igual de sustancial es la idea de no sectorizar en exceso el parque por aspectos vinculados a la fase de desarrollo de las empresas, de manera que el conjunto esté muy entrelazado y permita una fluida comunicación entre las distintas empresas.

Por otro lado, el recinto contará con diversas zonas comunes tales como salas de juntas o salones de actos para conferencias de centros empresariales y negocios, que permitirán sortear cargas a los emprendedores, así como favorecer las sinergias, la intercooperación y el alumbramiento de nuevas iniciativas.

Finalmente, el proyecto contempla una serie de usos que, no por ser éste un parque netamente empresarial, dejan de resultar importantes y que, desde nuestro punto de vista, deben tener cabida en esta actuación. Nos referimos a espacios libres, gimnasio, zonas deportivas, etcétera.

Presencia en Consejos Administración de Empresas Públicas

La presencia de la Economía Social en las empresas públicas y en otros órganos municipales será otra de nuestras propuestas, ya que representan a un sector económico importante.

Polígonos Industriales

Continuación de las Obras de Reurbanización

La mejora de los polígonos industriales en los últimos mandatos ha resultado significativa. Con más de 30 millones de euros empleados a este fin, podemos afirmar que éste ha sido el período de mayor inversión destinada a polígonos en la historia de nuestra ciudad. Con todo, es necesario continuar con este plan de mejora, pues aún quedan

espacios con necesidades de mejora urbanística. Se establecerá un Plan de inversiones donde se priorizarán las siguientes actuaciones:

- Prolongación de las obras del Polígono Industrial Carretera Amarilla.
- Reurbanización del Polígono Industrial Store.
- Ejecución de la Segunda Fase del Polígono Industrial Calonge.

Entidades de Conservación Urbanística

Es preciso impulsar las Entidades de Conservación Urbanística de los Polígonos Industriales. Una vez finalizadas algunas de las obras de reurbanización, deben activarse los mecanismos necesarios para evitar el rápido deterioro de las infraestructuras.

Para ello, desde la Gerencia de Urbanismo, se impulsará la creación de estas entidades, al tiempo que se pondrá en marcha una Comisión de Seguimiento donde sus responsables puedan coordinar acciones con las delegaciones y empresas públicas que intervienen en los polígonos: Gerencia de Urbanismo, EMASESA, LIPASAM, Parques y Jardines, Vía Pública, etcétera. Dicha comisión será coordinada por la empresa Sevilla Global.

Catálogo de Suelo Industrial

De cara a la consolidación de empresas y a la atracción de inversiones, se elaborará un Catálogo de Suelo Industrial, en el que se pueda acceder a la información sobre suelos o naves libres, así como a la composición sectorial o empresarial del entorno de los espacios citados.

Puntos Limpios en Polígonos

La gestión de los residuos en los polígonos es fundamental de cara a consolidar una actividad productiva respetuosa con el medio ambiente. El Ayuntamiento acordará con las entidades de los polígonos un sistema de Puntos Limpios que facilite el reciclaje y eliminación de residuos.

Comercio

El pequeño comercio y el comercio tradicional atraviesan dificultades debido no sólo a la crisis y a la bajada del consumo, sino también a la competencia que sobre este sector ejercen las grandes superficies. Desde IU consideramos necesario el apoyo a iniciativas que sirvan para reducir las ventajas que actualmente tienen las grandes superficies sobre el pequeño y mediano comercio.

Así, pondremos en marcha:

a) Ayudas a las mejoras de gestión e innovación.

b) Plataformas de Pago que permitan a los pequeños comercios negociar en mejores condiciones los pagos con tarjeta.

c) Formación para mejorar la atención al cliente y la presentación de sus productos.

d) Ayudas a la aplicación de nuevas tecnologías en el comercio, como el uso de Internet para la venta o la promoción comercial.

e) Apoyo a los Mercados de Abastos, con planteamientos concretos:

1. Rehabilitación de los mercados obsoletos.
2. Modificación de los reglamentos acorde con los tiempos.
3. Adecuación de las tarifas.
4. Gestión profesionalizada y pública.
5. Introducción de servicios y establecimientos complementarios: entidades financieras, servicio a domicilio, publicidad, promociones, servicios de ocio, restauración, culturales (bibliotecas), deportivos, etc.

6. Adecuación de los horarios con aperturas por la tarde. Este aspecto tiene que ser fruto del consenso, pues en la actualidad produce un rechazo en ciertos sectores de comerciantes.

Artesanos

El sector artesanal en Sevilla cuenta con una gran importancia histórica y económica. A la artesanía tradicional se han unido, en los últimos años, artesanos que generan nuevos productos de gran calidad y creatividad. Desde el Ayuntamiento realizaremos una clara apuesta por este sector, consolidando espacios donde los artesanos puedan trabajar y vender sus productos.

Y en coherencia con la política de apoyo a la economía social, al autoempleo y a la industria artesanal de la ciudad de Sevilla proponemos la **reutilización de la Nave Singer, ubicada en el Casco histórico, como Vivero de Micro Empresas de Artesanía de economía social o autoempleo**. Este espacio está hoy infrautilizado, tras la terminación de las obras de restauración de la Plaza de España.

Este vivero dispondría de una superficie capaz de albergar entre 14 y 17 talleres, con una parte de servicios y oficinas comunes. Los planes de IU pasan por dotarlo, además, de la tecnología suficiente para el desarrollo de las empresas.

Asimismo, proponemos otras medidas como:

- Escuela de artesanía, en la que los propios artesanos puedan transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones de este colectivo.
- Promoción exterior de nuestra artesanía para convertir a Sevilla en un centro de referencia del sector.
- Creación de los Premios Locales de Artesanía, donde se galardonen y promocionen las creaciones artesanales.
- Potenciación y ayuda a los grupos artesanales de la Plaza del Pelicano y la calle Castellar.

Patrimonio Industrial

En estos años venimos asistiendo a un goteo constante de noticias relacionadas con el cierre o traslado de algunas de las empresas pioneras del primer proceso de industrialización generado en nuestra ciudad, iniciado en la mitad del siglo XIX y que culminaría a comienzos del siglo XX, cuando Sevilla estaba preparando la Exposición Iberoamericana.

Esta última fase del proceso puede ser enfocada de diversas maneras y, según donde situemos nuestro punto de mira, definir una estrategia de actuación en función de las diferentes variables existentes.

La primera se relaciona con la **pérdida de empleo,** ya que los casos mencionados se produce una reducción drástica de la plantilla, ya sea mediante el despido generalizado, la regulación selectiva de puestos de trabajo o el traslado de sus efectivos humanos a otros lugares. El drama social está servido ya que la edad media y la situación familiar de los/as trabajadores/as afectados/as impide su reincorporación al sistema de pleno empleo.

La segunda variable tiene que ver con el **nuevo uso de esos antiguos espacios industriales**, que normalmente se orienta hacia una recalificación de la parcela en cuestión, mediante su reincorporación al mercado del suelo para fines residenciales, perdiendo la ciudad biodiversidad, entendida ésta como complejidad de usos.

La tercera variable hay que enmarcarla en el ámbito del **patrimonio histórico**, ya que esas antiguas empresas cuentan con edificios, instalaciones, maquinaria, archivos y oficios que se insertan plenamente en el concepto de Cultura del Trabajo, relacionados disciplinalmente con la arqueología industrial y que deberían conservarse como un legado histórico denominado Patrimonio Industrial.

Existen en Sevilla piezas de Patrimonio Industrial con una singularidad importantísima. Así, por ejemplo, disponemos de edificios industriales como La Real Fábrica de Artillería, la Fábrica de Vidrio La Trinidad, la antigua Estación de Filtraje de La Algaba, el edificio de Renfe en San Jerónimo, Hytasa, la Fábrica de Tabacos-Altadis y otros inmuebles que reflejan un pasado industrial único, cuya recuperación desde el punto de vista urbano, económico e histórico se torna imprescindible.

IU asume los planteamientos de los académicos, asociaciones y fundaciones que en materia de patrimonio industrial reivindican un impulso a la conservación, a la recuperación histórica y a su uso.

Y siguiendo esta línea de acuerdos con las asociaciones nos comprometemos en la defensa de la conservación del conjunto industrial de la Fábrica de Vidrio La Trinidad de Sevilla en las partes ya protegidas por la ORDEN de 4 de septiembre de 2001, cuando fueron inscritas en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter especifico, como Lugar de Interés Etnológico (BOJA nº 110 de 22 de septiembre de 2001) y las dos nuevas naves industriales que son sobre las que se evita la demolición, denominadas en ese documento con la identificación de Naves 2 y 3, para conseguir llevar a cabo un proyecto de rehabilitación integral que conduzca a la elaboración de un Plan Director en el que se contemplen los usos futuros que, como propuesta inicial, defiende la Plataforma Ciudadana como Centro Cívico de Barrio, Museo de la Fábrica de Vidrio La Trinidad y Escuela Taller de Vidrio.

Por ello, desde IU proponemos la aprobación de un **Plan Director del Patrimonio Industrial de Sevilla.** Para su elaboración daremos participación a los profesionales y entidades interesadas en esta tarea. El proyecto contemplará las siguientes líneas estratégicas:

- Identificación de espacios e inmuebles con potencialidad de reutilización.
- Propuesta de usos.
- Necesidades de conservación.

En síntesis, nuestro objetivo es la **puesta en valor de este patrimonio, mediante su rehabilitación y la puesta en uso de los mismos**.

Dicho patrimonio ha de servir para la ubicación de equipamientos sociales; la recuperación de la actividad económica y/o histórica de la industria sevillana, así como el reconocimiento social que tuvo y tiene actualmente; o la mejora de la imagen urbana, por poner algunos ejemplos.

Esta iniciativa debe aprovecharse, además, para promocionar Sevilla y para atraer inversiones productivas, pues es necesario que la ciudad se conozca también por su papel fundamental en la historia de la Aeronáutica, de la industria Naval o de la industria Textil, por poner algunos ejemplos.

Responsabilidad Social Corporativa

Una ciudad organizada eficientemente y activa repercute favorablemente en su economía. Es por ello que los agentes económicos locales deben ser los primeros interesados en fomentar la responsabilidad social territorial que, llevada al ámbito empresarial, se conoce como responsabilidad social corporativa. Esto no es otra cosa que el compromiso empresarial con el desarrollo sostenible de su ciudad, participando activamente en los procesos de planificación, ejecución y control del mismo.

La responsabilidad social corporativa requiere de la elaboración de un marco ético que guíe la finalidad de la empresa, enriqueciendo y humanizando sus objetivos más allá de la máxima liberal de obtener el mayor lucro con el menor coste.

Se trata, pues, de contemplar el empleo y la integración laboral como beneficios empresariales, tanto o más importantes que el económico; de considerar la felicidad e identificación del trabajador como patrimonio de la empresa, que traerá consigo la mejora de la productividad (como demostrara la teoría económica de la ideología organizacional); de permitir la participación de los/as trabajadores en la toma de decisiones corporativas; y de reinvertir parte de los beneficios en la propia ciudad, demostrando así la vinculación de la empresa con la comunidad en la que habita.

Es un modelo creador, que busca abonar la tierra para echar sólidas raíces, frente a otro modelo depredador, que pretende esquilmar los recursos locales para después emigrar a otros territorios. Es un modelo de desarrollo endógeno, que busca potenciar nuestros recursos económicos mediante fuertes lazos con la comunidad, frente a otro neoliberal, que busca la competencia y el marketing para atraer inversiones de capital, muchas veces especulativo, que no se integra con la economía local, porque exporta producción y beneficios, y sólo deja salarios mínimos mientras encuentra un sitio más barato donde instalarse.

Este modelo de responsabilidad social corporativa, que tiene mucho que ver con los principios de la economía social, debe ser fomentado y reconocido por el poder político. Utilizando los medios de comunicación públicos para generar una sensibilidad social favorable a este tipo de empresas. Y creando los foros necesarios para que puedan participar en la gestión y administración de la política municipal.

Gestión municipal y Software Libre

La forma en que las personas interactuamos con nuestro entorno está cambiando de manera vertiginosa con las nuevas tecnologías. En consecuencia, el modo en que los ciudadanos se relacionan con el Ayuntamiento debe adaptarse a esta nueva realidad.

La web 2.0, esa nueva forma de Internet en la que el usuario ya no se conforma con ser receptor pasivo de información y crea sus propios contenidos, debe convertirse en una herramienta clave en la relación con los ciudadanos.

Hay que completar el proceso de administración local on-line, pero desde esta nueva óptica donde el ciudadano no se limite a solicitar recursos municipales por Internet, sino que participe propositivamente en la elección y mejora de los mismos.

Además, este proceso de modernización debe comprender también la migración de los sistemas operativos y aplicaciones municipales al software libre. De esta manera, acabaremos con el sometimiento al monopolio de las grandes compañías internacionales de programación. Con ello conseguiremos un gobierno municipal más barato, al ahorrarnos el coste anual en licencias, y dispondremos de una tecnología mejorable y moldeable a nuestras necesidades.

Con todo, la apuesta por el software libre no debe quedarse en la migración de los equipos municipales. Ha de incentivar el surgimiento de una industria local de empresas de desarrollo de software libre, cuyo significado va más allá de la gratuidad. En este sentido, hay que hacer también un esfuerzo desde las Administraciones públicas a la hora de ofrecer formación en software libre, ya sea reglada o no, puesto que el desconocimiento de estas herramientas constituye el principal freno a su implantación.

EL TURISMO como motor económico de la ciudad

Resulta evidente que el turismo juega un papel fundamental en la economía de Sevilla. Consciente de su importancia y de las deficiencias denunciadas en el sector, desde IU proponemos:

- Crear un Centro Público de Formación Turística, que brinde una formación integral al sector en ocupaciones como el de recepción, camarera/o de piso, jefes/as intermedios, cocinero/a, camarero/a de restaurante bar, y otras especialidades en donde existe gran demanda de personal.
- Desarrollar formación básica a través de iniciativas específicas para puestos de trabajo con baja cualificación, pero con gran demanda de mano de obra, para propiciar el acceso al mercado laboral de colectivos con dificultades de inserción: mujeres provenientes de situaciones de violencia doméstica, minorías étnicas, discapacitados, inmigrantes…
- Profundizar y ampliar los acuerdos con las asociaciones empresariales representativas del sector, mediante la fórmula de "formación a la carta", garantizando prácticas remuneradas y un porcentaje de inserción real de los/as participantes en dichas acciones formativas.
- Impulsar acuerdos con sindicatos para reforzar la cualificación de los trabajadores y trabajadoras de este ámbito, auspiciando la estabilidad en el empleo y el acceso a puestos de responsabilidad, especialmente de mujeres, dado que es un sector profundamente masculinizado, sobre todo en puestos de jefatura.
- Favorecer en la negociación colectiva la garantía de igualdad de retribución para hombres y mujeres y medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Realizar una campaña intensiva de mejora de los servicios turísticos a través de formación en idiomas, técnicas de atención al cliente, acceso a las nuevas tecnologías a través de acuerdos con sindicatos y asociaciones empresariales.
- Colaborar con los sindicatos y asociaciones empresariales para fomentar la Responsabilidad Social Corporativa en el sector del turismo.

- Potenciar el turismo sostenible a través de la creación de rutas por el centro, bien de carácter peatonal, bien mediante la utilización del carril bici, del tranvía y del metro, como transportes públicos, aprovechando las nuevas infraestructuras de la ciudad.
- Crear un producto turístico náutico en torno al río y el puerto, tanto desde el punto de vista del turismo deportivo como del turismo fluvial, tomando como referencia el Centro de Alto Rendimiento de La Cartuja y la Esclusa del Río.
- Fomentar un producto turístico temático alrededor del flamenco, con el Museo de Flamenco como punto de partida, y un Centro de Interpretación de las raíces y Escuela de Flamenco en el Polígono Sur.
- Reforzar las acciones promocionales en ferias nacionales e internacionales con espacios y presencia propias.
- Segmentar la presencia en ferias con el diseño de productos turísticos específicos por temas: cultural, de ciudad, de naturaleza, deportivo, de congresos…
- Garantizar la participación en las más importantes ferias del sector: Madrid, Berlín, Londres…
- Desarrollar acciones promocionales en ciudades con conexión directa con Sevilla para dar a conocer la oferta turística global.
- Atraer a tour operadores y agentes turísticos a la capital hispalense fomentando misiones comerciales inversas e incentivando agencias receptivas.
- Difundir material publicitario en puntos de interés para turistas potenciales (líneas aéreas, ave, cruceros...).
- Potenciar acciones de promoción temáticas a través de la presencia del sector en eventos culturales, turísticos o congresos en otras ciudades españolas y europeas.
- Desarrollar recorridos turísticos por el casco histórico que pongan en valor el patrimonio monumental de la ciudad y enclaves con atractivo turístico.

- Potenciar Isla Mágica como producto turístico en combinación con otras actividades lúdicas para niños y jóvenes en la propia Cartuja o en las márgenes del río cercanas y el Parque de El Alamillo.
- Atraer producciones musicales de éxito a Sevilla como foco de atracción turística y como alternativa para este tipo de turismo frente a la oferta de Madrid o Barcelona.
- Promocionar las producciones teatrales y musicales que se celebran en el Lope de Vega, Maestranza, Teatro Central y Auditorio como recurso turístico.
- Crear un producto cultural en colaboración con los hoteles sevillanos que permita ofrecer paquetes turísticos, que incluyan las entradas a los espectáculos existentes con reserva de un cupo específico.
- Reorganizar la oferta museística de Sevilla, con una mejora de la información sobre contenidos y horarios, y facilitar su recorrido como ruta turística.
- Crear nuevas rutas turísticas en la ciudad que pongan en valor barrios como Triana, la Macarena o la Alameda.
- Mejorar las conexiones a través del transporte público de las zonas turísticas con Santa Justa, Apeadero de San Bernardo, Apeadero de Sevilla Este, el Puerto y el Aeropuerto.
- Optimizar los accesos para personas discapacitadas a los monumentos turísticos y adaptación de la información turística para deficientes visuales.
- Crear una Señalética Turística, atractiva y clara, que mejore la información de los monumentos y que facilite la identificación de hoteles, oficinas de turismo y puntos turísticos de interés.

Dentro de los planteamientos de esa búsqueda y recepción de un nuevo concepto de turismo, merece una mención especial la posibilidad de establecer en Sevilla dos **zonas de estacionamiento vigiladas para autocaravanas y caravanas** con puntos de gestión de residuos, acceso a agua, electricidad y con conexiones con transporte público y aparcamientos de bicicletas. Uno estaría ubicado en Bellavista y el otro en las proximidades de la Estación Plaza de

Armas. Se trataría de apostar desde Sevilla por una forma de atraer a un colectivo cada vez más numeroso y que, además, implica una forma de hacer turismo relacionada con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.

En otro orden de cosas, resulta obligada la **revisión del plano turístico de Sevilla** para incluir todo lo investigado por expertos en patrimonio y turismo. Será necesario, además, realizar (y editar) distintos planos y rutas. Ello irá acompañado de medidas complementarias como:

- Exposición de dichos planos en la web correspondiente y mediante aplicaciones Android o iphone para descargar (gratis o con patrocinio de algún tipo) en diversos idiomas.
- Señalización de todos y cada uno de los edificios protegidos por las distintas administraciones con, al menos, el nombre, la época, el estilo (barroco, renacentista, moderno, racionalismo, etc) y el autor, si es relevante. Señalización en el mundo real y en el virtual: en un plano que llamaríamos "completo", también expuesto en la web, y en las aplicaciones. Es absurdo que se proteja el patrimonio y no se haga nada porque esto llegue al ciudadano sevillano, andaluz, español e internacional.
- Posibilidad de que en dichos planos (el "completo", el de la ruta de conventos, el de iglesias…) se incluya publicidad de negocios, comercios, tiendas, restaurantes, bares, etc. Podrían ir en los márgenes o bien con formas y diseños más originales y creativos. Sería un buen incentivo para la empresa de diseño que se contrate.
- También irían en cualquier aplicación Android o Iphone, como, por ejemplo, aquellas denominadas de realidad aumentada. Sobre la imagen real que tome la cámara del móvil, el turista o el ciudadano sevillano podrá ver si la zona enfocada tiene cerca un negocio concreto; o incluso si en dicha tienda o comercio hay ofertas, o descuentos; o algo llamativo o típico que pueda interesarle al turista (productos gastronómicos típicos de la ciudad o de la provincia; artesanía, etc).
- Reparto activo y no pasivo de todas estas posibilidades (planos reales; planos virtuales; aplicaciones para móvil) en el aeropuerto y en la estación de tren de Santa Justa. Con carteles publicitarios bien visibles que insten a que se acerquen a la oficina de información turística. Envío, contacto y seguimiento para que toda esa nueva información llegue (y se asuma, se utilice) por las distintas empresas que publican guías turísticas.

Participación académica

Por último es imprescindible la participación de los centros educativos y de investigación en la construcción de este modelo económico.

La universidad debe cumplir la labor de orientar la economía local en base al estudio de sus fortalezas y debilidades. Ha de poner el capital intelectual que atesora al servicio de los intereses sociales, no al de los intereses particulares corporativos, como han buscado las últimas reformas.

Asimismo, tenemos que saber orientar la formación profesional hacia las ventajas comparativas de nuestra economía local y propiciar la transferencia de I+D de estas instituciones académicas hacia la producción.

Pero no sólo la Universidad. IU se compromete también a impulsar, desde el Ayuntamiento, iniciativas vinculadas a la cultura emprendedora en los centros de enseñanza donde se imparten ciclos formativos. Existen muchos programas dirigidos a jóvenes, pero no dan resultados positivos en relación con la inversión realizada, pues sólo se basan en asesoramiento y en otorgar subvenciones que no cubren todo lo necesario para abrir el negocio.

Se necesita una **financiación propia** (como mínimo un 15%) que los jóvenes, en la mayoría de los casos, no poseen y además muchas veces no se ven capacitados para llevar a cabo el negocio por **falta de experiencia.** Así pues, hay que suplir estas carencias.

Se plantea el impulso de un proyecto, demandando por una gran parte de jóvenes, centrado en la creación de empresas (no en simulaciones ni juegos), que va más allá del asesoramiento o la búsqueda de locales y naves de bajo alquiler, a los que nuestros jóvenes luego no pueden acceder por no tener bienes que le avalen o garanticen su devolución.

De este modo, desde IU apoyamos el **Proyecto de cultura emprendedora "Enseñar y Aprender desde la Experiencia",** que consideramos muy beneficioso para todos los/as jóvenes estudiantes, como una puerta abierta al autoempleo, fundamentada en la inserción de dinámicas prácticas emprendedoras en los ciclos formativos.

En definitiva, se deben generar las necesarias sinergias entre el mundo académico, ciudadano, productivo y político, creando los marcos adecuados para ello. Sólo de esta forma podremos tener un territorio socialmente responsable.

Comercio ambulante

Se trata de una actividad digna, que supone el sustento económico para importantes capas de la población más necesitada de nuestros barrios. No obstante, es preciso avanzar en el proceso de dignificación iniciado, mediante la paulatina regularización de las personas y familias que ejercen dicha actividad. Una vez más, se trata de ofrecer soluciones integrales al tratamiento de las desigualdades y, en ese sentido, es importante la autorregulación, potenciando el asociacionismo de las personas dedicadas al comercio ambulante.

Desde la institución municipal se debe, por tanto, fomentar el comercio ambulante en las zonas con escaso equipamiento comercial, mediante la creación y el acondicionamiento de las infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la actividad.

Paralelamente, se han de ofrecer alternativas a quienes utilizan el comercio ambulante como ocupación transitoria hacia otras metas profesionales, en coordinación con los servicios de empleo y de promoción económica del Ayuntamiento.

Parque Cultural Miraflores

Un ejemplo de la apuesta de IU por una economía sostenible es la creación del concepto **Parque Cultural** en el Parque Miraflores. La propuesta gira en torno a dos aspectos fundamentales. Por un lado pretende ser continuista con los proyectos existentes en el citado espacio, que se llevan ejecutando por la Asociación Comité Pro-Parque Educativo Miraflores y el Ayuntamiento de Sevilla, a través del programa Huerta de Las Moreras y la escuela taller Miraflores. Por otro lado, nos decantamos por un plan integral que unifique los esfuerzos realizados por los colectivos y la Administración local hasta el momento.

Los ejes de trabajo del Parque Cultural Miraflores serían:

- **Programa Escuela taller** (ya en funcionamiento)
- **Programa Huerta de Las Moreras** (ya en funcionamiento), que requeriría una Escuela Infantil de agricultura ecológica en el antiguo secadero de tabaco que se va a rehabilitar a través de los Presupuestos Participativos.
- **Proyecto Atenea:** Versa sobre el trabajo, la cultura y el patrimonio histórico, arqueológico y etnológico del aceite. Para ello se desarrollarían programas de:
  - √ Investigación, lo que implicaría a colectivos ciudadanos, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía y Ayuntamiento.
  - √ Protección de todos los elementos patrimoniales existentes.
  - √ Difusión, lo que conllevaría el acercamiento de los valores medioambientales y culturales a todos los ciudadanos y la planificación de un plan turístico para este sector de Sevilla.
  - √ Gestión, cuyo centro y ámbito de trabajo sería la creación del Ecomuseo Miraflores dentro del Señorío de la Hacienda Miraflores.

Esta idea tiene de por sí las siguientes ventajas:

Ya existen las instalaciones, que son de titularidad pública

Ya están en marcha programas que tienen un gran impacto social con respecto a la educación, formación y empleo de los vecinos de los barrios del entorno del Parque.

Las inversiones públicas no son elevadas e inmediatamente se recuperan, pues se generarían empleos directos e indirectos, utilizando los recursos existentes, y se fomentaría el turismo fuera del casco histórico de Sevilla, mejorando la afluencia en el transporte público, la hostelería y demás servicios.

La cultura sería un eje vertebrador de ingresos económicos en barrios obreros con escasa o nula implantación industrial.

Sevilla Ciudad Sostenible

El compromiso responsable con un modelo económico y sostenible tiene también sus consecuencias en la conformación de nuestra ciudad. Se trata ahora de apostar por la accesibilidad frente a los modelos de ordenación enfocados a la dispersión que aportan una gran necesidad en la movilidad; se trata de la búsqueda de una ciudad compacta capaz de ofrecer servicios básicos de cercanía. Nuestro objetivo es buscar y dotar espacios que garanticen la cohesión social, la convivencia y la integración social, permitiendo satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

IU concibe la ciudad de un modo integral. Nuestra ciudad debe ser una ciudad equilibrada, planificada para la vida social, diseñada de forma participada y con criterios de sostenibilidad social, económica y medioambiental.

Se trata de configurar una ciudad con un óptimo equipamiento colectivo, dotado de servicios públicos de calidad y con zonas verdes; con equilibrio entre los barrios, con lugares de encuentro y convivencia, y que apueste por la sostenibilidad impulsando las mejoras en las políticas de proximidad con la apuesta incontrovertible por el transporte público y la movilidad en medios no motorizados.

En este sentido, nuestra apuesta por Tablada verde y pública deja claro el modelo por el que apostamos, sin discusión: un parque periurbano.

Todo ello, además, sin olvidar la cuestión de la vivienda, manteniendo la política sobre la bolsa de vivienda social instaurada por IU a través de la OTAINSA. De igual modo, IU desarrollará su política de vivienda pública enmarcada en

los cuatro ejes que siempre hemos defendido: sostenibilidad, solidaridad, ética e igualdad, fomentando la construcción de viviendas públicas para el alquiler, en detrimento de la vivienda en propiedad, acercándonos a otros modelos europeos de posesión.

Y sin duda se tendrán en cuenta las viviendas vacías, cuestión que constituye el absoluto despropósito (en la mayoría de las ocasiones) del sistema neoliberal. Para ello llevará a cabo políticas que contrarresten su existencia y mantenimiento de manera firme.

Sevilla Ciudad Sostenible

Dentro del esquema y el pronunciamiento contundente de IU en relación a la apuesta por una Sevilla sostenible y comprometida con el Medio Ambiente, exponemos las siguientes propuestas:

Tras el éxito de medidas tales como la red de carriles-bici, el "Plan Centro" o la creación de nuevas áreas peatonales, se hace necesario profundizar en esta línea de actuación, mediante el desarrollo de planes específicos que complementen y desarrollen estas infraestructuras en toda su capacidad, con el objetivo de lograr una movilidad más sostenible en nuestra ciudad.

Desde esta perspectiva y experiencia, en IU nos comprometemos a diseñar la prioridad en las políticas municipales en base a la pirámide tradicional de la movilidad sostenible. Esto implica que cualquier proyecto de movilidad urbana debe atenderse de acuerdo a la siguiente jerarquía:

1º El peatón.

2º La bicicleta.

3º El transporte público.

Propuestas:

Desarrollo de un plan de movilidad ciclista y peatonal en el Casco Histórico de Sevilla

El Casco Histórico es una zona muy especial de la ciudad, con un gran influjo en la movilidad global de ésta (es el mayor atrayente de viajes) y con características urbanísticas muy específicas que requieren soluciones también concretas. Tras la puesta en marcha del Plan Centro, que declara todo el Casco Histórico zona de prioridad peatonal y establece importante restricciones al tráfico de vehículos a motor, es necesario desarrollar la movilidad no motorizada. El Plan propuesto debe incluir:

- Identificación de los principales itinerarios ciclistas y peatonales, y actuaciones urbanísticas que los hagan accesibles y que ayuden a su identificación.
- Establecer y señalizar los "itinerarios compartidos" entre ciclistas y peatones, previstos en la Ordenanza de Circulación de Peatones y Ciclistas (OCPC) (ver propuesta en mapa adjunto).
- Establecer y señalizar las calles 30, las zonas residenciales (calles 20), las zonas y calles no motorizadas (donde sólo se permite el tránsito de peatones, así como de bicicletas y patinadores o similares a velocidad máxima de 10 km/h) y las zonas y calles estrictamente peatonales, estableciendo y señalizando asimismo horarios de carga y descarga y, en su caso, horarios de tránsito ciclista permitido (como ya sucede en Tetuán, Sierpes, etc.).
- Señalización de la circulación de bicicletas a contramano en todas las calles 30, salvo excepciones a determinar. En su caso, establecimiento y señalización de carriles-bici a contracorriente en dichas calles (al menos en Méndez Núñez y Calatrava).
- Plan de señalización con reserva presupuestaria suficiente ligado a esta iniciativa.

Plan de normalización y señalizaci ón de los carriles-bici

La mayoría de los carriles-bici de Sevilla discurren por aceras y zonas peatonales o adosados a ellas. El objetivo de esta propuesta es desarrollar un Plan de Normalización y Señalización que los adecue a la normativa vigente, concretamente a lo dispuesto en el Decreto 293/2009, de 7 de julio (BOJA 21 de julio 2009), que en su Art. 18 dice textualmente:

Artículo 18. Carriles reservados al tránsito de bicicletas.

Los carriles específicamente reservados para el tránsito de bicicletas que estén situados en los itinerarios peatonales deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) Su pavimento se diferenciará, de forma significativa, en textura y color respecto del pavimento de los itinerarios peatonales.

b) Dispondrán de pasos peatonales coincidentes con los pasos peatonales de viales o calzadas y lo más cerca posible a las paradas de autobuses. Su trazado, siempre que sea posible, será perpendicular respecto de la acera o itinerario peatonal y estarán señalizados mediante las franjas señalizadoras previstas en el artículo 17.f).

c) Cuando se dispongan carriles reservados al tránsito de bicicletas contiguos o paralelos a los itinerarios peatonales, su trazado discurrirá junto o próximo al bordillo de las calzadas o viales, y el de los itinerarios peatonales próximo o junto a las alineaciones de fachadas o frentes de parcelas.

d) Los pasos exclusivos para viandantes y sus correspondientes vados en cruce de calzadas no podrá ser compartidos con el paso de bicicletas. No obstante, se permitirá que los establecidos para estas últimas discurran contiguos a los primeros siempre que no alteren los requisitos fijados para los mismos.

Y en su Art. 15 a):

> *"El ancho mínimo libre de obstáculos* (de los itinerarios peatonales) *será de 1,50 metros de manera que se garantice el paso, el cruce y el giro o cambio de dirección, de personas, independientemente de sus características o modo de desplazamiento. En el caso de que en viales existentes no sea posible, se resolverá mediante plataforma única en la que quede perfectamente diferenciada en el pavimento la zona preferente peatonal, así como la señalización vertical de aviso a los vehículos".*

De este modo, se fijan unas condiciones mínimas de calidad, tanto para los carriles-bici contiguos o adosados a las aceras y zonas peatonales como para la zona reservada al tránsito peatonal próxima a dichas vías.

Dicho Plan de normalización y adecuación deberá incluir, al menos:

- Señalización vertical, horizontal y semafórica, independiente de los pasos para ciclistas adosados a los pasos de peatones.
- Incluir en los carriles bici la indicación de que transiten por ellos los/as patinadores.

- Señalización específica de los itinerarios compartidos allí donde, por no cumplirse lo dispuesto en el Art.15, o por esperarse un tráfico especialmente intenso de peatones, no sea posible reservar un carril-bici al tránsito específico de ciclistas.
- Plan de conservación con contrato plurianual de al menos 500.000 euros/año.

Este plan persigue mejorar la convivencia entre peatones y ciclistas. Y teniendo en cuenta el gran crecimiento experimentado por la bicicleta en los últimos años, debe ir acompañado de una buena regulación de la movilidad ciclista para que ésta no termine perjudicando a los peatones.

Además, en aquellos lugares concretos en los que compartan un mismo espacio con los peatones, se señalizará la prioridad de estos de manera clara, así como la necesidad de que las bicicletas circulen despacio. De igual modo, se ofrecerán cursos para aprender a circular en bicicleta por la ciudad correctamente y con seguridad, además de consejos básicos para reparación de bicicletas.

Plan de ampliación de la red de carriles-bici

- Conexiones metropolitanas:
  - √ La Algaba.
  - √ La Rinconada.
  - √ Alcalá de Guadaíra.
  - √ Dos Hermanas.
  - √ Los Palacios.
  - √ San Juan de Aznalfarache.
  - √ Camas.
  - √ Santiponce.

- Vías ciclistas en Sevilla (ver mapa)
  - √ Pino Montano (Estrella Canopus).
  - √ Conexión José Laguillo con Carretera de Carmona (Arroyo)
  - √ Conexión Villas de Cuba con Montes Sierra.
  - √ Conexión Parque Infanta Elena con Luis Uruñuela (Cueva del Gato).
  - √ Conexión Parque Infanta Elena con Canal de los Presos (Torreblanca).
  - √ Conexión Victoria Domínguez con Avenida de la Paz y esta última con Avenida de Hytasa.
  - √ Pagés del Corro, Esperanza de Triana.
  - √ Conexión Rotonda de San Lázaro con Muralla Macarena (Doctor Fedriani/San Juan de Ribera).
  - √ Conexión Enramadilla con José Laguillo (Juan Antonio Cavestany/José Moreno Galván).
  - √ Alcalde Juan Fernández.
  - √ Virgen de Luján.
  - √ Bueno Monreal.
  - √ Vías ciclistas en los Polígonos Industriales.

Los nuevos itinerarios ciclistas buscarán unir los barrios con las principales líneas de autobús, metro y cercanías, así como con los principales centros sociales y zonas comerciales de estos barrios.

Mejoras en los itinerarios ciclistas

Existen diferentes puntos del carril bici que hay que mejorar para aumentar la seguridad vial y la comodidad de peatones y ciclistas. Es necesario comenzar en aquellas zonas donde la conflictividad sea mayor: accesos al centro de Sevilla (Reyes Católicos, Cristina, San Fernando, Calatrava, etc.), estación de autobuses Plaza de Armas, grandes zonas comerciales y los entornos a colegios y paradas de la Línea 1.

En el interior del centro se definirán itinerarios ciclistas bien señalizados y planificados, fomentando la conciliación de las bicicletas con el tráfico.

Plan de pacificación del tráfico en los barrios residenciales de Sevilla:

El objetivo de este plan es abordar el tráfico en las zonas residenciales de Sevilla, favoreciendo la movilidad ciclista y peatonal. Entre las medidas de dicha pacificación del tráfico se incluyen (de modo no exhaustivo):

- Calles en "fondo de saco" permeables para ciclistas y peatones.
- Definición de "zonas no motorizadas": Calles y áreas de prioridad peatonal por las que sólo se permite el tránsito de peatones, ciclistas y vehículos no motorizados a una velocidad máxima de 10 km/h.
- "Calles residenciales" de prioridad peatonal donde se permite la circulación de vehículos de residentes a una velocidad máxima de 20 km/h (Señal S-28 del RGC).
- "Calles 30" allí donde se permita el tránsito de ciclistas a contracorriente.

Plan de ayudas para la creación de aparcamientos para bicicletas en comunidades de vecinos y establecimientos privados y públicos:

El aparcamiento de las bicicletas en condiciones de seguridad en los lugares de origen y destino es uno de los problemas más importantes que limita la expansión de la movilidad ciclista. La experiencia desarrollada en la Universidad

de Sevilla, con casi 2.000 plazas de aparcamientos de acceso restringido en sus centros, marca una de las líneas a seguir en este ámbito. Se propone desarrollar, desde el Ayuntamiento de Sevilla, una línea específica de ayudas para la instalación de aparcamientos de bicicletas de acceso restringido en:

- Comunidades de vecinos.
- Centros educativos.
- Centros comerciales y de ocio.
- Empresas de todo tipo, etc.

Casas de la bicicleta: Construcción de las "*CASAS DE LA BICICLETA*" (una por Distrito) bajo el modelo de concesión demanial (similar a los Kioscos bares). Serían lugares de venta, reparación, alquiler de bicicletas con una atención especial a la bici urbana, no sólo de uso como medio de desplazamiento sino también como medio de trabajo: mensajería, transportes…

Ejecución de programas del Plan Director de la Bicicleta: Especialmente los relativos a Salud y bici y En bici al cole.

Puesta en marcha de la Unidad Ciclista de la Policía local, que prestaría servicios en bicicleta. La Unidad dispone de una ubicación y de material, de lo que se trata es de su puesta en marcha inmediata, evidentemente con las competencias delimitadas adecuadamente en orden a la movilidad.

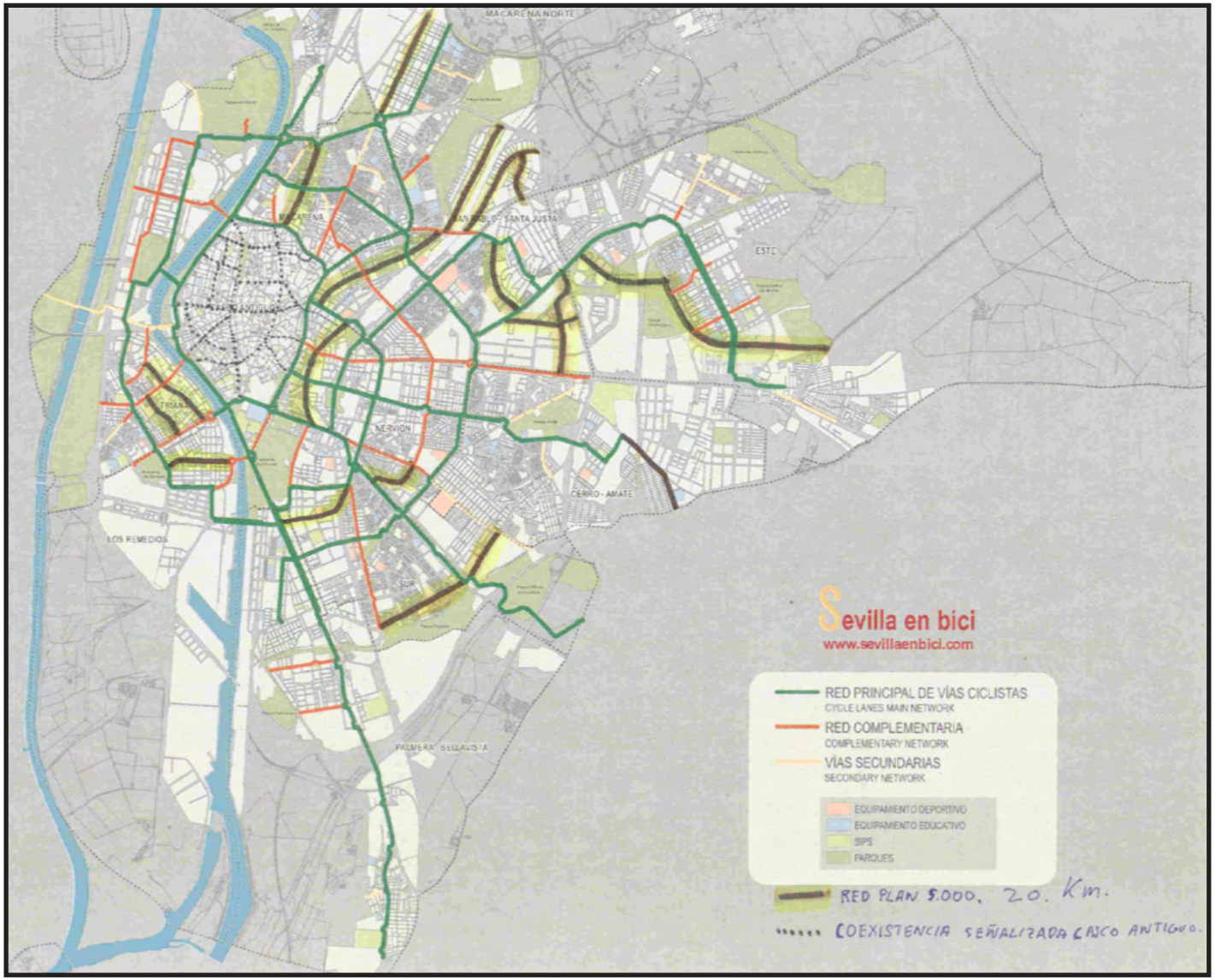
MACARENA NORTE
MACARENA
NERVION
CERRO - AMATE
ESTE
LOS REMEDIOS
SUR
PALMERA - BELLAVISTA
Sevilla en bici
www.sevillaenbici.com
RED PRINCIPAL DE VÍAS CICLISTAS
CYCLE LANES MAIN NETWORK
RED COMPLEMENTARIA
COMPLEMENTARY NETWORK
VÍAS SECUNDARIAS
SECONDARY NETWORK
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
SIPS
PARQUES
RED PLAN 5.000. 20. Km.
COEXISTENCIA SEÑALIZADA CASCO ANTIGUO.

Propuestas para la Sevilla Peatonal

Ha llegado el momento de apostar definitivamente por la movilidad sostenible y por la accesibilidad universal como dos principios inherentes al desarrollo de las sociedades democráticas progresistas. Para lograr dichos objetivos, claves para Sevilla, IU se compromete al desarrollo de las siguientes propuestas:

Fomentar crecimientos urbanos a escala humana

En ocasiones, el gran crecimiento que ha vivido el entorno metropolitano de Sevilla se ha producido siguiendo modelos de desarrollo urbanístico extensivos en el uso del suelo, que han conllevado un encarecimiento de las infraestructuras y los servicios y su mantenimiento, disparando el uso, en demasiadas ocasiones obligado, de los vehículos privados a motor. Es necesario volver al modelo de ciudad compacta mediterránea.

En este sentido, en aquellas zonas de la ciudad donde existan condiciones singulares, se debe tender a la igualación entre aceras y asfaltado como criterio general.

Creación de la Oficina de la Movilidad Sostenible y Accesible

Las acciones que se realicen en nuestra ciudad en los próximos años deben estar perfectamente planificadas y coordinadas para lograr los mayores avances con el menor presupuesto, evitando obras y molestias y asegurando los derechos del conjunto de los usuarios de la vía pública, mediante la accesibilidad universal. Por todo ello planteamos la necesidad de crear una Oficina de la Movilidad Sostenible y Accesible que coordine las acciones del Ayuntamiento en estas materias.

Potenciación de una nueva cultura de la movilidad sostenible

Debemos concienciar a la sociedad de los beneficios de la movilidad sostenible. Para ello es necesario reforzar las campañas informativas al respecto e introducir la movilidad sostenible como materia educativa, realizando una campaña en movilidad sostenible, seguridad vial y accesibilidad universal en los colegios sevillanos y en algunas grandes empresas.

Elaboración de un nuevo Plan de Movilidad Sostenible coordinado con los municipios del entorno

Sevilla contará con un Plan de la Movilidad Sostenible coordinado con el resto de los municipios del entorno. Además, se creará un Consejo Social Participativo en el que estarán representados, al menos, los peatones, los ciclistas, las personas con discapacidad, los usuarios del transporte público y los conductores de vehículos a motor.

Reinventar la ciudad haciéndola más amable con sus peatones.

Debemos asegurar a los/as niños/as, a las personas mayores y al conjunto de las personas con discapacidad el derecho a que las poblaciones sean lugares que faciliten el contacto social y no lugares que agraven su propia situación de debilidad.

Planes Integrales de Accesibilidad

Muchas de las calles de nuestra ciudad son inaccesibles para las personas con movilidad reducida o aquellas que empujan un carrito de niños. La estrechez de los acerados, la existencia de obstáculos o el aparcamiento indebido de vehículos pueden convertir nuestra ciudad en un mal lugar para desplazarnos.

Es necesario iniciar un plan integral de accesibilidad al espacio urbano y el transporte público para toda Sevilla, incidiendo en aquellos espacios de mayor acceso público: estaciones de trenes y autobuses, universidades, etc. Los cascos históricos del Centro, Triana y Nervión contarán con planes de accesibilidad específicos que combatan los múltiples problemas existentes.

Guía de Diseño

Nuestra ciudad contará con una guía de diseño, que organizará de manera clara el mobiliario y el diseño del espacio público. Se buscarán soluciones de espacio acordes con las necesidades presentes en los diferentes tipos de calles existentes, para facilitar la accesibilidad universal y la comodidad del conjunto de los usuarios de la vía pública.

Itinerarios peatonales de calidad

Sevilla iniciará la adaptación de las principales avenidas de nuestra ciudad en itinerarios peatonales de calidad. En primer lugar, realizaremos un mapa del viario de la Sevilla peatonal a través de la participación ciudadana, identificando los principales problemas y ventajas que presenten. Los principales itinerarios peatonales de Sevilla serán 100% accesibles, tanto en su diseño como en su mobiliario urbano, contarán con sombra, con acerados anchos, cruces seguros con ampliaciones de las aceras en las esquinas que impidan el aparcamiento ilegal, suelos limpios y sin roturas, buena iluminación, fuentes para beber y bancos para descansar cada ciertos metros.

Caminos seguros a los colegios

Los entornos de los colegios se irán mejorando para lograr que los/as alumnos/as puedan acudir con seguridad al "cole". Se potenciará el programa de caminos escolares a pie y en bici procurando su expansión al conjunto de los colegios de nuestra ciudad, contando con la participación de las propias AMPAS y Consejos Escolares. Además se ampliarán los acerados en los entornos de todos los colegios en los que sea necesario.

Aumento de la seguridad en los pasos de peatones

Los pasos de peatones de los principales viarios de Sevilla serán revisados para mejorar su visibilidad, tiempo de frenado, iluminación, etc. En grandes avenidas, como Kansas City o la Avenida Montes Sierra, se aumentará el número de pasos de peatones atendiendo principalmente a la cercanía de las paradas de transporte público y mejorando el acceso a pie y en bici a los diferentes polígonos industriales de la ciudad.

Control de la ocupación del espacio público para fines privados

Es necesario acabar con el uso abusivo del espacio público por parte de determinados veladores, establecimientos comerciales y obras, especialmente aquellas que quedan paralizadas durante años. En el caso de los veladores, sería conveniente que cada establecimiento contara en un lugar bien visible con un mapa explicativo del número de veladores y mobiliario anexo permitido y su ubicación correcta.

Peatonalizaciones y micropeatonalizaciones

Todos los distritos de Sevilla contarán con peatonalizaciones, semipeatonalizaciones, micropeatonalizaciones y ampliaciones de acerados en los entornos de monumentos, de determinados colegios, de zonas comerciales o de itinerarios peatonales principales. Se iniciará un proyecto piloto que permitirá a los bares y otros servicios, ocupar zonas de aparcamiento y redecorarlas para veladores, etc. estableciéndose el sistema compensatorio que corresponda.

Proponemos la expansión de la Piel Sensible a todos los barrios a través de la realización de diferentes actuaciones. Este sería el caso del proyecto de *Revitalización del entorno del Mercado y la Estación de Cercanías de Bellavista,* a través de la semipeatonalización de la céntrica calle Pamplona, que uniría de manera peatonal la Avenida de Bellavista, el Mercado, una de las principales plazas de la zona y la propia estación. Otros ejemplos serían la *mejora de los accesos peatonales y en bicicleta al Palacio de Congresos-Cercanías de Sevilla Este* a través de una obra singular, o la apuesta por la creación del *Bulevar Avenida Doctor Fedriani* mediante la ampliación de los acerados del tramo comprendido entre el Hospital Virgen Macarena y la Ronda de Circunvalación.

La Cartuja, barrio de la movilidad del futuro

La Cartuja fue un ejemplo de progreso y futuro en todos los aspectos, también en movilidad. La movilidad dentro de este recinto se realizaba mediante transporte público y a pie, ofreciendo las mayores cotas existentes en accesibilidad al espacio público y a la sostenibilidad. Es necesario apostar de nuevo por este modelo de movilidad.

Mapas de movilidad a pie y en bicicleta

Sevilla contará con mapas situados en numerosos puntos de la ciudad, indicando los principales itinerarios a pie, carriles bici, centros comerciales abiertos, monumentos y paradas de transporte público. En esta línea sería interesante señalizar recorridos saludables en todos los barrios para fomentar el ejercicio y la vida saludable (las denominadas “Rutas del Colesterol”). Andar y montar en bicicleta ayuda en tu salud de una manera muy económica.

Transporte Público

La existencia de una gran área metropolitana no permite considerar al transporte público como la suma de autobuses, trenes, metros, tranvías o bicicletas que prestan servicios de tráfico sin coordinación o compitiendo entre sí.

Las distintas administraciones que son responsables de cada uno de los modos deben hacer un esfuerzo para sintetizar una **Autoridad Única Global de Movilidad**. Sólo desde la cooperación, la colaboración intermodal, el horizonte del abono único o billete único, las inversiones a escala y la cofinanciación solidaria desde lo público, se puede llegar a pensar que, en el conjunto de la aglomeración metropolitana de Sevilla, se puede mover la ciudadanía de forma coherente, eficaz, económica y eficiente. Únicamente de esta manera pueden plantearse políticas de ahorro energético, apuestas ecológicas y medioambientales, y formas posibles de financiación que garanticen el abandono del vehículo privado por la mayoría de los conductores.

En todo caso, respecto a **TUSSAM** se propone **preservar el carácter público de la empresa** y hacer una red de carriles bus que mejoren la velocidad comercial de los transportes, modificando también el modelo productivo de TUSSAM, ya que permanece aún el modelo impuesto en 1986, actualizándolo con respecto a las nuevas necesidades de los vecinos.

En el modelo de movilidad sostenible que debe seguir desarrollándose en nuestra ciudad y su zona de influencia, TUSSAM debe jugar un papel esencial en la coordinación y en la cohesión entre todos los modos urbanos y metropolitanos, así como entre todo el ámbito social y espacial de Sevilla y su zona de influencia. Tampoco debe renunciar, una vez estabilizados todos los parámetros económicos, laborales y sociales, a trasladar su experiencia y capacidad de gestión a otras localidades.

El citado acuerdo requiere del esfuerzo de las distintas administraciones, Gobierno central, autonómico y municipal, concluyendo la plena integración en el consorcio metropolitano, en el que nuestra empresa debe actuar como matriz.

Por otra parte es asumido por todos los agentes sociales y económicos de la ciudad que la distribución actual de la red de líneas de TUSSAM no está adaptada a las necesidades de la ciudadanía, ni en recorridos, ni en la planificación

de los itinerarios de la propia red. Ni que decir tiene que la puesta en marcha de nuevos modos de transportes supone un hándicap añadido a dicha situación, lo que requiere una planificación a largo plazo. Debe ser un proceso adaptado a los cambios transitorios, y ha de contar con una planificación de crecimiento que pueda permitir en el futuro la adaptación a los posibles cambios de movilidad en la ciudad.

Los cambios en los recorridos permitirán reestructurar el modelo organizativo, haciéndolo más flexible, sin que ello suponga ningún detrimento en las condiciones laborales ni en la merma de la calidad de servicio prestada.

Se antoja absolutamente imprescindible la creación de plataformas reservadas en un número de kilómetros suficiente para hacer atractivos los tiempos de espera y desplazamiento, priorizando el transporte colectivo sobre el privado en la misma proporción que actualmente ya se está haciendo con el Metrocentro. IU propone la construcción de 70 kilómetros nuevos de carriles reservados para el autobús.

Entendemos necesario realizar el correspondiente estudio de movilidad y las encuestas de demanda. Aventurando el resultado de las mismas, podemos indicar que la experiencia nos apunta a un cambio en las costumbres de los usuarios. Esto nos hace deducir que el sistema de radialidad original de las líneas ha quedado obsoleto e inoperativo, por lo que la ciudadanía demanda un sistema más transversal de interconexión cardinal.

La creación de nuevas líneas tiene que estar basada siempre en demandas reales y viables, que conjugan los compromisos sociales y los criterios económicos en un punto de equilibrio absolutamente necesario. Dentro de esos parámetros podemos incluir los servicios a polígonos industriales en horarios concretos, utilizando para ello ampliaciones puntuales y alternas de servicios de otras líneas. La interrelación con los nuevos modos de transporte en expansión (Metro, Cercanías RENFE, bicicleta y peatonalización) es fundamental. El modelo de líneas radiales y transversales debe ser completado con líneas circulares de aporte, sobre todo a las estaciones de METRO y Cercanías RENFE, en concreto en la zona Este de la ciudad y en la de Cartuja. De ahí la importancia de la creación de una Autoridad Única Global de Movilidad que coordine los modos como queda explicado al principio de este apartado.

La atención a las zonas hospitalarias y centros universitarios, casco histórico y sobre todo, a zonas industriales, debe traducirse en planes de movilidad integrales, en cuyo diseño participen técnicos, agentes sociales y las empresas y organismos afectados.

Todo ello nos lleva a plantear el diseño y desarrollo de un **Plan de carriles-bus,** que además de lo expuesto en cuanto a la creación de una red de carriles-bus en plataforma reservada que garanticen una adecuada regularidad y fiabilidad del transporte público en superficie, debe tener las siguientes características:

- Continuidad, de modo que los autobuses realicen todo su recorrido en plataforma reservada.
- Accesibilidad peatonal adecuada de todas las paradas.
- Fomento de la intermodalidad con la bicicleta, mediante la ubicación de aparcabicis en las proximidades de todas las estaciones.

En otro orden de cosas, la **tarifa** debe ser un instrumento al servicio de la movilidad sostenible, de forma que sea accesible y al mismo tiempo permita la financiación correcta. En el horizonte debe estar la integración en el sistema tarifario del consorcio o en el que se determine por parte de la Autoridad Única Global de Movilidad, su magnitud participa del resto de apartados para la financiación de los servicios.

Así, a la tarifa cabe añadirle los ingresos por transferencias municipales, que deben evitar en lo posible los retrasos, por cuanto suponen un coste añadido en costes financieros. Pero también se hace necesario que participe la Comunidad Autónoma y el Estado en el mantenimiento de un bien general y de un servicio de primera necesidad, como es el transporte público. No sólo por su lógica urbana, sino porque representa una apuesta de futuro insustituible en términos de ahorro energético, respeto al Medio Ambiente, calidad del aire, etc.

Ingresos complementarios:

Planteamos una serie de propuestas encaminadas a mejorar los ingresos, diversificando la actividad principal y aprovechando los recursos técnicos, materiales y humanos con los que cuenta la empresa:

- Prestación de servicio de ITV para toda la flota de vehículos municipales y externos.
- Servicio de venta de GNC.

- Servicio de reparaciones mecánicas para vehículos municipales y del Consorcio.
- Centro de Formación CAP.
- Aparcamiento para buses turísticos y servicios de limpieza y repostado.
- Elaboración de estudios de movilidad a empresas o a otras corporaciones municipales.
- Prestación de servicios discrecionales a eventos privados (Congresos, conciertos, etc.)
- Gestión directa de la Grúa Municipal.
- Gestión directa de aparcamientos ORA y combinados. Las Áreas Verdes.
- Gestión directa de la publicidad.
- Eliminación de contrataciones externas para trabajos de mantenimiento de instalaciones, técnicos, jurídicos o administrativos.

Otros aspectos en los que proponemos se intervenga para mejorar los ingresos, son los siguientes:

- Instalación de al menos 70 kilómetros de carriles bus.
- Prioridad semafórica.
- Instalación de tres canceladoras por bus.
- Permitir acceso por todas las puertas.
- Intensificar la inspección y control de títulos de viaje, aprovechando los recursos actuales.
- Creación de los Agentes de Movilidad con los recursos humanos de la empresa.
- Instalación de expendedoras de billetes en las cabeceras principales.

- Reciclaje y modernización de la dirección, con el fin de adoptar decisiones que permitan el aumento de la velocidad comercial, sobre todo en cortes y desvíos.
- Coordinación entre el Ayuntamiento y la empresa para el aumento de la velocidad comercial.
- Publicitar los planos de la red de líneas en las oficinas de turismo y hoteles de la ciudad, así como en las estaciones de autobuses, tren y aeropuerto, con el fin de que los turistas a su llegada conozcan la red de líneas con las que se pueden desplazar y tengan facilidades para ello.
- Venta de los títulos de viaje en los Hoteles, estaciones de autobuses, tren y aeropuerto.
- Gestión con el Ayuntamiento para que los autobuses de turistas no entren en zonas céntricas, que realicen la descarga en puntos amplios de la ciudad y bien comunicados con nuestra red de líneas (Barqueta, zona de depósito, etc.).
- En los eventos importantes en el Estadio de la Cartuja, generalmente se montan lanzaderas que unen la Barqueta con el lugar del concierto. Teniendo en cuenta que normalmente terminan después de las 24 horas, proponemos que las lanzaderas partan desde el Prado, facilitando el enlace con los servicios nocturnos.

Todas estas propuestas están encaminadas a mejorar la velocidad comercial y, por lo tanto, a mejorar la calidad del servicio y la eficacia de la empresa.

Es necesario ampliar el tranvía con zonas en superficie sin vallas, al igual que existe en ciudades como Valencia, Barcelona o París. La principal apuesta en infraestructuras que debe realizarse en Sevilla en los próximos años se encuentra en el cierre del anillo de Cercanías, pero es necesario reflexionar sobre la posibilidad de apostar por la introducción del desarrollo del anillo ferroviario en el corazón de la trama urbana para mejorar de manera clara la movilidad metropolitana. De este modo, el diseño que ahora sería necesario es un tranvía ligero, circunvalando la ciudad, con varios ejes tranviarios al estilo de la actual línea, que unan diversos puntos de la ciudad y conecten con bolsas de aparcamiento al inicio de estos ejes, todos ellos con conexión con estaciones de Sevici, creando puntos intermodales de transportes.

Desde IU apostamos por la conclusión de lo que sería una segunda circunvalación de la ciudad con el cercanías, desarrollando el apeadero de la Expo de la Cartuja y uniéndolo por Triana con el procedente de Sevilla Este-Bermejales, con lo que se cerraría el anillo.

Otras propuestas:

Abono de Transporte

Sevilla debería contar con un abono de transportes similar al existente en otras comunidades, lo que permitiría una verdadera intermodalidad entre los modos. En este sentido, sería interesante también la unificación tarifaria en una única tarjeta.

Tarjetas turísticas que permitan el acceso a monumentos y museos, e incorporen un abono para el transporte público

Los turistas que visitan Sevilla deben ser copartícipes del modelo de movilidad sostenible. Es por ello que, aprovechando las sinergias entre movilidad y turismo, se deben crear abonos duales.

Creación de una Ecotasa para el transporte contaminante

De esta forma, cargaremos en los vehículos más contaminantes los costes de sus emisiones, tasa que debe repercutir en la mejora del transporte público y en el fomento de la movilidad sostenible.

Conversiones a Plataformas Multimodales de viarios ya existentes

Será necesario reflexionar en profundidad sobre la posibilidad de incluir Plataformas Multimodales en determinados viarios sobredimensionados ya existentes que vayan a ser reformados (ronda urbana de la SE-30), así como la transformación de estos en bulevares como el de Bellavista. Impulsaremos con este objetivo el soterramiento de la Ronda Urbana Norte, una gran demanda ciudadana de la zona, que tiene que asumir una gran contaminación acústica.

En todo caso, la construcción de nuevos viales de gran capacidad se debe realizar procurando evitar la creación de límites infranqueables por peatones y ciclistas.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE LA MOVILIDAD

Desde IU consideramos que todas las iniciativas expuestas y las que se puedan generar en un futuro obligan a la creación de un organismo consultivo, Consejo de Participación de la Movilidad, en el que participarán los agentes implicados: empresas, usuarios, consumidores, sindicatos, administraciones, cuyos dictámenes deben ser escuchados por el Ayuntamiento antes de poner en marcha actuaciones de envergadura que puedan afectar al interés general.

Propuestas Tablada Verde y Pública

Impulsar la **expropiación de los terrenos como rústicos y la construcción de un parque periurbano, sostenible** desde todos los puntos de vista, en el que se conjuguen equilibradamente el uso público, la ecología y el paisaje, como pieza básica del sistema verde metropolitano del área de Sevilla, en línea con la propuesta abierta y orientativa que se ha elaborado por la Plataforma Verde y Pública.

Propuestas sobre Taxi

Sobre el taxi, se propone una reducción de las licencias existentes en la actualidad, que se sitúan en torno a 2.300. La idea es reducirlas a 1.700, mediante la adquisición por el Ayuntamiento de esas licencias sobrantes, y financiando dicha compra al 50% con el sector del taxi.

Propuestas de Ahorro Energético

IU, en su compromiso por una ciudad sostenible, impulsará el desarrollo y ejecución de un **Plan de Ahorro Energético** que incida en dos cuestiones:

1. En el Alumbrado Público, con el establecimiento general del sistema de Telegestión y la Ordenanza sobre Ahorro Energético, con el fin de mejorar la protección del Medio Ambiente mediante un uso eficiente y racional de la energía que se consume. El objetivo es reducir el resplandor luminoso nocturno, sin menoscabo de la seguridad vial, de los peatones y propiedades, que deben proporcionar dichas instalaciones.

2. Y en el Consumo en los Edificios Públicos Municipales, especialmente las sedes de servicios administrativos del Ayuntamiento y los centros escolares.

PROPUESTAS CONTRA EL RUIDO

El ruido es una de las variables prioritarias cuando se valora la calidad de vida que ofrece una ciudad, un barrio o un lugar concreto. La contaminación acústica, además de una molestia, es una de las causas del trastorno del sueño y puede provocar fatiga, estrés y otras alteraciones que perturban la salud de las personas.

Sevilla, como otras ciudades europeas de características similares, tiene unos niveles apreciables de ruido a consecuencia, principalmente, del tipo de tejido urbanístico, de una densidad alta, añadido al uso, todavía muy extendido, del transporte privado. A pesar de que desde IU en el Gobierno de la ciudad se han impulsado iniciativas como el fomento del uso de la bicicleta y con ello ha disminuido el tránsito y el ruido en el centro de la ciudad, la contaminación acústica continúa siendo un problema ambiental importante.

La mejora del ambiente sonoro requiere cambios importantes en los hábitos y la manera de vivir de la ciudad en materia, por ejemplo, de tráfico y movilidad, hábitos de consumo, ocio, etc.

Es por ello por lo que desde IU proponemos para el futuro la aplicación de medidas inmediatas para la reducción y control del ruido:

- Instalación de pantallas acústicas, en aquellos lugares donde sea especialmente necesario.
- Recubrimiento con asfalto antirruidos en las vías que por sus características lo requieran.

- Delimitación de las zonas calificadas como no ruidosas –de peatones, parques, etc. - en las que se respete el silencio como valor ambiental.
- Establecimiento de mecanismos necesarios para incentivar en los ciudadanos la reducción de la emisión de ruidos en los medios de transporte y en todos los ámbitos de la vida cotidiana.
- Continuidad en el esfuerzo municipal para la reducción del ruido ambiental en la ciudad, mediante acciones combinadas de disminución de alarmas, sirenas, motocicletas y otras fuentes de ruido; el establecimiento de protecciones acústicas y la educación urbana ambiental.

Parques y Jardines de la ciudad

Más allá de la cuestión competencial en este tema, que desarrollaremos en otro punto del programa, desde IU apostamos por una serie de propuestas:

- Aplicación de los postulados que recoge la Declaración del Derecho al Árbol en la Ciudad o Carta de Barcelona.
- La responsabilidad de Parques y Jardines no estará unida a otras delegaciones.
- Los parques, jardines y zonas verdes de la ciudad de Sevilla no serán cedidos a ninguna entidad o administración pública ajena a la titularidad del Ayuntamiento.
- La conservación, el mantenimiento y la limpieza de los parques, jardines y zonas verdes los realizará el Ayuntamiento con personal propio.
- Se realizarán campañas municipales de sensibilización hacia los parques y jardines, que tengan por objeto el conocimiento de sus valores botánicos, históricos, artísticos y sociales, así como la adquisición de actitudes y hábitos de uso adecuados y la modificación de conductas contrarias a las normas de uso.
- Para la construcción de los nuevos transportes públicos, se evitará la destrucción masiva de zona arbolada diseñando vías alternativas.

- Impulso para la creación de la policía municipal verde.
- Los parques y jardines históricos declarados BIC gozarán de una atención especial por parte de todas las administraciones. Se creará una fundación representativa de los distintos estamentos de la ciudad que vele por los parques y jardines que han sido declarados BIC.
- El Parque de María Luisa no se habilitará para el tráfico de vehículos motorizados. Asimismo en su interior no se permitirán actividades lúdicas que puedan conllevar su deterioro.

El Jardín Americano de la Cartuja, cuyas características y contenido botánico son únicos en nuestro continente, gozará de las siguientes medidas de conservación:

- Se realizarán las gestiones para declararlo BIC.
- Previo convenio revisable con el Ayuntamiento de Sevilla, la supervisión y el mantenimiento correrán a cargo de la Escuela de Jardinería y CEM Joaquín Romero Murube.
- Este jardín gozará de la protección y vigilancia necesarias.
- El gobierno municipal nombrará un director del Jardín Americano y se creará una fundación plural que velará por su idiosincrasia y conservación.

Se construirá un Jardín Tropical en la Estructura roblonada (taller de montaje de la pirotecnia militar) situada en los Jardines de la Pirotecnia.

VIVIENDA

Desde que IU entró en el gobierno municipal en el año 2003, la vivienda constituye una herramienta fundamental para desarrollar el compromiso social de esta fuerza política.

IU es una fuerza política claramente comprometida con el Medio Ambiente, con la sostenibilidad, con la vivienda y con una concepción del urbanismo como herramienta al servicio de los/as trabajadores/as, de las capas populares y de las personas más desfavorecidas.

La presencia en el gobierno municipal de IU durante el Mandato 2007-2011 ha supuesto, en materia de urbanismo y más concretamente en materia de vivienda, una continuación del cambio evidente en la forma de ejercer la política en el Ayuntamiento de Sevilla.

En materia de vivienda es claro que la trayectoria dibujada nos avala como fuerza política comprometida con las personas menos favorecidas. De manera que ha sido una continuación de lo que se comenzó en el pasado Mandato (2003-2007) prolongando la tendencia de la actuación municipal en cuanto a la promoción de vivienda protegida se refiere.

De esta manera el Plan Municipal de Vivienda de Sevilla 2008-2012 tenía una previsión inicial de promoción de 19.028 viviendas de nueva construcción, con algún régimen de protección, en la ciudad de Sevilla, teniendo lugar un incremento del 27,6% en relación con las 14.915 viviendas planificadas en el Plan Municipal 2003-2007. Estas viviendas se dividen en dos grandes grupos: 13.402 viviendas protegidas promovidas por el Ayuntamiento de Sevilla, y 5.626 viviendas protegidas promovidas por EPSA (Empresa Pública del Suelo de Andalucía). Dentro de las viviendas protegidas de responsabilidad directa del Ayuntamiento de Sevilla, EMVISESA promovería 6.753 viviendas, y la Gerencia de Urbanismo ofertaría suelos mediante concurso público con destino a los promotores privados para desarrollar otras 6.649 viviendas protegidas. Además hay que decir que todas las viviendas construidas por EMVISESA en régimen de alquiler, excepto los alojamientos protegidos, son con opción a compra, alcanzando, por tanto, el 40% de las viviendas destinadas al alquiler, reservado sobre todo a los jóvenes sevillanos/as.

Se aplicarían, asimismo, como actuación novedosa, las figuras de Alojamientos Protegidos para distintos colectivos (colectivos vulnerables y para la comunidad científico-universitaria) y la figura de Actuaciones de Rehabilitación y Renovación Urbana ("Regiones Devastadas" y "Los Pajaritos"), tareas que ya se están llevando a cabo por parte de EMVISESA.

Se puede decir que, a la finalización de este Mandato, se habrán entregado en ocho años un total de 6.495 viviendas protegidas, todas ellas promovidas por EMVISESA (Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla), y se estarán promocionando 1.051 pisos protegidos más. Esto dista mucho respecto de lo entregado en la última etapa de gobierno andalucista de la ciudad de Sevilla, que fueron 46 viviendas protegidas. Además, recientemente se ha creado un registro municipal de vivienda protegida en Sevilla, que proporciona transparencia, objetividad e igualdad a la hora de entregar esa vivienda protegida.

En estos últimos años, por tanto, se ha promovido más vivienda protegida que nunca. Además, se ha tenido en cuenta a colectivos con especiales dificultades de acceso a la vivienda: los jóvenes han recibido el 75% de los pisos protegidos, tanto en régimen de venta como en alquiler; y las personas con algún tipo de discapacidad han podido disfrutar de viviendas adaptadas a sus necesidades, con un cupo que se ha ajustado a la reserva mínima establecida en el artículo 111 del Decreto 293/2009, de 7 de julio (Reserva de viviendas para personas con movilidad reducida).

Hay que destacar igualmente, la promoción que Equipamientos Sociales que se están realizando en la ciudad de Sevilla: en Plaza de los Luceros número 9 y en la calle Miguel Fleta 6; Otros están en fase de licitación, como los dos Centros de Servicios Sociales Comunitarios del Polígono San Pablo y de la avenida de las Ciencias, en Sevilla Este.

Asimismo, hay que subrayar la labor social que se ha llevado desde OTAINSA, con la gestión del Parque Social de Viviendas. Este dispositivo se creó a iniciativa de Izquierda Unida en el Pacto por la Mayoría Social de junio de 2007, mediante la recepción de un porcentaje de las viviendas promovidas por EMVISESA, que se dedican a la atención de los colectivos más desfavorecidos, como son mujeres maltratadas, realojados, etc., previa aprobación del Consejo Municipal de la Vivienda.

Ahora bien, queda mucho por hacer, aunque en este caso se hayan sentado las bases del camino por el que transitar.

IU ha trabajado a través de OTAINSA para la recuperación con fines sociales de inmuebles históricos de la ciudad, que se encontraban en una situación de deterioro y en riesgo de ser vencidos por la especulación. Tres casos concretos sirven como ejemplo paradigmático de esta apuesta por la vivienda social:

1.- El Corral del Cura. Se trata de un antiguo corral de vecinos situado en la C/ Pagés del Corro nº 11-12 rehabilitado para albergar a 19 familias acogidas a cualquiera de los programas designados por OTAINSA y Gestión del Parque Social de Vivienda. Actualmente se encuentra ocupado por completo y principalmente por personas mayores que cumplen con las Normas de Adjudicación del Parque para Mayores.

2.- La Plaza de la Encarnación 5-6. Edificio bioclimático planteado para albergar a 31 familias, en régimen de alquiler social temporal, para aquellos ciudadanos que se encuentren en situación de emergencia social, a los que les aplicará un canon arrendaticio equivalente al 5% de sus ingresos.

3.- El Corral de la Encarnación. Ubicado en la calle Pagés del Corro nº 126, 128 y 130 se ha recuperado la esencia del antiguo corral de vecinos trianero, con un diseño "nuevo y moderno" que incluirá la rehabilitación de sus trece viviendas. Ocho de estos pisos serán de un dormitorio, cinco de dos dormitorios y una casa-tapón, que contará con un espacio común para los residentes y otro multiusos que será empleado como centro cultural y expositivo para actividades del barrio.

Para esta nueva etapa de gobierno, IU plantea los siguientes compromisos:

- Actualizar el patrimonio municipal del suelo, adquiriendo nuevo suelo para poder ofrecer más vivienda protegida desde la iniciativa pública.
- Aumentar aún más el porcentaje de vivienda destinada al alquiler frente al de compra.
- Seguir promoviendo desde la iniciativa pública la construcción de vivienda protegida, al cincuenta por ciento para su venta y al cincuenta por ciento en régimen de alquiler.
- Aumentar significativamente la cantidad de viviendas de protección pública para atender a necesidades sociales específicas, ampliando los colectivos necesitados de tal protección.
- Desarrollar iniciativas concretas que atiendan la necesidad de accesibilidad de las personas mayores con dificultades de movilidad personal, bien mediante la permuta por otras viviendas con mejores condiciones

de acceso, bien mediante ayudas específicas para mejorar de forma directa dichas condiciones. Un ejemplo es el de la construcción de ascensores en pisos antiguos carentes de esta instalación.

- Creación de las oficinas de viviendas en los distritos, como mecanismo para acercar la información en materia de vivienda a los/as vecinos/as de Sevilla, y para tener un mayor control y mejor conocimiento del parque de viviendas vacías y de la demanda real por cada territorio.
- Impulsar la recepción de barriadas para extender los servicios públicos.
- Preservar la tipología de las viviendas en determinados barrios de la ciudad, armonizando esta realidad con las nuevas construcciones y rehabilitaciones de nuevas viviendas.
- Conocer y valorar la demanda de vivienda existente por parte de las mujeres, consideradas individualmente o como responsables de familias monoparentales. Los Ayuntamientos deben establecer los criterios necesarios para garantizar que aquellas mujeres que tengan dificultades económicas puedan acceder a una vivienda dentro de las promociones municipales de vivienda protegida.
- Potenciar políticas de discriminación positiva de ciertos colectivos en el acceso a viviendas públicas de alquiler (familias monoparentales, mujeres, juventud, personas discapacitadas…).
- Elaboración de censos municipales de personas sin vivienda, para así conocer con exactitud la demanda real existente, con especial atención a la de las mujeres consideradas individualmente o responsables de familias monoparentales y mujeres inmigrantes.
- Dotación de mayores recursos para la rehabilitación de vivienda para determinados colectivos.
- Aprobación de un programa para proceder a la expropiación de aquellas viviendas que incumplan el deber de conservación y rehabilitación que supongan un riesgo público, que pasarán a formar parte del parque público municipal de vivienda social.

- Propiciar y apoyar la formación de patronatos de viviendas municipales, que construyan, rehabiliten y gestionen vivienda pública de alquiler social, para las mujeres con menor poder adquisitivo.
- Mejora del f***omento del alquiler social de vivienda***, mediante**:**
  - √ **Ayudas directas:** el Ayuntamiento contribuirá a una reducción de la mensualidad, que puede ir del 10 al 50%, en función de la situación socioeconómica de la familia, edad, etc. El objetivo es que el precio del alquiler se mantenga en un 25% de los ingresos de las familias, o en un porcentaje que se considera aceptable (en estos niveles económicos bajos) para afrontar el resto de necesidades de la vida diaria.
  - √ **Ampliación de la bolsa de alquiler social** a partir del parque público de viviendas de titularidad municipal.

VIVIENDAS DESOCUPADAS

Una de las cuestiones a las que IU quiere hacer frente en el Mandato 2011-2013 es la situación de las viviendas que no se encuentran en uso y que en gran parte se convierten en un instrumento de especulación. Desde IU nos planteamos con firmeza actuar decididamente sobre el parque de viviendas desocupadas de la ciudad de Sevilla, estableciendo un conjunto de iniciativas desde el ámbito municipal e incluso reclamando a la Junta de Andalucía la promulgación de una ley que contemple expresamente la expropiación para tales supuestos. IU promoverá en el Ayuntamiento las acciones oportunas para establecer, en su caso, medidas fiscales que graven las viviendas desocupadas y para fomentar su alquiler, que puede dar respuesta a la gran demanda, especialmente en la población joven de nuestra ciudad.

Defender la Propiedad del Pueblo. La importancia de lo Público.

Para IU representa un signo de identidad política e ideológica preservar un sector público fuerte, sano y eficiente, que sea capaz de proporcionar a los/as sevillanos/as un catálogo de servicios esenciales para la calidad de vida.

Los servicios públicos se establecieron para satisfacer las necesidades de las personas, no para el comercio ni el beneficio económico; y no pueden regirse por criterios de rentabilidad, sino de interés social. De acceso universal, mantenidos por una fiscalidad solidaria, representan uno de los derechos sociales más significativos alcanzados por la ciudadanía a lo largo de la historia, y son indispensables para luchar contra las desigualdades sociales y territoriales.

La provisión de los servicios públicos se desarrolla en base a las necesidades sociales del ciudadano y no en su capacidad de pago, según las leyes del mercado. Por su propia naturaleza de bien público, no deben ser liberalizados ni privatizados.

Constatamos que en los últimos años se está dando una campaña generalizada para desprestigiar y desmantelar los servicios públicos. La estrategia global de privatización se sustenta sobre un primer proceso de manipulación ideológica de la opinión pública, que se ha ido desarrollando de modo sistemático, constante e implacable durante los últimos años.

El objetivo es afirmar, sin posibilidad de réplica, que se debe reducir el tamaño del sector público, que el sector público asume indebidamente la provisión de bienes y servicios que debería prestar el mercado; que la empresa privada es más eficiente, frente a la ineficiencia y despilfarro de lo público; que se debe reconsiderar la necesidad del propio catálogo de servicios prestados desde lo público y la función del Ayuntamiento como redistribuidor de la renta y suministrador de dichos servicios públicos, con el objetivo final de privatizar la red de servicios prestados.

Por ello, porque el interés de la mayoría social debe prevalecer por delante del interés particular por legítimo que éste sea, el Ayuntamiento de Sevilla tiene que preservar en el ámbito de lo público, de la propiedad colectiva municipal, aquellas actividades o servicios que tengan el objetivo de proporcionar al pueblo una gestión de carácter universal, que contemple a todo el territorio y que ofrezcan la eficiencia y la calidad que merecen los ciudadanos.

Los servicios públicos, prestados por administraciones o por empresas públicas y orientados desde el principio de garantizar las coberturas óptimas en su ámbito funcional, tienen que estar bien financiados para facilitar con eficacia y con eficiencia aquello que tienen encomendado.

La independencia, universalidad e imparcialidad que proporciona a la administración local la gestión directa de los servicios públicos prestados desde lo público, permite ofrecer a los ciudadanos y a las ciudadanas la confianza y la igualdad de oportunidades que es imposible que se deriven de una gestión privada que antepone a todas esas cualidades la obtención de beneficio.

Un sector público suficiente crea y mantiene empleos de calidad, estables y con derechos. Por su naturaleza, reconoce el papel fundamental que la ciudadanía encomienda a los trabajadores públicos –tanto funcionarios como laborales- y a sus organizaciones representativas en el ejercicio de sus funciones, por lo que respeta y pone en valor su trabajo y sus condiciones laborales.

El costo de los servicios públicos para las arcas de la administración local y, por tanto, las dificultades por las que pasa el Ayuntamiento para conservar entre sus prestaciones directas dichos servicios, será un objetivo del capital privado en los próximos años, con más ahínco que lo ha sido en el pasado inmediato. Por ello mismo la administración local tiene que hacer los esfuerzos presupuestarios que sean necesarios para que permanezcan fuera del alcance de quienes sólo ven negocio en lo que la ciudadanía percibe como un bien esencial.

Los precios de los servicios públicos tienen que estar calculados en base a los beneficios sociales y serán accesibles para el universo ciudadano al que van dirigidos. Es preciso saber que el precio o tarifa que los/as sevillano/as pagan por el uso de los servicios no coincide con el coste de prestarlos. Es precisamente el carácter social de los cuadros tarifarios de los servicios públicos lo que somete a una doble financiación al organismo gestor, que debe cuadrar sus presupuestos mediante aportaciones de las administraciones o a través de la captación de recursos que complementen los ingresos de su actividad principal.

En ningún caso, es posible que un empresario privado gestione mejor que el Ayuntamiento o una empresa u organismo público cualquier servicio del tipo que sea, puesto que se trata de administrar el bien común bajo la perspectiva de principios de universalidad, justicia, eficacia, eficiencia y objetivos sociales.

El sector público, pues, juega un papel de reequilibrio social y de rentas al poner al alcance de la inmensa mayoría de la población unos servicios cuyos costes se financian con el esfuerzo de todos los contribuyentes, sean o no usuarios de los servicios. Esto representa un ejercicio de solidaridad fiscal a favor, precisamente, de los que más precisan de estos sectores estratégicos para el funcionamiento correcto de la ciudad y de sus mecanismos urbanos internos.

Por otro lado, el propio peso relativo que representa el sector público en el conjunto de la ciudad medirá las capacidades y las potencialidades que permiten hacer frente, de manera permanente, a nuevos proyectos públicos y, por tanto, al mantenimiento y a la creación de empleo y de riqueza para la ciudad.

El hecho de que sean los representantes legítimos de los/as ciudadanos/as, directamente elegidos en las urnas, los que planifican democráticamente los servicios, su alcance, su tamaño y sus perspectivas, es el mejor referente que puede garantizar los objetivos de proporcionar buena calidad, compromiso y eficacia a precios sociales a la ciudadanía.

Por ello, IU no sólo se propone en el próximo Mandato municipal, que emane de las urnas de mayo de 2011, el mantenimiento del actual marco público, sino que tratará de recuperar para lo público cuantos segmentos se han ido separando de la gestión directa. El objetivo no es otro que recuperar el control democrático de las decisiones estratégicas en los servicios públicos, mejorar la calidad y abaratar los precios, recuperar el volumen de empleo con derechos de los servicios ahora prestados en concesiones o a través de terceros, así como frenar la desigualdad y el desequilibrio redistributivo que, como venimos diciendo, se produce al prestar privadamente un servicio esencial, puesto que se rompe el principio democrático de igualdad de acceso, no discriminación y universalidad.

Inevitablemente, lo expuesto nos hace reflexionar sobre la **suficiencia económica** en la Corporaciones Locales en general y en el Ayuntamiento en particular. La actual situación de crisis económica en nuestro país no hace posible lograr la suficiencia económica local con más transferencias del Estado o de las Comunidades Autónomas, ni parece oportuno paliar la misma con el aumento de la presión tributaria local. No cabe otra alternativa que corregir las deficiencias de ineficiencia de las leyes básicas locales y ejecutar una más eficiente gestión local. La eficiencia económica debe constituir la regla de oro para resolver la actual crisis económica de las entidades locales y conseguir establecer la suficiencia financiera local.

Para el logro de la eficiencia y la suficiencia económica en la actividad local no basta con la condición necesaria de las reformas de la Ley de Hacienda Local y de Régimen Local, sino que es precisa una nueva praxis en la gestión local. Líneas de actuación para una nueva práctica técnica y política en la gestión local que se concreta en cuatro puntos:

- Modernización de los procesos. Se impone proceder a una modernización de la estructura de gestión económica del Ayuntamiento de Sevilla. Inevitablemente es necesaria una reorganización y una aplicación tecnológica que permita una celeridad en las tramitaciones administrativas que, garantizando el respeto a la legalidad, permita una intervención ágil ante las demandas de la ciudadanía.
- Incentivar la eficiencia. Es preciso la implantación de indicadores de gestión que midan el logro de objetivos preestablecidos con los medios económicos y materiales empleados.
- Un fiel sistema de información contable. Es urgente proceder a la adecuación de la información contable con la realidad económica patrimonial y a una correcta llevanza contable de la actividad económica local, como requisito para cumplir los fines de gestión, de control y de análisis y divulgación que tiene asignado en la normativa contable local.
- Presupuesto por objetivos y programas. El logro de la eficiencia y de la eficacia en las actuaciones del Sector Público requiere disponer de un sistema racional en la toma de decisiones en los procesos de elección de los objetivos públicos a cumplir, en la asignación de recursos y en la programación de la gestión pública.

De cualquier modo, IU es consciente de que la situación económica local es de gran gravedad y no cabe dilación o inacción en cuanto a las necesarias reformas legales y en la adopción de medidas coyunturales que mitiguen sus efectos económicos adversos. IU desde el Ayuntamiento de Sevilla promoverá las acciones oportunas para que se lleven a cabo las reformas adecuadas en la Ley de Haciendas Locales y en la Ley de Bases de Régimen Local para garantizar la suficiencia económica de las Corporaciones Locales, la Administración más cercana a la ciudadanía y más necesitada de fondos económicos para responder a las demandas que se le dirigen. No se trata de exigir más dinero para el Ayuntamiento, se trata de exigir más dinero para los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla.

Sevilla Ciudad Participativa

"Hay que superar los estrechos umbrales de la democracia representativa y profundizar en fórmulas que garanticen la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos".

De esta forma comenzábamos nuestro programa electoral para las elecciones municipales del año 2007. Hoy, cuatro años después, nos encontramos en pleno proceso de consolidación y profundización de esas fórmulas de participación directa de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos. Sin embargo, no es menos cierto que, actualmente, podemos comprobar cómo las decisiones políticas dependen cada vez menos de los gobiernos elegidos por la ciudadanía y son otros poderes, amparados en intereses económicos particulares y, por supuesto, no sometidos a ningún control democrático, los que realmente están marcando la "hoja de ruta".

Proponemos el Estado Social Participativo que, manteniendo la centralidad de lo público, como elemento capaz de promover el interés colectivo, la equidad y la solidaridad, tiene vocación de superar los rígidos esquemas burocráticos del Estado del Bienestar, mediante la descentralización del poder y la articulación de mecanismos pluralistas y participativos que permitan un proceso de toma de decisiones más co-producido, desarrollado y consensuado con la propia ciudadanía.

IU apuesta decididamente por el fomento de la participación social de los ciudadanos y ciudadanas, tanto individual como colectivamente. Pretendemos que con el desarrollo de la democracia participativa todas las personas se sientan sujetos activos de la vida política y contribuyan a profundizar y radicalizar la democracia y la solidaridad como valor político.

La descentralización económica y administrativa es, en este sentido, una prioridad política cuya profundización permite que los procesos de democracia participativa involucren a más ámbitos de la gestión pública.

La democracia participativa utilizará como herramienta básica de su desarrollo los "Presupuestos Participativos", en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática. La participación colectiva permite el intercambio de ideas desde el debate, la reflexión, el encuentro y la propuesta colectiva y es la forma más enriquecedora, transparente y democrática de trabajar por nuestra ciudad. Esta es nuestra apuesta irrenunciable, y la respuesta ciudadana hasta ahora nos permite establecer su vigencia y consolidación.

Desde luego como expresión de intervención democrática, como intervención ciudadana, IU apuesta por unos Servicios Públicos universales y de calidad, entendidos estos, no como una mercancía (no se pueden someter al principio de competitividad del coste más bajo y el máximo beneficio), sino que han de ser considerados como servicios básicos que las administraciones deben prestar a la ciudadanía como derecho de ésta.

En este sentido, no podemos por menos que defender en primer lugar unos servicios sociales que protejan a los ciudadanos y las ciudadanas y especialmente a los y las que están en riesgo de exclusión social; unos servicios sociales que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genera este sistema social.

Para ello resulta imprescindible, en coherencia con la apuesta por el sector público, manifestar nuestro compromiso por el mantenimiento de estos impidiendo su privatización y haciendo públicos los que actualmente estén en manos de la gestión privada, ampliando, en definitiva, el catálogo de servicios asumidos por la Administración. El objetivo no es otro que recuperar el control democrático de las decisiones estratégicas en los servicios públicos, mejorar la calidad y abaratar los precios, recuperar el volumen de empleo, con derechos de los servicios ahora prestados en concesiones o a través de terceros, así como frenar la desigualdad y el desequilibrio redistributivo que, como venimos diciendo, se produce al prestar privadamente un servicio esencial, puesto que se rompe el principio democrático de igualdad de acceso, no discriminación y universalidad.

De igual modo, para IU, la Educación es un pilar esencial como elemento de transformación social, hasta el punto que debe ser un eje vertebrador de la acción política municipal. Desde el Ayuntamiento deben desarrollarse iniciati-

vas que incidan en esta acción, que permitan luchar contra el absentismo escolar, vertebrando los centros escolares como espacios de integración social, reconociendo y asimilando la diversidad como valor enriquecedor y promoviendo los Consejos Escolares como espacios reales y efectivos de participación.

Eso sí, con un claro compromiso por la enseñanza pública y laica, garantizando que los centros escolares sean lugares adecuados de convivencia y desarrollo personal. IU apuesta también por una planificación de inversiones y mejoras en los centros escolares de manera participada y participativa.

Evidentemente cuando hablamos de educación, IU amplía el concepto a una cuestión que consideramos esencial: la lucha contra el analfabetismo. En la sociedad actual, el analfabetismo lastra el desarrollo de las personas en su entorno social. Por eso entendemos que es preciso impulsar un programa de alfabetización de probada eficacia y que garantice resultados. Así con el lema "Una Sevilla libre de analfabetismo" nuestra apuesta se llama "Yo sí puedo". Un programa de necesaria coordinación con los centros educativos especialmente de adultos y que en Sevilla ya ha conocido magníficos resultados.

Inevitablemente, tenemos que hablar llegados a este punto, de la Cultura, entendida ésta como espacio de socialización, como espacio de desarrollo de un ocio crítico y creativo frente al patrón consumista e individualista.

Desde IU rechazamos la confusión deliberada entre cultura y espectáculo, y apostamos por ello por una programación cultural realizada desde las necesidades y expectativas de la ciudadanía, desde la perspectiva de la cultura como práctica ideológica y de convergencia con el otro.

Desde IU entendemos que hay que promover la micropolítica cultural que, ajena a las propuestas cerradas y unidireccionales, programe desde y para un público heterogéneo y diverso, y por supuesto teniendo muy en cuenta la participación de creadores locales.

De igual modo, apostamos por optimizar los equipamientos culturales para que se conviertan en agentes de contagio de formas alternativas de vivir la ciudadanía, de relacionarse en y con la ciudad y de concebir las prácticas culturales.

Hablar de cultura es hablar de comunicación y la apuesta de IU pasa sin duda por la garantía de que la Televisión Pública "Giralda TV" se asiente sobre la participación ciudadana, vinculada al interés general y con carácter fundamentalmente formativo y divulgativo. Y como expresión de participación ciudadana en la comunicación apostamos por la Radio Comunitaria que significa en Sevilla "Radiópolis".

Por supuesto, en la sociedad actual, IU considera irrenunciable el acceso universal a las nuevas tecnologías impulsando además el software libre como alternativa real. IU se plantea como objetivo superar la denominada "brecha digital", facilitando el acceso ciudadano general a las nuevas tecnologías.

Nuestro compromiso por un ocio saludable y crítico inevitablemente incluye nuestra forma de concebir el Deporte entendido además como derecho y como necesidad, el Deporte para Tod@s.

En este sentido apostamos por seguir construyendo instalaciones deportivas municipales en el conjunto de los barrios de Sevilla y por facilitar la práctica deportiva, mediante programas y actividades, al conjunto de la ciudadanía. Todo ello con un enfoque evidente por el fomento del deporte de base y el deporte rendimiento, y la acción positiva hacia los deportes considerados minoritarios.

Sin duda, nuestro enfoque del deporte no puede excluir una nota esencial, la dimensión participativa por lo que la participación colectiva e individual en el desarrollo de iniciativas deportivas contará con todo nuestra colaboración. Por ello, nuestro apoyo a todas las red asociativa de entidades, club deportivos, federaciones y Juntas Rectoras de centros deportivos.

La dimensión participativa también la extrapolamos a la cuestión de la Seguridad Ciudadana. En IU definimos otorgamos al concepto de seguridad ciudadana un carácter integral, esto es, un equilibrio entre el derecho a la seguridad colectiva y el derecho a la libertad de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, con actuación sobre las causas sociales que generan delincuencia e inseguridad ciudadana y no sólo sobre las consecuencias.

No existe razón de ser de políticas de seguridad sin comenzar por la erradicación de la pobreza, el paro, la xenofobia y la exclusión social, mediante políticas integrales de empleo y protección social.

Para nosotros libertad y seguridad forman un todo indivisible en una sociedad democrática. Es por ello que se hacen necesarios Planes Integrales de actuación en una dimensión preventiva, participativos en su diseño y evaluación. Y como herramienta la Junta de Seguridad y las Juntas distritales de seguridad deben ser las garantías de planificación y evaluación.

Todo ello nos obliga a remitir a un instrumento esencial para el desarrollo de las políticas públicas: los DISTRITOS. Entendidos estos como una herramienta eficaz de descentralización, participación y planificación ajustada al territorio. Para IU la cercanía permite un diálogo y una capacidad de respuesta mucho más real y concreta. Apostamos por unos Distritos eficaces, garantía de servicios públicos de calidad y lugar prioritario de atención ciudadana. Es necesario para ello un incremento competencial, presupuestario y un incremento de su número que permita un mejor ajuste al territorio; premisas que faciliten el acceso a la información, la tramitación y en definitiva la participación de los ciudadanos y las ciudadanas de manera efectiva.

SEVILLA CIUDAD PARTICIPATIVA

Podemos decir sin ánimo de presunción que la participación ciudadana ha sido y es uno de los ejes que vertebran la acción política de IU.

Cuando hablamos de participación ciudadana partimos indudablemente de una premisa: es preciso que el ciudadano/a recupere su protagonismo, que no sólo sea objeto de gestión política, sino también SUJETO DE LA POLÍTICA. La ciudadanía debe recuperar el espacio público y desarrollar sus propias herramientas y estrategias para intervenir en su entorno.

En el clásico modelo del Estado de Derecho Liberal, la participación de los/as ciudadanos/as era puramente individualista, basada en un modelo estatal del liberalismo, cuyo funcionamiento era consultivo e informativo básicamente. Ya es hora de superar este modelo, para poder ofrecer una nueva cultura de plena respuesta y satisfacción de los/as ciudadanos/as como co-gestores de lo público, en el pleno ejercicio de sus derechos. IU en Sevilla ha sabido dar ejemplo de que esto es posible en la realidad práctica del gobierno de una ciudad.

La participación como elemento motivador, como antídoto del individualismo egoísta, de la apatía, del desinterés. Pero una participación real, no formal. La participación ciudadana en sus distintos instrumentos: referéndum, presencia efectiva en distintos órganos e instituciones con carácter decisorio, y por supuesto la participación directa de los/as ciudadanos/as en la capacidad de decisión económica y su posterior evaluación y seguimiento.

La participación conlleva una revitalización de la democracia, una participación que vincule a los poderes públicos, una participación con consecuencias para el entorno más cercano, eficaz y eficiente. El fortalecimiento de las relaciones con los/as ciudadanos/as a través de la participación, es una buena práctica no sólo para mejorar el diseño, sino también para la evaluación de las políticas públicas.

La participación ciudadana es ya una demanda y una necesidad social, un claro instrumento para profundizar y RADICALIZAR la democracia. Se trata de establecer mecanismos que complementen la democracia representativa, que la enriquezcan, que la hagan eficaz. La democracia no puede significar sólo escuchar y después decidir; ello no

puede implicar sino individualismo, egoísmo y egocentrismo, que en la traducción más habitual es lo que se ha dado en llamar "clientelismo".

Entendemos desde IU, en definitiva, que la participación colectiva permite el intercambio de ideas, de intereses, el debate que puede y debe conllevar la preocupación por el otro, la solidaridad como valor político. La transformación de la sociedad.

Presupuestos Participativos

Desde IU entendemos que un instrumento que permite la profundización en el concepto democracia, porque entendemos que garantiza el empoderamiento económico, político, social y cultural de la ciudadanía, y en particular de los sectores sociales más excluidos, son los presupuestos participativos.

Apostamos por la Democracia Participativa como nueva forma de gobierno que se fundamenta en el desarrollo de procesos participativos a través de los cuales la ciudadanía recupere el espacio público y desarrolle sus propias estrategias para intervenir en el entorno que la rodea. Consideramos además, que el presupuesto participativo es una herramienta útil que fomenta la participación y capacidad de decisión de la ciudadanía en los asuntos municipales, en definitiva, es una herramienta para la inclusión social.

Los presupuestos participativos generan un vínculo de cogestión compartida entre ciudadanía y poder institucional, es un proceso educativo, no sólo para los/as ciudadanos/as sino también para los representantes políticos, puesto que conocen más directamente las necesidades de la ciudadanía.

Presupuestos participativos no es sólo un programa gubernamental, "*es un contrato social construido desde la base, orientado a revertir las prioridades del poder público, combinando una estructura y un proceso, basado en la participación directa de la ciudadanía (en particular sectores populares) y criterios de justicia social*" (Sergio Baierle 2005).

En Sevilla, IU lleva a cabo el compromiso de impulsar los Presupuestos Participativos en el año 2003. Y desde el principio hemos apostado por un modelo concreto, recogido en la Declaración de Málaga (2007) y sobre todo en el Autorreglamento.

"El presupuesto participativo debe ser un instrumento articulador de los otros mecanismos de planificación participativa". De este modo, viene a establecer que "*los presupuestos participativos así concebidos deben incluir los siguientes condicionantes:*

- *Autorreglamentado.*
- *Vinculante.*
- *Con elección de delegados con mandato imperativo de la Asamblea.*
- *Contando con espacios deliberativos (foros) previos al proceso asambleario.*
- *Democracia directa (un hombre, una mujer, un voto).*
- *Con sistemas de seguimiento de lo aprobado y control social.*
- *Rendición de cuentas.*
- *Encaminado a la inclusión social y la superación de las desigualdades.*
- *Generando formación para la apropiación del proceso por parte de la ciudadanía.*
- *Poniendo al servicio del proceso a la institución y a su maquinaria administrativa."*

Ciertamente, se aprecia que son unos criterios mínimos dejando claro previamente que los presupuestos participativos no son la panacea de la participación, no es un fin en sí mismo. Por sí solos, los presupuestos participativos no son suficientes para plantear la transformación social, necesitan elementos complementarios como la planificación estratégica, y otros que incidan en la descripción de la ciudad.

Hay que tener claro que lo importante no es proponer, ni votar, ni decidir, lo importante son las relaciones, es crear sociedad. Y lo importante además, es que primen los criterios de justicia social, donde se valore preferencialmente la afección a determinados colectivos y territorios.

Implica también que la vinculación del proceso no se limita a la ejecución de las propuestas aprobadas y decididas por los vecinos sino que se extiende en sí a todo el proceso.

El proceso de presupuestos participativos, permite generar una nueva cultura participativa que implique la construcción de estrategias de planificación y gestión participativa del territorio; debe generar una nueva soberanía popular, ciudadanía, por cuanto se constituye en una escuela de formación ciudadana extensible a todo lo que signifique gestión pública.

Recientemente, la Universidad Autónoma de Barcelona ha finalizando un estudio sobre los procesos de presupuestos participativos en tres municipios: uno en España, otro en Brasil y otro en Nicaragua. El profesor que desarrolla el estudio, Benjamín Bastida, destaca como ventajas del proceso dos elementos:

- genera ciudadanos y ciudadanas, dejan de ser súbditos.
- mejora la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos.

Con estas premisas, resulta difícil asumir como presupuesto participativo la dinámica por la que la decisión ya está tomada y se consulta, incluso con asambleas, para validarla.

Asentados ciertos criterios a la hora de establecer qué entendemos cómo presupuestos participativos, nos enfrentamos al capítulo de las exigencias. Desde IU nos comprometemos a impulsar con mayor intensidad la transversalidad y la intersectorialidad del concepto de participación ciudadana. Es preciso el desarrollo de planes, que garanticen que todo el Ayuntamiento se implica en la participación, que sea un auténtico vector con dos direcciones. Es preciso que los instrumentos, las iniciativas se complementen, que las actuaciones del Ayuntamiento se sometan al prisma ciudadano en todo momento. Pero con criterios: especial atención a la perspectiva de género, la infancia, la inmigración…

En Sevilla, hemos crecido mucho desde que comenzase el proceso en el año 2004. Somos conscientes que es un proceso en construcción, que el proyecto de presupuestos participativos en virtud de su propia dinámica sigue cons-

truyéndose. Si aquel 2004 empezó con cuatro delegaciones, hoy están incorporadas 14 de 20, con la adhesión de delegaciones sustanciales en orden a la transformación de la ciudad. Con una estructura organizativa sostenida en los 18 centros cívicos y una remodelación de los servicios centrales para poder coordinar mejor el proceso.

Ahora bien, nos quedan muchos retos y así en las evaluaciones anuales de los implicados en el proceso, especialmente de los/as ciudadanos/as a través de los grupos motores, nos dejan claro en qué debemos incidir en nuestra parte de responsabilidad.

Pero tras la experiencia de estos años es preciso seguir profundizando en los Presupuestos Participativos, en línea con las exigencias de los vecinos y vecinas que han participado en el proceso todos esos años:

- Compromiso explícito con el carácter vinculante. Los técnicos y los responsables políticos no sólo deben vincularse a la ejecución sino a todo el proceso, asistiendo y participando especialmente en las comisiones de seguimiento y los Foros de Propuestas.
- Los Foros de Propuestas deben convertirse en auténticos espacios de deliberación y proposición.
- Potenciar y apoyar a los grupos motores de cada zona.
- Cuidar y respetar a las personas proponentes.
- Exigencia de un porcentaje mínimo en relación al presupuesto de cada Delegación sectorial para participar en el proceso.
- Progresivamente llegar al 7 % de los gastos disponibles del Presupuesto de la Corporación para decisión de los ciudadanos y ciudadanos.
- Desarrollo complementario de procesos de planificación territorial y sectorial. Con especial incidencia sobre los territorios y sectores más necesitados de inclusión social.
- Se trata de mejorar el mecanismo administrativo para facilitar que la ejecución se lleve a cabo en el año natural siguiente a su aprobación en las asambleas.

- De igual modo, cualificar la formación, no sólo de los ciudadanos/as sino de los técnicos y políticos intervinientes en el proceso. Es preciso cualificar el proceso, aclarar conceptos que permitan una agilidad en los desarrollos administrativos y una implicación adecuada.
- El otro elemento certificado por todos los intervinientes es la difusión. Esta cuestión no se limita sólo a los momentos del proceso sino también en la ejecución de las propuestas en sí.
- Aprovechar las nuevas tecnologías para agilizar y fomentar el proceso de participación.

Evidentemente, y eso es compartido por todos los que impulsamos la participación ciudadana, nos encontramos con la necesidad de implicación de determinados sectores de la población. Dos en concreto: los jóvenes y los inmigrantes.

En este sentido y teniendo en cuenta la iniciativa novedosa del Ayuntamiento de Sevilla en cuanto a la creación del Consejo de Participación del Migrante, donde se encuentran representados las asociaciones de inmigrantes presentes en la ciudad de Sevilla (no las entidades que trabajan para los inmigrantes, sino las asociaciones de inmigrantes, que no es lo mismo), ha posibilitado la creación de un grupo motor insertando el proceso de presupuestos participativos en el trabajo del Consejo; de forma que las propuestas incidan, en general en la ciudad de Sevilla, y en particular en este sector de población.

De igual modo, IU se compromete a seguir impulsando y dinamizando la Participación de los/as niños/as con la creación de los Foros de Participación Infantil. Espacios que permiten la elaboración de propuestas de los más pequeños, otorgándoles un cariz transversal en las iniciativas que desarrolle el Ayuntamiento de Sevilla, donde se tenga en cuenta la perspectiva de los menores.

Por otro lado, el 4 de Julio de 2008 junto con otros municipios y entidades nos planteamos el impulso de la Asociación "Red Estatal por los Presupuestos participativos". Pretende ser una red abierta, inclusiva, donde se intercambien experiencias y conocimientos que enriquezcan el proceso de presupuestos participativos como instrumento de participación ciudadana. Prueba de ello, es que han mostrado interés representantes municipales de todo el arco político del Estado.

Entendemos que el trabajo en red permite la especialización, buscando la colaboración y la relación, superando el aislacionismo. En concreto, el trabajo en la Red Estatal contribuirá sustancialmente al intercambio de experiencias y al apoyo y asesoramiento a los responsables políticos y al personal técnico de la Administración Local.

Pero la Red nace además con la vocación de no ser sólo intercambio de técnicos y políticos en el proceso, sino también de los propios ciudadanos y ciudadanas que participan en el proceso. De este modo, supera las tradicionales uniones de municipios donde la participación directa de los vecinos y vecinas no encuentra lugar.

Esta es nuestra apuesta, la apuesta de IU para la ciudad de Sevilla y para los/as ciudadanos/as de Sevilla, los presupuestos participativos como instrumento de participación ciudadana.

Aún así, la participación ciudadana se articula a través de una estructura que la sostiene, la fomenta y la dinamiza. Nos referimos inevitablemente a la Red de Centros Cívicos de la Ciudad. Una Red formada en la actualidad por 18 Centros Cívicos y ampliable a corto plazo. Desde IU en el respeto al Reglamento de Funcionamiento de los Centros Cívicos que hemos impulsado en la última fase de la corporación, pretendemos en relación a los Centros Cívicos:

a) Garantizar el funcionamiento de los mismos con el diseño de actividades de manera participada y participativa.

b) Diseño de un Plan de Mantenimiento de los Centros Cívicos que permita establecer unos edificios en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades culturales, sociales, formativas, educativas...

c) Construcción del Centro Cívico Tres Barrios como resultado de una propuesta de presupuestos participativos.

d) Mejora y adecuación del entorno del Centro Cívico José Luis Pereira de San Jerónimo.

Por otro lado, son precisas iniciativas complementarias en relación al impulso de la Participación Ciudadana:

- Elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana, que actualice y adecue a la nueva realidad asociativa y ciudadana, la obsoleta norma que regula este ámbito en el Ayuntamiento de Sevilla. Incorporando la Iniciativa Legislativa Local, así como todos los instrumentos posibles de expresión de la ciudadanía como

el referéndum. Este Reglamento debe garantizar y reforzar los mecanismos de opinión de los/as ciudadanos/as dando voz a la ciudadanía en todos los procesos que, desde cualquier ámbito municipal, se lleve a cabo, por ejemplo, en la elaboración de planes directores, etc. De igual modo, el Reglamento garantizará que las nuevas tecnologías son un instrumento básico para impulsar el desarrollo en la participación en los asuntos públicos de la ciudad.

- Plan de Fomento del Asociacionismo. A través de al menos las siguientes medidas:
- Creación de un Centro de Recursos para Asociaciones.
- Formación a las entidades y colectivos en orden a un mejor funcionamiento interno.
- Desarrollo de iniciativas que favorezcan el trabajo en red de las asociaciones y colectivos de la ciudad de Sevilla.
- Incremento en cuantía de las subvenciones así como el desarrollo de procesos que agilicen la solicitud y justificación, favoreciendo los proyectos que impulsen iniciativas de inclusión social y de participación de los vecinos y vecinas.
- Reforzar las medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y social.

Huertos Urbanos

Capítulo aparte, sin duda, merece el desarrollo de la iniciativa de los Huertos Urbanos, de ocio, educativos y colectivos, que han permitido una apuesta por una auténtica Horticultura, basada en valores como la ecología, la recuperación de espacios degradados, la participación ciudadana, la cogestión, con incidencia en la salud, en la educación y en el entorno urbano.

Los HUERTOS URBANOS se han convertido en un elemento significativo a la hora de desarrollar una forma de ocio constructivo y formativo donde la participación es un emblema, no un mero elemento formal, sino una cuestión sustancial del funcionamiento. Es preciso tener en cuenta además, que un amplio sector de población en la ciudad de Sevilla procede o se han criado en el medio rural, añorando el estrecho contacto con la tierra, personas con tiempo libre y activos, que están deseando, con toda seguridad, poder tener un pequeño huerto para dedicarle unas horas cada día, disfrutando de un entorno natural y realizando actividades con demostrados beneficios terapéuticos, procurando un bienestar tanto físico como mental.

Hasta ahora los huertos han funcionado a través de programas de subvenciones y vinculados a propuestas de presupuestos participativos, en la mayoría de los casos. No todos los programas son iguales, existen huertos más que consolidados en determinados lugares de la ciudad y en otros poseen un carácter más bien embrionario en constante crecimiento. Lo que sí es común, son las dificultades que conlleva el desarrollo de estos programas; situación equiparable para todos los huertos que está incidiendo de manera evidente en el propio funcionamiento de los mismos.

Así las cosas, desde IU apostamos por la articulación legal que permita ante todo una garantía de que los mismos van a continuar siendo un lugar de participación de los/as ciudadanos/as de Sevilla, así como por un ordenamiento común de los huertos existentes y futuros, que permita un desarrollo adecuado de los mismos sin perturbaciones en cuanto a la gestión.

Desde IU apostamos en fin, por un Diseño Planificado de los Huertos Urbanos que garantice:

- El marco jurídico que regulará el funcionamiento de los Huertos Urbanos tendrá carácter municipal.
- El proceso de adjudicación y pérdida de parcelas corresponderá al Ayuntamiento. En todo caso, quedará garantizada la rotación de las parcelas.
- Se ubicarán en zonas calificadas como verdes.
- Estos huertos están destinados a la población en general de la ciudad de Sevilla preferentemente personas mayores de 65 años, jubilados o pensionistas que no lleven a cabo ninguna otra actividad remunerada; sean residentes y estén empadronados en el municipio de Sevilla.
- Se establecerá en cada zona de Huertos Urbanos una o más parcelas destinadas a la explotación por entidades o colectivos sin ánimo de lucro que tenga por objetivo social fines educativos o terapéuticos.
- De igual modo, una o más parcelas se destinarán a Huertos Escolares con el objetivo de desarrollar proyectos educativos vinculados a los centros educativos del entorno, especialmente de primaria y centro público.
- Una o más parcelas podrán ser destinadas a personas en riesgo de exclusión social previo informe y seguimiento de las Delegaciones competentes.
- Quedarán excluidos del concepto Huertos Urbanos los Huertos ubicados en Centros Escolares.
- Garantizar la difusión de la actividad de los Huertos Urbanos con muestras anuales de la producción y las iniciativas de los mismos.

La realidad específica del Huerto del Rey Moro, exige una apuesta clara por parte de IU de llevar a cabo las acciones oportunas, para que la especificidad del espacio tenga un reconocimiento explícito en el PGOU, con las modificaciones que sean precisas.

En definitiva, IU apuesta por una iniciativa con el máximo respeto a cada una de las realidades que suponen las diversas zonas de huertos, con el máximo apoyo como Ayuntamiento en el funcionamiento y difusión de las actividades

que realiza. Es preciso que la ciudadanía de Sevilla tenga conciencia de lo que suponen los Huertos Urbanos y también pueda participar, eso sí, con clara preferencia a sectores territoriales y/o sectoriales con especiales necesidades. Es preciso también, impulsar la capacidad de autogestión de los Huertos Urbanos de tal manera que puedan promover mayor autonomía de la Administración.

Radiopolis

Un ejemplo evidente del concepto de Participación Ciudadana que tiene IU, es la apuesta por la Radio Comunitaria. En nuestra ciudad, radio comunitaria se traduce en la emisora RADIOPOLIS; sin ánimo de lucro y para atender las necesidades sociales, culturales y de comunicación específicas de comunidades y grupos sociales; así como para fomentar la participación ciudadana y la vertebración del tejido asociativo. Emite además en abierto y sin ningún tipo de comunicación audiovisual comercial.

Pues bien, IU seguirá apostando por este modelo de hacer comunicación como garantía de participación ciudadana. Se establecerá las siguientes medidas:

- Una financiación fija desde el Ayuntamiento acorde con lo dispuesto en la Ley de Comunicación Audiovisual.
- Ubicación más adecuada a la emisora.
- Participación ciudadana en el Consejo de Redacción.
- Difusión de las actividades de la emisora.
- Prácticas formativas para jóvenes en comunicación audiovisual.

Los Distritos

Un elemento complementario que no podemos obviar cuando hablamos de participación, son sin duda los Distritos. Cuando hablamos de Distritos, hacemos referencia al principio de subsidiariedad que exige la atribución de com-

petencias y responsabilidades a las autoridades más próximas a los ciudadanos que se encuentren en condiciones de ejercerlos. He ahí la significancia del planteamiento cuando nos enfrentamos a la descentralización, cuando nos enfrentamos a cualquier proceso de división territorial en cualquier ámbito administrativo.

Ahora bien, cuando nos enfrentamos a cualquier proceso de desconcentración son prioritarios una serie de preceptos:

- Un mayor acercamiento del gobierno municipal al ciudadano.
- Un aumento cualitativo y cuantitativo de los servicios municipales.
- La reducción de las desigualdades y desequilibrios entre las diversas zonas del territorio municipal, dando a esas zonas una mayor presencia en el proceso de toma de decisiones, aumentando la eficacia y eficiencia en los procedimientos administrativos, disminuyendo la burocracia y llevando a la participación ciudadana más allá de los cauces generales participativos.

Se trata de garantizar la desconcentración de la gestión, con el objetivo de mejorar la eficacia en la gestión de los servicios o actividades, estructurando la organización municipal sobre una base territorial.

Inevitablemente se trata también de establecer órganos orientados a facilitar la participación ciudadana. Se pretende implantar un conducto entre las aspiraciones del vecindario y los órganos superiores de la gestión municipal. Se considera un instrumento primordial para aplicar una política municipal orientada a la corrección de los desequilibrios y la representación de intereses de los distintos barrios y zonas del municipio.

Y desde luego los DISTRITOS constituyen la instancia municipal más cercana a la ciudadanía. En Sevilla se acredita que la gran asignatura pendiente es la auténtica profundización de lo que significan los distritos.

Desde IU apostamos por que el distrito sea de verdad un referente de la administración al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y que desarrolle la función social para la que han sido creados.

El distrito, es el primer punto de conexión de los ciudadanos con el Ayuntamiento. El vecino se dirige al distrito para buscar soluciones a sus problemas, para reclamar, para sugerir, en definitiva, para intervenir en la vida pública. Se

convierte además en un magnífico elemento para pulsar la situación social, económica y cultural del territorio, que permite actuar de manera adecuada y racional sobre los problemas. Sin embargo, lo que nos encontramos es una unidad administrativa que carece de competencias reales para poder solventar los problemas, y con mucho esfuerzo consigue responder a los/as vecinos/as. Pretendemos construir unos distritos que superen el perfil de meros administradores del ocio de la ciudadanía, ayudando de verdad al progreso de la situación personal y social de su población de referencia.

Pero además, el distrito se constituye en un instrumento esencial en el fomento del asociacionismo ciudadano. No hay duda que la interlocución prioritaria de las entidades es el distrito y la capacidad de ayuda, colaboración e incentivo de iniciativas permite que las asociaciones puedan llevar a cabo sus fines.

Entendemos, que para que un distrito pueda ser un auténtico órgano con capacidad, es precisa una reestructuración seria y responsable de la Administración municipal. Se hace necesario incidir de manera estructural, de tal modo que a los distritos se les otorgue una dimensión real. Nuestra apuesta es por la verdadera descentralización municipal, pero también por la desconcentración municipal.

Así las cosas, para mayor claridad proponemos una serie de puntos concretos sobre los que debe sentarse el futuro en el ámbito distrital, frente a la administración municipal:

Dotar a los Distritos con recursos suficientes

Para ello será preciso fijar un porcentaje del presupuesto del Ayuntamiento en función de las competencias que se le deleguen. Apostamos, de esta forma, por un incremento presupuestario, de tal modo que los distritos se doten presupuestariamente para poder hacer frente a un incremento de competencias, por otro lado necesarias para una atención en línea con lo que queremos con relación a los/as ciudadanos/as.

Incremento de personal que pueda asumir competencias reales

Sin duda es un elemento que permite sostener lo que pretendemos. La realidad que pretendemos construir con los distritos municipales exige un sostenimiento en personal suficiente. No dudamos que el incremento de personal realizado en este último Mandato ha saneado en parte las deficiencias en los distritos, pero el incremento competencial que proponemos, exige un incremento presupuestario y un incremento de personal. Este incremento de personal habrá de hacerse de manera progresiva, en relación con el necesario decremento que se habrá de producir en las áreas sectoriales.

Se trata de reestructurar el personal del Ayuntamiento permitiendo una racionalización que beneficie la actividad de los distritos. Por otra parte, a partir del mínimo existente en los distritos habrá que establecer el personal necesario según las necesidades de cada uno, en virtud de su actividad.

Por otro lado, para la agilización de los procesos administrativos habrá que buscar la necesaria modernización de los procesos, para conseguir celeridad en la prestación del servicio. Una posible idea puede ser el Interventor Delegado, si bien la instauración de las nuevas tecnologías a través de la firma digital permitirá una mayor agilidad en la tramitación administrativa y por ende una mayor eficacia y eficiencia en la atención ciudadana.

Potenciación del Pleno de las Juntas Municipales de Distrito como órganos de debate, propuesta y decisión

Es preciso potenciar los Plenos de las Juntas Municipales de los Distritos haciendo que este órgano fundamental en el funcionamiento de los Distritos responda adecuadamente a las necesidades de sus representados.

Incremento del ámbito competencial

En coherencia con lo manifestado anteriormente, resulta indudable que los Distritos precisan de un serio incremento competencial. Entendemos que el principio de desconcentración y descentralización debe ser efectivo y para ello proponemos que los Distritos asuman:

- *Obras y actuaciones en espacios públicos* (parques, plazas, calles...), salvo en la red básica de la ciudad. Los distritos son los mejores conocedores de la situación de sus espacios públicos, priorizan y acentúan las necesidades de intervención. La intervención centralizada ha dado ejemplos de serios déficit. La incapacidad competencial y presupuestaria de los distritos impide muchas veces superar los problemas en los espacios públicos. Entendemos que la atención directa y cercana permite una dedicación plena. Evidentemente, debe excluirse cualquier intervención que corresponda a la red básica de la ciudad para la que sería necesaria la actuación de la delegación sectorial correspondiente.

- *Obras en Colegios Públicos*. La mejora de los colegios públicos es una cuestión que debe ser prioritaria. Lo ha sido durante nuestro período de gobierno en los distritos que hemos gestionado y hemos podido apreciar que son los distritos los más capacitados para la atención específica. Igual que en los espacios públicos, no hay duda que la relación que mantiene el distrito con los centros escolares de competencia municipal permite un conocimiento exacto de los déficits y las intervenciones necesarias. El distrito, en fin, asumiría las competencias en el desarrollo de las obras en los centros.

- *Zonas verdes de ámbito distrital o de barrio*. En este punto la necesidad de descentralización de la actividad municipal resulta más que ostensible. Nuestra propuesta parte, como es lógico, de la realidad y ciertamente las zonas verdes y ajardinadas, al margen de los parques, exigen una intervención más adecuada, más completa y más continuada. En este sentido, debemos incluir necesariamente el arbolado, cuyo cuidado y atención exige una intervención específica.

- *Planificación y gestión de los centros cívicos, sociales, culturales, deportivos y educativos de carácter distrital o de barrio*. En este caso se trata de una planificación coordinada con las delegaciones correspondientes pero donde prime la capacidad del distrito. La intervención de los distritos en los Consejos de los Centros Cívicos, las Juntas rectoras y los Consejos Escolares debe establecerse de manera seria y responsable. Para ello las Juntas Municipales de Distritos serán las encargadas de determinar las personas que participarán, llevando a cabo un seguimiento del cumplimiento de las responsabilidades. La evaluación es más importante que la mera participación.

- *Actividades culturales*. El desarrollo de actividades culturales en el territorio debe recaer sobre el Distrito. La apuesta cultural y el conocimiento del territorio permite a los Distritos organizar actividades que incidan no sólo en el entretenimiento sino en la cultura como elemento de cohesión social.
- *Alumbrado público del ámbito del Distrito*. Al igual que en las zonas verdes, el alumbrado público debe ser competencia de los distritos.
- *Desarrollo económico y políticas de empleo*. Se trata evidentemente de una actividad coordinada con las delegaciones competentes. La atención social directa permite el desarrollo de iniciativas que incidan en estos ámbitos.
- *Desarrollo de iniciativas de bienestar social y salud*. Se hace preciso una reestructuración territorial de la Delegación de Bienestar Social, de tal modo que cada Unidad de Trabajo Social, tenga como mínimo en el distrito, la atención a la población inmigrante. En el terreno distrital se llevaría a cabo una dedicación más adecuada. La participación de los distritos en los órganos consultivos de los Centros de Salud ubicados en el ámbito territorial permite además un conocimiento y un nivel de intervención más directo.
- *Mantenimiento de las Oficinas de las empresas municipales* y en especial las de EMVISESA en los distritos, como mecanismo para acercar la información en materia de vivienda a los vecinos y vecinas de Sevilla, así como instrumento de mayor control y mejor conocimiento del parque de viviendas vacías y de la demanda real por cada territorio.

Estas propuestas exigen, como hemos señalado, una reestructuración del Ayuntamiento, donde las áreas sectoriales se limitarían a coordinar la labor de los Distritos así como realizar los programas y actividades cuyo terreno sea estrictamente de ciudad. Ello implica que en algunas áreas debería haber una cesión de personal de la delegación competente al distrito.

Así, proponemos una estructuración territorial de todas las áreas de tal forma que exista una auténtica descentralización con sedes en los propios Distritos, donde aquellas competencias que no hayan sido delegadas a los Distritos

puedan realizarse del modo más cercano a la ciudadanía. Se trata de que el servicio público municipal se adecue a la realidad territorial y responda a las demandas ciudadanas.

INTERVENCIÓN PLANIFICADA

Para que las intervenciones de toda índole estén planificadas y dentro de la apuesta de la programación comunitaria participada y participativa; desde IU impulsaremos el desarrollo de Planes de Intervención que acojan diversas iniciativas. Estos Planes serán elaborados y consensuados con la ciudadanía y aprobados en los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito y será el proceso de Presupuestos Participativos quien concrete, año a año, las iniciativas que se realizarán prioritariamente en el año posterior. De este modo, se conseguirá la correspondiente coordinación y coherencia en las intervenciones que se diseñen así como un seguimiento de toda la ciudadanía de la actividad municipal en el territorio y, por ende, de la ciudad.

Se aprecia así cómo desde IU apostamos por una auténtica descentralización y planificación comunitaria pero sobre todo por el impulso y desarrollo real de la participación ciudadana.

Deportes

MÁS DEPORTE, MÁS VIDA

La sociedad ha asumido la importancia del deporte como instrumento al servicio de una mayor calidad de vida, propiciando la incorporación de un gran número de ciudadanos y ciudadanas a la práctica deportiva normalizada.

En Sevilla, personas de todas las edades y de forma individual o colectiva practican deporte conscientes de sus beneficios, realidad impulsada en los últimos años por el incremento que la oferta deportiva municipal ha experimentado, tanto en la cantidad de instalaciones y actividades como en su calidad. Para Izquierda Unida es un instrumento de integración social, de mejora de la salud y de promoción de hábitos saludables, por lo que todos los barrios deben de estar dotados de instalaciones de proximidad que permitan a los sevillanos y sevillanas la práctica deportiva de manera asequible y con una oferta variada.

Para nuestra organización política, el instrumento para acercar los servicios deportivos a los/as ciudadanos/as es el Instituto Municipal de Deportes (IMD), organismo autónomo que cuenta no sólo con los profesionales de mayor cualificación y experiencia en la gestión de un tejido deportivo extenso y complejo, sino también con los mejores medios para continuar ofertando un servicio deportivo de calidad para todas y todos.

Durante los últimos cuatro años, los recursos y la oferta del Instituto Municipal de Deportes se ha visto reforzado no sólo con nuevos programas y servicios, sino también con la consolidación de una estructura de técnicos deportivos que tiene como prioridad prestar un servicio público y hacer del deporte un espacio más donde construir una ciudad sin desigualdades.

IU continuará apostando por una Sevilla donde los servicios que permitan mejorar la calidad de vida no sean de acceso limitado sino que, por el contrario, toda la ciudadanía cuente con la posibilidad de encontrar servicios deportivos en el entorno donde vive. Un deporte que llegue a todos los barrios de nuestra ciudad, con una visión policéntrica de los equipamientos deportivos, que de cabida a todos/as los/as sevillanos/as, más allá de su edad o condición econó-

mica. Para ello, IU adquiere ante la ciudadanía el compromiso de ejecutar en el próximo Mandato municipal, desde el gobierno de la ciudad de Sevilla, las siguientes políticas en materia de actividad física y deporte.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

IU asumirá desde el gobierno de la ciudad la gestión de las competencias deportivas desde la óptica de que la responsabilidad de los Ayuntamientos es promover el deporte de base, fomentar la iniciación de los/as ciudadanos/as en las distintas prácticas deportivas y hacer del deporte un instrumento al servicio de la superación de las desigualdades.

Las prácticas deportivas que constituyen hoy una forma de desarrollo personal y de mejora de la calidad de vida de La ciudadanía, especialmente de los y las más jóvenes de nuestra ciudad, serán de especial importancia en la planificación deportiva del Instituto Municipal de Deportes. Por ello, IU se compromete a:

- Mantener la gratuidad en las Carreras Populares de nuestra ciudad.
- Mantener la gratuidad del programa Circuito de Paseos.
- Mantener la gratuidad del programa de Marchas en Bici.
- No incrementar los precios del programa de Senderismo y Multiaventura.
- Aumentar el conjunto de bonificaciones en el uso de los Centros Deportivos Municipales de la ciudad.

Conforme al Plan Director del Deporte de Sevilla, desarrollaremos los programas y actividades deportivas en el marco de tres grandes líneas de trabajo básicas: Deporte para Tod@s, Deporte Rendimiento y Fomento del Deporte. Cada línea de trabajo lleva consigo un conjunto de programas y actuaciones partiendo de un modelo desconcentrado, van estructurando y consolidando el sistema deportivo de Sevilla.

Deporte para tod@s

De las tres grandes líneas mencionadas, el Deporte para Tod@s será nuestro principal objetivo, desarrollando los siguientes Programas:

1. Escuelas Deportivas Municipales

Para IU, las Escuelas Deportivas Municipales son el principal instrumento de conexión de la Administración local con los/as ciudadanos/as que, en su edad infantil, entran en contacto con el deporte.

IU seguirá haciendo de las Escuelas Deportivas el instrumento de vertebración del deporte en los barrios de la ciudad, aumentando su dotación presupuestaria y dando entrada a deportes minoritarios que, a pesar de contar con un número extenso de practicantes, deben ser reconocidos y difundidos entre la ciudadanía.

IU consolidará las Escuelas de Continuidad Deportiva, que permitirán atender a los/as jóvenes entre los catorce años (edad máxima para participar en las actuales Escuelas Deportivas Municipales) y los dieciocho años, con un doble objetivo:

- Primero: atender la demanda histórica de los/as deportistas y de las entidades de poder continuar con el trabajo desarrollado en la etapa de Escuelas Deportivas Municipales con los niños y niñas de la ciudad, contando con monitores que deberán ostentar la titulación nacional deportiva que corresponda.
- Segundo: facilitar la integración de la juventud de Sevilla a través de la intervención pública en el deporte, consiguiendo evitar situaciones de riesgo y corregir conductas nocivas de forma temprana.

IU mantendrá el reconocimiento médico a las personas participantes en los Programas Municipales ampliando dicha cobertura a todos y cada uno de los y las deportistas usuarios de los programas "Escuelas Deportivas Municipales", "Juegos Deportivos Municipales" y "Escuelas de Perfeccionamiento Deportivo", garantizando así la posibilidad de disfrutar de la práctica deportiva con las máximas garantías.

2. Juegos Deportivos Municipales

Continuaremos manteniendo una visión no competitiva del programa de Juegos Deportivos Municipales, profundizando en las medidas tomadas en el anterior Mandato con la aprobación de un nuevo reglamento que permite disfrutar a los/as participantes de numerosos meses de competición. Una nueva dinámica que convierte este Programa en espacio de encuentro para los deportistas.

3. Deporte en la escuela

IU entiende los espacios de práctica deportiva como una prolongación del proceso educativo. Por ello, IU propone el aprovechamiento de todos los centros deportivos que en la actualidad se acogen al régimen de "puertas abiertas", auspiciado por la Junta de Andalucía, maximizando el uso de las instalaciones con las que cuentan.

Se potenciará el programa "Enseñando a padres y madres" dirigido por el Observatorio del Deporte en Sevilla, para permitir a los tutores de los/as niños/as de nuestra ciudad conocer cuál ha de ser su actitud ante el deporte y cómo deben atender las necesidades y demandas que en materia física puedan plantear.

Se implementará el programa de formación de técnicos y monitores deportivos ampliando los acuerdos con las Facultades de Ciencias de la Actividad Física de las Universidades públicas sevillanas. Esto permitirá el reconocimiento de créditos universitarios por los programas de formación de los técnicos deportivos locales y de los miembros de la comunidad deportiva, lo que permitirá completar ciclos formativos superiores a aquellos profesionales que lo necesiten.

4. Campus deportivos

Incrementaremos el número de campus deportivos para niños/as y jóvenes, con el objeto de que puedan seguir desarrollando una práctica físico-deportiva desde un punto de vista lúdico, de ocio y recreación una vez que ha finalizado el curso escolar.

5. Carreras populares y escolares

Ampliaremos el número de carreras populares y escolares por los distritos de la ciudad, gestionando adecuadamente el incremento espectacular de participantes en todas las carreras, especialmente en la Nocturna del Guadalquivir.

6. Sevilla y su río

Continuaremos con la línea de crecimiento en la oferta de actividades del Programa Sevilla y su río, manteniendo como eje el río Guadalquivir o su entorno, para continuar acercando la práctica de los deportes acuáticos a los niños y jóvenes sevillanos.

7. Marchas en bici

Incrementaremos el número de Marchas en Bici por los distritos de nuestra ciudad.

Potenciaremos la práctica físico-deportiva de la bicicleta y el uso de los carriles bici para facilitar su incorporación a la vida cotidiana.

8. Senderismo y Multiaventura

Consolidaremos el actual Programa de Senderismo y Multiaventura con el objetivo de potenciar las actividades físicas en el entorno natural, promoviendo valores de respeto al medio ambiente.

9. Circuito de Paseos

Seguiremos realizando el programa de Circuitos de Paseos, dirigidos de forma específica, aunque no exclusiva, a personas mayores, y el Encuentro anual Deportivo para Mayores que reúne convivencia y práctica deportiva.

10. Semanas blancas

Seguiremos realizando el programa de Semanas Blancas de actividades deportivas en la nieve, abarcando diversas actividades como el esquí o snowboard, incluyendo la posibilidad de hacerlo de forma individual, en grupo o en familia

11. Deporte integración

IU asumirá el reto desde el Gobierno de la ciudad de seguir haciendo del deporte y de las instalaciones deportivas, instrumentos para acortar las diferencias que en materia social aún perviven en la ciudad de Sevilla, así como para superar las desigualdades en aquellos espacios donde más se necesita de la intervención de los poderes públicos. Para ello IU se compromete a:

- Mantener el programa "Integración social a través del deporte", aumentando la dotación económica que dicho programa destina a las federaciones, asociaciones y clubes, para aumentar el número de proyectos de integración social.
- Seguir desarrollando el programa de acogida deportiva a la comunidad inmigrante de nuestra ciudad, ampliando la cobertura que actualmente brindan las iniciativas de integración social que se desarrollan en diversos barrios. Dicho programa se hará extensivo a todos aquellos barrios donde hoy por hoy existe un mayor número de ciudadanos/as inmigrantes.

  Para ello, seguiremos fomentando y apoyando distintas Ligas Deportivas (Paraguaya, de Integración, San Jerónimo, Independiente y la Peruana), así como los distintos Encuentros Interculturales, como la Copa Latina o la Champion League.
- Desarrollar programas dirigidos a atender a población con graves riesgos de exclusión, así como a minorías que no cuenten con los medios de acceso a los espacios de práctica deportiva pública.

- Promover, junto a la comunidad educativa de la ciudad, el desarrollo de programas que eduquen a los/as jóvenes en periodo de formación primaria, en valores relativos a la sostenibilidad y respeto ambiental, propiciando el acercamiento de los/as menores a los espacios naturales y vías verdes del entorno provincial de Sevilla.

Las actividades y programas que se comprometen en el programa de gobierno de IU serán desarrolladas en conjunto con las asambleas de Presupuestos Participativos, entendiendo las propuestas de los/as vecino/as de Sevilla como iniciativas vinculantes, tal y como se dispone en las bases fundacionales de este modelo de democracia participativa.

Deporte rendimiento

Con la segunda línea de trabajo deportivo atenderemos el deporte de competición, cuya finalidad principal es una mejora de resultados y obtener unas metas.

1. Maratón Ciudad de Sevilla

Seguiremos organizando, desde lo público, el que ya se ha consolidado como uno de los mejores maratones de Europa. Incrementaremos, más aún si cabe, la atención a los corredores, con especial énfasis en las nuevas tecnologías, añadiendo mayor atractivo a la prueba con el objetivo de contar con la participación de los mejores corredores/as del mundo.

2. Programa de Alto Rendimiento

Seguiremos desarrollando el programa de apoyo a los clubes de alto rendimiento sevillano, mediante la firma de un convenio, con cada uno de ellos, con el objetivo de contribuir al desarrollo y mantenimiento del deporte de rendimiento en la ciudad, ayudando a sufragar los costes de los equipos.

3. Manifestaciones deportivas singulares. Grandes eventos

Seguiremos colaborando con las entidades deportivas de la ciudad en la organización de las manifestaciones deportivas singulares, mediante convenios de organización o concesión de las subvenciones necesarias para la celebración de dichos acontecimientos.

Las manifestaciones deportivas singulares representan hoy, no sólo un elemento de promoción deportiva para las ciudades donde se celebran, sino un importante motor generador de actividad económica para el desarrollo de la ciudad. Los grandes eventos ayudan a multiplicar los beneficios de los sectores más dinámicos de la economía, proyectando la imagen de la ciudad en el exterior y posicionándola en el calendario deportivo internacional.

Por todos estos elementos, Sevilla debe aspirar a mantener el alto nivel organizativo y de capacidad de gestión de eventos de carácter autonómico, nacional o internacional que la ciudad ha demostrado en los últimos años.

IU entiende los grandes eventos deportivos como una aportación a la promoción de la ciudad, tal y como son hoy las citas artísticas o culturales que se promueven en Sevilla. Por ello es necesario encuadrar estos grandes eventos en el seno de los instrumentos públicos que el gobierno municipal tiene para la promoción de la ciudad. Esta concepción permite plantear estos fenómenos como verdaderas citas de ciudad que obligan a su gestión de manera integral, trascendiendo el hecho deportivo o la competición.

IU continuará potenciando todos los grandes eventos de carácter autonómico, nacional e internacional que se vinculen a la promoción coordinada del Ayuntamiento y de otras administraciones públicas (Diputación de Sevilla, Junta de Andalucía y Consejo Superior de Deportes), para así aminorar los costes de la organización de dichas pruebas y para dimensionar correctamente la trascendencia más allá de lo local que estos eventos deportivos tienen.

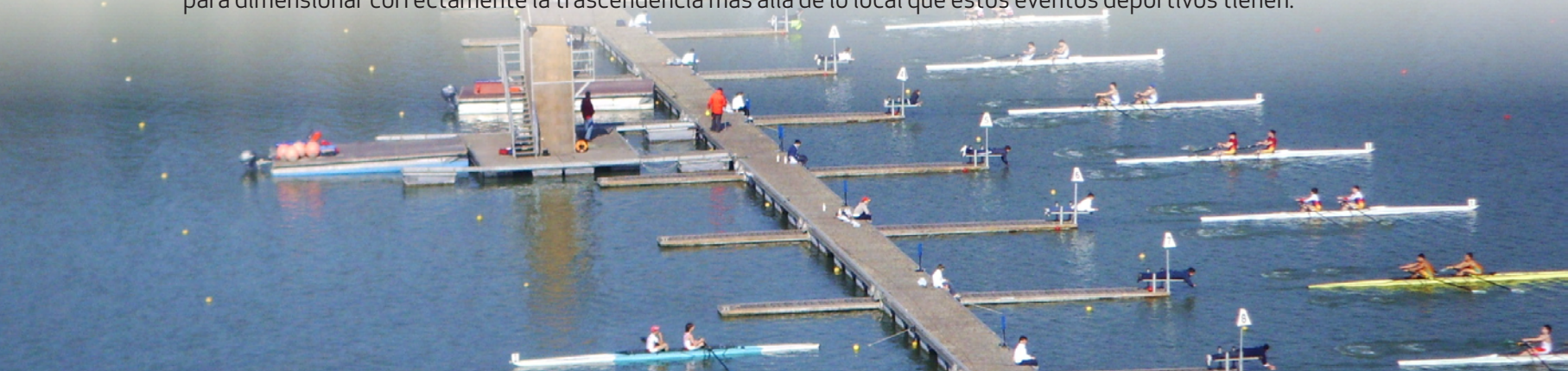

Fomento del deporte

La tercera línea de trabajo que continuaremos desplegando será el Fomento del Deporte, para impulsar y desarrollar el sistema deportivo sevillano mediante actuaciones transversales que sirven de apoyo tanto a los/as deportistas como a los clubes sevillanos.

- Programa de subvenciones, con dos líneas diferenciadas: por un lado, contribuir a los gastos derivados de la participación en competiciones deportivas durante la temporada, por otro, colaborar con las manifestaciones deportivas singulares apoyando económicamente para su organización.
- Observatorio del Deporte de Sevilla, para realizar análisis y estudios que permitan conocer la realidad del sistema deportivo sevillano.
- Formación a los miembros de las Juntas Rectoras y directivos de las entidades deportivas.
- Biblioteca del Deporte
- Programa Tutor, para apoyar a los/as deportistas sevillanos/as de alto rendimiento, tanto durante su carrera deportiva como cuando la finalizan.
- Deporte y Salud, para informar, formar y asistir en todo tipo de cuestiones relacionadas con la práctica del deporte y los beneficios para la salud de las personas.

Al frente del IMD, IU tiene como objetivo prioritario la promoción de la práctica deportiva entre la ciudadanía sevillana como fuente de valores cívicos y sociales y como fuente de salud. En este sentido, nuestro interés es inculcar los hábitos saludables pero también ofrecer a los/as deportistas sevillanos/as capacidad de respuesta y seguridad ante eventualidades que pudieran producirse con determinadas patologías que no hubieran sido detectadas clínicamente y que pudieran dar la cara en las instalaciones deportivas municipales. Por ello es compromiso de IU dotar a los centros de titularidad pública de desfibriladores que permitan atender emergencias cardíacas y, en paralelo, desarrollar un programa de formación para su uso entre los empleados/as de estas instalaciones.

- Promoción de valores sociales y cívicos, para transmitir los valores sociales intrínsecos a la actividad físico-deportiva: esfuerzo, compañerismo, autosuperación, trabajo en equipo y respeto a las normas y al adversario.

INSTALACIONES Y CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Durante los últimos años se ha producido un avance histórico en las instalaciones deportivas que componen la red de Centros Deportivos Municipales de nuestra ciudad. El IMD, con la dirección de IU, construyó en el Mandato municipal 2007-2011 nuevas instalaciones deportivas y realizó inversiones de mantenimiento y mejora de las instalaciones existentes por un importe de 47 millones de euros. A modo de ejemplo, reseñar que en 2009 realizamos 45 actuaciones inversoras y en el último año, 36, cuando antes de IU se realizaba una media de 12 actuaciones.

IU continuará realizando la mayor inversión de esfuerzos humanos y materiales, planteando nuestro trabajo en el campo de las infraestructuras desde una óptica inequívoca; serán los barrios de la ciudad con menor índice de cohesión social y menores indicadores socioeconómicos los que habrán de recibir mayor carga de inversión en equipamientos deportivos.

IU entiende las infraestructuras deportivas como un instrumento para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, y particularmente para quienes cuentan con mayores dificultades de acceso a los servicios públicos, razón por la cual el IMD impulsará las siguientes medidas de planificación e implementación de la red de instalaciones deportivas de la ciudad durante el Mandato 2011 - 2015:

1. Inversiones de mantenimiento y mejora de los centros deportivos

Realizaremos inversiones de mantenimiento y mejora en los centros deportivos existentes, mediante cuatro expedientes básicos: obras menores, mantenimiento de los campos de césped artificial y pistas de pádel, equipamientos deportivos y, por último, actuaciones singulares.

2. Piscinas cubiertas

Construiremos cinco piscinas cubiertas en Sevilla Este, Carretera Carmona, Polígono Sur, Bermejales-Heliópolis y Arjona junto al río.

3. Pabellones polideportivos

Edificaremos cuatro pabellones polideportivos en Begoña, Tres Barrios, Carretera Carmona y Sevilla Este.

4. Campos de césped artificial

Construiremos ocho campos de césped artificial en los campos de albero que quedan: Las Almenas, Aeropuerto Viejo, Bollullos, Bermejales, Psiquiátrico, Sendai, Marqués de Contadero y Demetrio Pichel en Sevilla Este.

5. Cubiertas de pistas polideportivas

Planificaremos y ejecutaremos equipamientos de proximidad destinados a la práctica deportiva en distintos barrios de la ciudad. Se trata de equipamientos deportivos elementales, que permitan la recreación y la actividad física en distintas modalidades deportivas.

Para ello, construiremos ocho cubiertas de pistas polideportivas en Las Golondrinas, Macarena Tres Huertas, San Diego, San Jerónimo Puente, Barzola, Bami, Santa Clara y Parque de los Príncipes, maximizando así los horarios de uso de dichas instalaciones independientemente de la climatología.

6. Río Guadalquivir

Construiremos dos grandes centros deportivos acuáticos junto al río. Uno en la zona de Arjona y otro en la zona Macarena-Pino Montano. Realizaremos también instalaciones abiertas en el entorno del río: circuitos de paseo señalizados, petanca, pantalanes de pesca, aparatos gimnásticos, etc.

7. Pistas de pádel, rocódromos, petanca y vestuarios

Construiremos cuatro instalaciones de petanca, veinte pistas de pádel en diez centros deportivos, tres rocódromos en Sevilla Este, Macarena Norte y Torreblanca y seis nuevos vestuarios.

8. Actividad física no reglada

Apostaremos por la actividad física no reglada como una importante opción deportiva de los sevillanos y sevillanas. Un significativo porcentaje de las personas que en Sevilla hacen deporte lo practican de manera no reglada, por lo que se potenciarán desde el gobierno de la ciudad los recorridos urbanos, naturales, así como los espacios de práctica deportiva informal para dar cabida a todas aquellas personas que prefieren realizar prácticas deportivas informales o no regulares, haciendo posible a través de los espacios de proximidad y los recorridos de paseo y circuitos en bicicleta, que habrán de servirse de la red de carriles-bici de la ciudad de Sevilla.

9. Eficiencia energética

Continuaremos el desarrollo de instalaciones energéticamente sostenibles y autosuficientes, garantizando la implantación de energías renovables para el calentamiento de agua caliente sanitaria para atender las actividades deportivas de los distintos centros de la ciudad.

Plantearemos la instalación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas de los centros deportivos, y seguiremos realizando auditorías energéticas para reducir el gasto corriente de las instalaciones.

10. Sistema de gestión informática

Consolidaremos los mecanismos de control a través del sistema de gestión informática de acceso de las instalaciones deportivas. Se logrará a través de este modelo de gestión, implementado en el anterior Mandato, no sólo un control más perfeccionado de las instalaciones, sino dotar a los servicios de gestión deportiva de la ciudad de elementos de evaluación y perfil de uso de los equipamientos públicos. Gracias a este sistema se podrá ofertar un

sistema integrado de prestación de servicios a los usuarios/as, que podrán beneficiarse de ofertas combinadas para el uso y disfrute de servicios deportivos municipales.

En el marco del **Plan Local de Instalaciones Deportivas de Sevilla**, IU continuará promoviendo la puesta en carga de suelos de uso deportivo programados en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Sevilla, a través de un triple instrumento de fomento de Centros Deportivos Municipales:

- Desarrollo de equipamientos sufragados a través de los recursos de inversión del IMD - Ayuntamiento de Sevilla.
- Desarrollo de equipamientos cofinanciados con la Junta de Andalucía para atender las infraestructuras de mayor necesidad de inversión económica.
- Puesta a disposición de suelo para ser programados a través de la inversión de entidades deportivas sin ánimo de lucro, federaciones deportivas y sociedades destinadas a la gestión de espacios deportivos.

IU mantendrá en **gestión directa** las instalaciones deportivas administradas actualmente de esa forma, propiciando la creación de empleo público en el seno del Instituto Municipal de Deportes, como apuesta por un servicio público donde se respeten el empleo estable, de calidad y con derechos.

Se seguirá promoviendo la gestión de la red de instalaciones deportivas básicas a través del tejido deportivo de la ciudad, el cual, a través de la nueva regulación de las actuales **Juntas Rectoras**, seguirá cogestionando con el Instituto Municipal de Deportes las instalaciones básicas de la ciudad, como vía para reforzar el tejido asociativo y desarrollar la participación del conjunto de vecinos/as de la ciudad de Sevilla.

IU apuesta por el modelo de cogestión que suponen las Juntas Rectoras, fomentando la participación de los clubes deportivos, entidades y asociaciones deportivas en la dirección de las instalaciones deportivas básicas de Sevilla. Para ello, IU las dotará de los recursos necesarios, como instrumentos fundamentales de gestión y como dinami-

zadores de la práctica deportivas en los barrios. Asimismo, realizaremos las actividades formativas necesarias e implementaremos acciones para mejorar la coordinación con los usuarios deportivos y la tramitación administrativa.

IU valora y reconoce el trabajo de las Juntas Rectoras como un modelo de democracia participativa y de cogestión pública frente a la privatización de los servicios deportivos.

Se facilitará el acceso para la gestión de instalaciones deportivas de carácter específico a las federaciones deportivas, en aras de poder desarrollar modalidades deportivas, permitiendo mediante ese instrumento promocionar y articular la proyección del deporte que dicha federación represente.

Como política general, IU asumirá el compromiso de hacer de las instalaciones deportivas espacios de encuentro para el conjunto de asociaciones, entidades y ciudadanos y ciudadanas.

Las instalaciones deportivas de Sevilla estarán a disposición de los/as sevillanos/as para articular todas aquellas iniciativas que permitan a través del deporte aumentar la cohesión e integración social de nuestros barrios.

Los equipamientos que hayan de desarrollarse, lo harán de la mano de las asambleas vecinales de Presupuestos Participativos, de cara a poder atender las demandas de los/as vecinos/as de nuestra ciudad, a través de este mecanismo de democracia participativa.

DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

1. El Instituto Municipal de Deportes (IMD)

IU reforzará el Instituto Municipal de Deportes, afianzando este organismo municipal como un instrumento público, compuesto por trabajadores/as que desde los diferentes servicios actúen de manera coordinada con las Juntas Municipales de Distrito, para ser referente de la práctica deportiva en todos los territorios de la ciudad.

Se profundizará en la descentralización del Instituto Municipal de Deportes en zonas para componer un mapa de once zonas deportivas, que permita equiparar las actuales Juntas Municipales a las zonas deportivas, agilizando la atención al ciudadano.

Se reforzarán las unidades de atención al mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas para permitir una mayor operatividad y respuesta a las necesidades y demandas de las entidades y federaciones que componen el tejido deportivo sevillano.

El Instituto Municipal de Deportes aumentará su capacidad de interlocución con las distintas entidades, federaciones y clubes deportivos que se estructuran en la ciudad para permitir una dinámica más ágil de atención a un deporte que cada vez tiene un perfil más metropolitano.

La captación, gestión y financiación de eventos deportivos de nuestra ciudad se inscribirá en la tónica de colaboración con otras administraciones, esto es, Diputación de Sevilla, Junta de Andalucía y Consejo Superior de Deportes, permitiéndose así el mantenimiento de una dinámica aplicada durante el último mandato, que ha resultado de gran aprovechamiento para la ciudad al tiempo que se aminoran los costes económicos que supone la organización de eventos deportivos en la ciudad de Sevilla.

2. Asociación de Voluntarios Deportivos de Sevilla (VODES)

Los voluntarios deportivos de Sevilla realizan acciones en muchas de las actividades deportivas organizadas por el IMD, y tienen por objetivo fundamental promover actitudes, comportamientos y valores a favor de la práctica deportiva.

IU considera necesario renovar el convenio que el Instituto Municipal de Deportes mantiene con la Asociación de Voluntarios Deportivos de Sevilla, habiéndose constatado que la labor de voluntariado ha contribuido de forma tan anónima como efectiva a que los Programas y Actividades Deportivas organizados por el IMD hayan alcanzado no sólo cotas históricas de participación sino la más alta excelencia en su desarrollo, como así ha sido reconocido por las instancias deportivas supramunicipales más diversas. Para reformar este vínculo con los voluntarios deportivos de Sevilla, esta renovación tiene que traer consigo un incremento de los recursos, tanto económicos como materiales, que faciliten esta indispensable tarea.

3. Consejo Municipal del Deporte

IU promoverá el desarrollo de este espacio de encuentro donde recoger las iniciativas y experiencias que enriquezcan y capaciten al Instituto Municipal de Deportes, para la prestación de un mejor servicio deportivo a la ciudad de Sevilla.

A través del reglamento de este órgano de participación, el tejido deportivo de la ciudad de Sevilla contará con un espacio de interlocución permanente con los gestores deportivos de la ciudad, habilitándose una nueva dimensión de comunicación que, sumado a los espacios de participación que representan las asambleas de Presupuestos Participativos, permitirán una nueva pedagogía de gestión y decisión de la ciudadanía en materia deportiva.

4. Patrocinios y colaboraciones

Una conclusión común de los agentes que intervienen en el desarrollo del deporte en nuestra ciudad, desde quienes ejercen funciones técnicas deportivas hasta quienes ocupan las directivas de las entidades, es la necesidad de incrementar el apoyo del sector privado a las actividades deportivas de la ciudad. Exceptuando casos concretos de apuesta por el desarrollo de determinadas modalidades deportivas, el nivel de implicación del sector privado en la promoción del deporte debe aumentar. Para ello, IU entiende que sólo haciendo atractiva la participación en el patrocinio de las iniciativas deportivas podemos acercar estas fuentes de financiación a la causa deportiva de la ciudad.

Hoy día son diversas las empresas que colaboran con el Instituto Municipal de Deportes, en las distintas iniciativas que el organismo autónomo plantea. Sin embargo, es necesario dotar de un concierto y regularidad de atención a las entidades en aras de normalizar la interacción continuada de las empresas de la ciudad en el campo de deporte hispalense.

Para ello, impulsaremos el reconocimiento a aquellas empresas y entidades que participen en el mantenimiento económico de los clubes deportivos y en el desarrollo de las actividades deportivas, entendiendo su participación en el sostenimiento económico del deporte sevillano como elemento a valorar.

Convivencia y Seguridad Ciudadana

"La causa principal de la violencia urbana no es la pobreza sino la desigualdad social" (Gilberto Gil, en la toma de posesión como Ministro de Cultura de Brasil).

Inseguridad es sinónimo de desigualdad, es decir el delito nace de la falta de posibilidades por parte de los individuos para desarrollarse en sociedad. La falta de empleo con derechos, la falta de vivienda, la pérdida de valores colectivos promovidos por un consumismo individualista y la marginación son los orígenes de la delincuencia. Por tanto, no habrá seguridad sin políticas sociales de integración.

El derecho a la seguridad, es un derecho humano básico al que hoy en día son especialmente sensibles en las sociedades urbanas, sobre todo los sectores populares. La demanda social de seguridad ha dado lugar a dos tipos de respuesta por parte de los gobiernos locales: prevención y represión.

Las políticas preventivas apuestan por acción positiva hacia los grupos vulnerables y de riesgo y también por procesos de inclusión y reinserción. La proximidad y la diversidad de fórmulas sancionadoras son elementos característicos de esta concepción de la policía y de la justicia.

Estas políticas, intentan cubrir un campo mucho más amplio que la simple respuesta a los hechos violentos o delictivos, sea para evitarlos o reprimirlos. Son políticas locales que atribuyen gran importancia a la participación social, de los colectivos vecinales, educadores, entidades culturales y de ocio. La sociedad local organizada se compromete en la gestión de los programas de carácter preventivo y eventualmente reparador. Eso sí, de ningún modo, la aplicación de estas políticas pueden llevar a la impunidad de los actos de violencia e intimidación, que afecten a las personas, a bienes públicos o privados, o a la calidad del entorno.

Y eso nos lleva al segundo elemento, e IU apuesta por una forma de entender la acción coactiva. La sanción y la reparación deben ser compatibles y parte necesaria de las políticas preventivas e inclusivas. Lo otro no es más que el ejercicio de actividad represora con tintes vengativos.

En las políticas de seguridad ciudadana conviene distinguir entre los miedos, la inseguridad subjetiva, el sentimiento de vulnerabilidad por una parte y la existencia objetiva de focos de violencia, de coacción, de delincuencia sobre personas y bienes en el espacio público y en la cotidianeidad urbana. En el primer caso, IU apuesta por políticas sociales sobre el espacio público, de mantenimiento y mejora, fomentando la participación y la cooperación ciudadana, programas específicos tanto dirigidos a los grupos más vulnerables como a los percibidos como peligrosos. En el segundo caso, la acción pública debe caracterizarse por la proximidad, la inmediatez, la eficacia, la cooperación ciudadana y la reparación y sanción visibles y garantizadas. Ahora bien, estas respuestas deben modularse en cada caso, según el tipo de comportamiento generador de inseguridad y el perfil de las personas implicadas.

En línea con lo expuesto desde IU planteamos las siguientes propuestas:

- La coordinación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, Protección Civil y Policía Local y su integración con los Cuerpos y Servicios que dependen de otras Administraciones es básica para lograr la máxima eficacia de los operativos.

- La participación de la ciudadanía, es básica para poder atender una política de seguridad que debe preferir la prevención a la intervención La participación ciudadana en esta esfera de la vida social se puede lograr si se consigue hacer entender a la ciudadanía que la prevención es tarea de todos y todas. Hasta ahora, se ha venido despreciando la posibilidad que ofrecen los Servicios de Protección Civil de integrar sobre el terreno al conjunto de los vecinos y vecinas de la ciudad, tanto en la formación para la prevención como en la ejecución de tareas de seguridad colectiva.

  a) Dentro del concepto de participación ciudadana y descentralización sin duda la elaboración de **Planes Cívicos por Distritos** es una oportunidad no suficientemente desarrollada. Se trata de establecer una actividad planificada que permita señalar políticas preventivas en los ámbitos territoriales más cercanos a la ciudadanía.

  b) De igual modo, es preciso impulsar las **Juntas Locales de Seguridad** en línea con lo señalado en el RD 1087/2010, que regula estas Juntas Locales y además otorga marco normativo y de funcionamiento a las

Juntas de Seguridad de Distrito. Éstas últimas diseñarán en colaboración y coordinación con las Juntas Municipales de Seguridad planes de intervención específica en materia de seguridad y tráfico, sujeto a evaluación y seguimiento. Ni que decir tiene que en este sentido y, en la medida de lo posible, los Planes Cívicos tendrán en cuenta las Juntas de Seguridad de Distrito en orden a su desarrollo y ejecución.

- En cuanto a la ***Policía Local***, planteamos que la lógica de la descentralización debe llevar a fomentar las oficinas de Distritos, reduciendo los servicios centrales en efectivos y recursos a favor de estas estructuras que deberían coincidir con la división administrativa. Esta es la vía para hacer valer la llamada Policía de Barrios, es decir, una estructura de la Policía que liga al Agente a la vida del barrio y a sus necesidades desde el conocimiento cercano.

Este modelo parte de la idea básica de que la Policía Local ha de tener como objetivo inmediato y fundamental el hacer respetar las Ordenanzas Municipales, que son el instrumento democrático del que se dota la ciudad para poder garantizar la convivencia pacífica de todos y todas. Por lo que se debe orientar el Servicio a lo que es propio, aunque sin negar que puedan actuar en otras esferas (judicial, de prevención del delito o de seguridad) pero siendo esto lo extraordinario y a petición expresa de las Administraciones que por ley tienen asumida estas competencias, y siempre tras el oportuno debate en los órganos de debate y coordinación.

La insatisfacción que se expresa ante el funcionamiento de la Policía Local debe ser contestada con una reestructuración general del servicio, en el sentido que se señala anteriormente, pero que además acompañamos de otra medida básica: la reordenación de los recursos humanos optimizando el personal humano con que se cuenta y racionalizando turnos y operativos, pero partiendo de la lógica de que la ciudad precisa tareas de prevención durante 24 horas y, por tanto, los turnos nocturnos no pueden ser atendidos por los escasos efectivos que actualmente operan.

De cualquier modo, IU considera necesaria también la especialización de los servicios de Policía como línea fundamental en materia de seguridad, que se complementaría con una apuesta decidida por el perfeccionamiento constante del personal, el reciclaje y la formación continua. Formación ésta, que ha de ser reforzada en la educación en valores democráticos y sociales, no sólo en la Academia, sino en toda la trayectoria profesional de los y las Agentes.

Dentro de la especialización de servicios, apuntamos algunos elementos que consideramos claves.

Para poder hacer frente al concepto de movilidad sostenible que defendemos, creemos indispensable incrementar el número de efectivos que dentro de la Policía Local prestan servicio en la Unidad de Motoristas. Esta unidad debe ser fortalecida con suficientes medios técnicos para poder cubrir los objetivos de una unidad indispensable para el desarrollo de acciones ligadas al tráfico de una gran ciudad como Sevilla.

A la racionalización y optimización de efectivos, así como a la implementación de las medidas de movilidad que incluimos en este Programa, contribuirá la creación de un Cuerpo Auxiliar a la Policía Local para el Control del Tráfico y la Movilidad que serían los Agentes de Movilidad. Estos Agentes, pueden ayudar de manera decisiva a ordenación del tráfico, dejando a los funcionarios de Policía la dirección técnica y la facultad sancionadora ligada al control del tráfico.

Asimismo, y dado el importantísimo incremento de usuarios de la bicicleta como medio de transporte cotidiano en nuestra ciudad, consideramos esencial la puesta en marcha definitiva de la Unidad Ciclista de la Policía local. Esta Unidad estaría especialmente dedicada a hacer cumplir la ordenanza del Peatón y el Ciclista.

Apostamos por la línea de Policía Verde, porque creemos que es indispensable dotar de medios técnicos y humanos a la llamada Policía Verde para poder cumplir con lo que establecen las Ordenanzas Reguladoras de Medio Ambiente.

Asimismo, consideramos esencial reforzar el Grupo Diana de la Policía para implicarlos en la Aplicación de la Ordenanza sobre la Prostitución y ejercer la tutela efectiva de aquellas personas que sometidas a la vejación de la prostitución deben ser consideradas víctimas de la violencia de género. Por ello, entendemos que es fundamental territorializar la acción de esta unidad por toda la ciudad.

- Del mismo modo, también en cuanto al ***Servicio de Bomberos***, se hace necesario profundizar en la especialización, modificando la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, para poder hacerla posible. Es preciso constituir los grupos especiales, que desde la idea de prevención estén preparados y suficientemente dotados de medios materiales y humanos especializados, frente al conjunto de eventualidades que pudieran acontecer en la ciudad de Sevilla.

Como fuerza de trabajadores y trabajadoras que somos, desde IU ponemos especial énfasis en la formación en el puesto de trabajo. Ello se traduce, en el caso del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, en una doble vertiente: de una parte, en una formación permanente, que permita al profesional estar actualizado en los protocolos y mecanismos de actuación, en el estudio de los materiales, las innovaciones tecnológicas que afectan a su labor, todo ello en el marco de la anunciada especialización, al que antes nos hemos referido; y de otra, es muy importante, por la labor a realizar, la formación física, para la que es preciso avanzar en instalaciones y equipamientos, que ahora dejan mucho que desear.

Desde la perspectiva de las instalaciones se hacen necesarias al menos dos actuaciones que no admiten demora:

- Reubicar el parque central, dado que la actual ubicación no permite una adecuada prestación de los servicios, sin perder y poniendo en valor su uso por parte del Servicio en actividades divulgativas, educativas y culturales, en relación con la prevención y extinción de incendios y el salvamento.
- Construcción del denominado Parque 1, en zona cercana al río, que permita atender las necesidades de una ciudad que no da la espalda a su río (tampoco en materia de prevención y seguridad), así como prestar asistencia en su caso en la zona oeste de la ciudad en mejores condiciones de accesibilidad que actualmente. Por supuesto que esta apuesta por la actuación del Servicio en el río, en tendrá que ir necesariamente acompañada de la consiguiente dotación de medios técnicos, de materiales y de embarcaciones debidamente adaptadas, para garantizar su eficacia.

Igualmente, la dotación de materiales y vehículos para el Servicio de Bomberos en el conjunto de la ciudad, deberá obedecer al establecimiento de una planificación adecuada, de carácter plurianual, que permita plantear soluciones a corto y medio plazo y abaratar costes.

Por último, en este apartado, resta un no menos importante, capítulo de colaboraciones sobre el que es preciso reparar. En coherencia con los objetivos que se vienen expresando, algunos en este mismo orden de cosas y otros en el conjunto de este programa de gobierno, sería muy conveniente a los intereses de la ciudad establecer una mayor y mejor coordinación con diversas instancias del ámbito municipal, como puede ser la Policía Local o la Gerencia

de Urbanismo (por citar tan sólo dos ejemplos), para evitar dificultades de accesibilidad y optimizar así la labor del Ayuntamiento ante diferentes eventualidades.

En el mismo sentido, cabría establecer convenios de colaboración con la Autoridad Portuaria de Sevilla, estableciendo sinergias de gran interés para el Puerto y para la ciudad en su conjunto. También cabe establecer colaboraciones con otras entidades e instancias del ámbito municipal, para profundizar en alguno de los aspectos ya enunciados.

Otras propuestas:

- √ Modificación de la R.P.T. acorde a las necesidades de un nuevo servicio donde recoja la creación de grupos especiales (E.A.S., G.E.S., U.C.R., N.B.Q., Desescombro B.A.T.)
- √ Promoción de la carrera profesional, desde bombero a oficial, por promoción interna.
- √ Aumento de la dotación de la plantilla necesaria para que cada parque pueda tener autonomía para atender un incendio en vivienda.
- √ Mejora de las instalaciones en general, proporcionando las zonas deportivas necesarias.
- √ Dotación de embarcaciones y medios técnicos para rescate en el río.
- √ Dotación de vehículos acorde a la población de Sevilla.
- √ Participación en la elaboración de los pliegos de condiciones del material, vehículos e instituciones, recogido en un acuerdo plenario donde sea vinculante la opinión de los trabajadores del Servicio, a través de sus Sindicatos.
- √ Mayores dispositivos en fiestas primaverales con planes de emergencias adecuados y protocolos de actuación.
- √ Proyecto de colaboración con los pueblos del área metropolitana en las intervenciones de los Bomberos.

- Tenemos que hacer referencia por supuesto al ***Servicio de Protección Civil***. Este servicio, se soporta fundamentalmente en el Voluntariado y sobre este tema, siguiendo los planteamientos de la Asociación que los representa, desde IU apostamos por un voluntariado **comprometido dirigido por expertos y profesionales en la materia**.

Para ello, se hace necesaria una reestructuración del Servicio, con un **estudio de su función y una profunda reestructuración**, de forma que sus funciones queden bajo una definición técnica apropiada adaptada a las necesidades de Sevilla. Como elemento preciso apostamos por el **nombramiento oficial de un Jefe de la Agrupación de Voluntarios** -un cargo honorífico y no remunerado- que ponga fin a más de 17 años de interinidad, y sirva de apoyo y soporte a las medidas de reestructuración necesarias.

De igual modo, es precisa la **aprobación por Pleno Municipal de un nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Agrupación de Voluntarios,** que defina claramente lo que son los voluntarios y lo que puedan hacer. Es preciso de igual modo, que se dote de una jerarquía clara y se lleve a cabo una especialización concreta.

De la misma forma, se ha de elaborar un **catálogo de procedimientos** y protocolos para hacer frente a las diversas situaciones que se pueden presentar. E igualmente, es necesario establecer **una política de adquisición de medios materiales**, estudiada y previsora, acorde a las necesidades del Voluntariado y de los servicios a prestar, que racionalice el material existente, y ceda el sobrante a otros Servicios municipales.

En definitiva, desde IU apostamos por un voluntariado con conciencia ciudadana**,** participativo en la comunidad y con el más alto grado de civismo. Los voluntarios de Protección Civil han de ser **formados** desde su entrada en la agrupación en los valores de una sociedad cívica, donde el altruismo y la lucha por la igualdad, la solidaridad, y medio ambiente sean la base de todo quehacer.

Es preciso, por tanto un plan de formación y otro de autoformación. Para ello ya existen en el Estado y en la Junta sendas escuelas de formación (ENPC y ESPA) que se podrían complementar con la formación local. Con la cual se podrían, incluso, desarrollar charlas de autoprotección a los ciudadanos.

Así mismo, desde IU impulsaremos un estudio exhaustivo del **Plan de emergencias municipal**; para que sea conocido por todos los voluntarios y los ciudadanos en posible riesgo, y en la medida de las posibilidades seguir desarrollarlo en detalle. De igual modo, llevaremos a cabo el desarrollo del convenio con instituciones penitenciarias que actualmente no se cumple correctamente ni en beneficio de la comunidad ni de los condenados. Y por supuesto, apostamos por la Transparencia, Eficacia y Eficiencia, en la **gestión de los recursos disponibles**, trabajando por una configuración del Servicio de Protección como auténtico servicio público.

Será a partir de ese momento, con una Agrupación de Voluntarios y un Servicio bien estructurados y reglamentados, y con unos efectivos correctamente formados, cuando el Voluntariado de Protección Civil puede empezar a generar valor por sí mismo, tanto para el conjunto de la ciudadanía como para el resto de profesionales de los Servicios Operativos de Emergencias, a quienes la colaboración eficaz que podrían prestar los Voluntarios en las tareas auxiliares que ellos requiriesen, sería bien recibida.

En definitiva, en IU tenemos claro que el derecho a la seguridad es un derecho fundamental para todos y todas. Ahora bien, el fin de las políticas de seguridad no es la protección de una parte a cosa de la marginación y criminalización de otras, sino la integración o inclusión de la totalidad o de la inmensa mayoría. La construcción permanente de pautas de convivencia compartidas y la primacía de prevención, la reparación y la sanción como vocación reinsertadora sobre la represión vengativa, tan simple como poco eficaz para crear un ambiente ciudadano protector.

Educación

Ante todo y sobre todo, IU reitera su compromiso en defensa de una escuela pública y laica de calidad como garantía del ejercicio del derecho a la educación de todos y todas en condiciones de igualdad. Nuestra apuesta por la educación pública pasa por recuperar su prestigio y potenciar su papel como eje vertebrador del sistema educativo, mediante una red pública suficiente que atienda la demanda educativa en sus diferentes etapas y modalidades de enseñanza y que cuente con los recursos y servicios necesarios para garantizar el derecho a aprender de todo el alumnado, con éxito, especialmente en las etapas obligatorias.

Renovamos el compromiso de trabajar para hacer realidad ¡YA! una educación laica que respete la libertad de conciencia, eduque sin dogmas y elimine toda forma de adoctrinamiento del currículo escolar.

Defendemos ciudades educadoras, saludables, culturalmente activas con servicios públicos de calidad, cohesionadas socialmente como mejor garantía de bienestar social. Las partidas presupuestarias y los organismos de participación en todos y cada uno de estos servicios son cruciales para desarrollar un espíritu de solidaridad en todo el municipio.

La apuesta de IU por la primacía, eficacia y eficiencia de los servicios públicos frente al mercado es básica para nosotros. El Ayuntamiento de Sevilla ha de ser el más interesado en fomentar los servicios públicos y en promover la participación ciudadana en su funcionamiento y financiación.

IU considera la educación un elemento decisivo en la política de equilibrio social y de fomento de la equidad e igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos. En los últimos años, la mejora de la calidad de la enseñanza se ha convertido en un eslogan que utilizan tanto las formaciones políticas o sindicales como múltiples organizaciones sociales, sean o no del ámbito educativo. Esta especie de muletilla es una expresión vacía si no se explica qué se entiende por una educación de calidad.

Para IU la calidad de la enseñanza coincide básicamente con lo que desde hace años venimos identificando como "Alternativa de la escuela pública", que es patrimonio común de la izquierda social y política. Apostamos decididamente por la enseñanza pública, responsable de garantizar el derecho universal a la educación en condiciones de calidad, igualdad y democracia. Una enseñanza en la que la calidad del sistema se mida por su capacidad socializadora y reequilibradora/compensadora de las desigualdades sociales.

Una enseñanza no-sexista, co-educadora, crítica, científica, plural, laica, respetuosa con las diferencias e integradora de las mismas, sensible a las injusticias. Una enseñanza, en fin, gestionada democráticamente, con participación de todos los sectores implicados en el proceso educativo. En resumen, para IU una educación de calidad es aquella que da respuesta a las diversas necesidades educativas del conjunto de la población para lograr su éxito escolar, mediante una efectiva igualdad de oportunidades y una gestión democrática, transparente y socialmente eficaz. Nuestras

propuestas programáticas se inspiran, por tanto, en una concepción de la calidad educativa que está indisolublemente unida al carácter público de la enseñanza como garantía del ejercicio del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad.

IU defiende también un incremento de las competencias municipales en el ámbito educativo como requisito necesario para mejorar y adecuar a cada realidad concreta la oferta pública de los diferentes tipos de enseñanzas. Para ello los municipios deben tener un papel protagonista en la planificación global y en las condiciones materiales de las enseñanzas regladas y no regladas que se impartan en su ámbito territorial. Por ello, IU también se compromete a que el suelo público municipal se cederá preferencialmente para la escuela pública.

Entendemos que la Educación es un derecho que no sólo ha de cubrir las necesidades en los tramos de enseñanza obligatoria. Por eso apoyamos decididamente el reforzamiento y la ampliación de la Red Pública de Escuelas Infantiles para el tramo 0-3 años, imprescindible en una política de verdadera conciliación de la vida laboral y familiar, y condición necesaria para la definitiva incorporación en pie de igualdad de las mujeres al mercado de trabajo y otros derechos básicos. Los horarios de este alumnado se organizarán combinando los tiempos escolares y las necesidades de las familias.

Vivimos en una sociedad multicultural que genera nuevas necesidades de formación. En este sentido, defendemos el derecho a la educación a lo largo de toda la vida garantizando una formación permanente que dé respuesta a las necesidades crecientes de información, enriquecimiento personal, incorporación al uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y ocio.

Ciudades educadoras

Un concepto clave en nuestra actuación municipal a favor de la alternativa de la escuela pública es el de ciudad educadora. Impulsaremos la pertenencia activa del Ayuntamiento a la Red Estatal de Ciudades Educadoras, promoviendo tres ejes de acción esenciales:

- El compromiso de toda la ciudad, no sólo del Ayuntamiento, también de las entidades sociales, sindicales y culturales, los sectores económicos, etc., en la educación pública: en la calidad del sistema de enseñanza, los proyectos de innovación pedagógica, el aumento de recursos, la máxima escolarización en las edades no obligatorias, la ampliación de los servicios complementarios en los centros, el desarrollo de la oferta en Bachillerato y sobre todo, en la Formación Profesional, la participación de madres y padres, etc.
- La promoción de la ciudad como recurso educativo: sus instituciones, su medio físico y su composición social y económica, los servicios públicos, etc., como forma de impulsar la imbricación ciudad- escuela y la formación de ciudadanía.
- La participación de los/as escolares –desde cada nivel de maduración– en la configuración de la ciudad, a través de los foros infantiles, mesas de participación, encuestas y proyectos educativos, que articulen la expresión de la opinión sobre los proyectos en marcha en la ciudad. Sobre esta cuestión incidiremos más adelante en el programa.

Como propuestas concretas que IU se compromete a impulsar:

MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Para una educación de calidad, son precisos unos centros de enseñanza de calidad, de ahí que desde IU apostemos por una eficaz política de mantenimiento de los centros escolares.

Para ello partimos de la realización de una Planificación participada y participativa en orden al mantenimiento de los Centros Escolares adecuándolos a las necesidades de la población y al territorio.

Serán los Distritos los que lleven a cabo el diseño del Plan de Intervención y mejoras que en su decisión anual se llevará a cabo del Proceso de Presupuestos Participativos en orden a su prioridad. Este Plan debe tener especial preferencia en cuestiones como la eliminación de barreras arquitectónicas y la seguridad vial en el entorno del centro. Resulta necesario, acometer en este Plan una intervención específica y especialmente intensa en el tema de

la limpieza de los Centros, una cuestión que debe estar acometida con medidas de racionalización e intervención. Nuestra apuesta es clara en cuanto a que la limpieza siga en manos del Ayuntamiento con una clara reestructuración que permita garantizar unos centros de enseñanza de calidad.

MEDIDAS SOCIALES

Los Colegios son el lugar de educación, de formación en valores, y ciertamente en este ámbito es donde mejor se pueden detectar actitudes y comportamientos que afecten a la configuración de la sociedad. Es por eso por lo que desde IU proponemos:

- √ Lucha contra el absentismo con el desarrollo de iniciativas que impliquen a las familias en la importancia de la educación.
- √ Instaremos a establecer un servicio municipal para dar respuesta a los malos tratos infantiles que se descubren en los Centros, para evitar represalias hacia el profesorado, por parte de la familia, no delegando en el profesorado este grave problema que es descubierto muchas veces por la información del Colegio.
- √ Necesaria coordinación con los Servicios Sociales municipales.
- √ Reclamar la atención a las necesidades de logopedia que demandan los centros escolares.
- √ Impulsar y fomentar talleres de disciplinas artísticas (creación literaria, danza, expresión corporal, flamenco...).
- √ Reforzar las actuaciones educativas en los colegios respecto a las asignaturas de idiomas. Incidir de igual modo en la Lengua Castellana en los casos del alumnado de procedencia extranjera.
- √ Fomento de la lectura entre los padres/madres para incentivar la lectura.
- √ Exigir la dotación de comedores escolares en todos los colegios públicos.
- √ Fomento de las Escuelas de verano y campamentos de verano desde el Ayuntamiento.

- √ Puesta en marcha de "escuelas municipales de música" a imagen y semejanza de las escuelas deportivas municipales.
- √ Campañas educativas destinadas al ámbito familiar, con reconocimiento a los distintos tipos de familia: Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de Marzo), día internacional contra la violencia de género (25 de Noviembre), comportamiento socio-educativo, figura del educador y/o mediador en los centros para las situaciones de conflicto…

Complementariamente incentivaremos la respuesta una gran demanda ciudadana en los centros públicos de la ciudad. Así promoveremos desde el Ayuntamiento:

- Mayor hincapié en la educación de padres/madres a través de los colegios. Actualmente las Escuelas de Padres/Madres la solicitan las AMPAs de los diferentes colegios y todo recae sobre ellas; el colegio, el consejo escolar y los docentes, por regla general quedan un poco al margen de todo ello, por lo que al final una minoría de padres/madres son los que disfrutan de una experiencia estupenda, gratificante y muy positiva. Sería preciso animar a la participación mediante alguna o varias de las siguientes formulas:
  - √ Mediante la agenda personal de cada alumno. En la que apareciera escrito por la tutoría sugiriendo a los diferentes padres/madres lo importante que es para la educación de sus hijos e hijas el que su padre o madre o ambos participen en la Escuela de Padres/ madres.
  - √ Reuniones antes de que comiencen las Escuelas de Padres/Madres auspiciadas por los centros escolares y los docentes en las que cada una de las personas que gestionan dichas escuelas acuda al centro escolar y publicite entre los padres/madres, partiendo la convocatoria del centro escolar y estando presentes los tutores, pudiendo ser por cursos o para todo el centro.
  - √ Formación on-line a través de la web municipal para padres/madres en las materias de su interés.

EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA

El vínculo de los centros educativos y la ciudad es algo innegable, no es factible vivir de "espaldas de la ciudad", los centros no son burbujas. Por eso desde IU apostamos por:

- Creación y/o potenciación de redes educativas en los barrios, que impulsen proyectos de normalización favoreciendo la integración y la cohesión social. En este sentido los proyectos abarcarían temas tales como: igualdad, coeducación, no-violencia, combatir la influencia de la telebasura, interculturalidad, acogida de familias procedentes de otros países, acompañamiento a familias con especiales dificultades, etc.
- Mayor responsabilidad y seguimiento de los representantes municipales en los Consejos Escolares.
- Formación de los miembros de las AMPAs en cuanto a sus funciones y responsabilidades. De igual modo, desde el Ayuntamiento se impulsarán las iniciativas que permitan el trabajo en Red de las AMPAs.
- Charlas formativas sobre coeducación, maltrato, valores, sexualidad…
- Fomentar las ventajas del uso de la bicicleta y diseñar planificaciones sobre el "camino seguro".
- Uso de las instalaciones de los centros públicos para fines lúdicos, educativos, deportivos… fuera del horario escolar.

Para el mejor desarrollo de todas estas iniciativas, desde IU abogamos por la creación del Consejo Escolar del Distrito y potenciar el Consejo Escolar Municipal, como órganos de participación, descentralización y democratización del ámbito educativo.

Los Consejos Escolares de Distrito estarán constituidos por una representación de:

- Las Juntas Municipales de Distrito.
- Los Consejos Escolares de los Centros.

- Entidades sociales: Asociaciones de madres y padres, asociaciones juveniles, asociaciones vecinales, sindicatos, etc.

Dichos Consejos Escolares podrán aportar, además, propuestas acerca de:

- La planificación y modificaciones de la Red de Centros.
- La optimización de los recursos humanos de zona: equipos psicopedagógicos, de atención temprana, logopedas, fisioterapeutas, profesorado de apoyo...
- Los criterios para una racional política de integración y educación compensatoria, tanto de medidas de educación especial, como de integración, minorías étnicas y sociales.
- Las orientaciones, a los centros para la elaboración efectiva y coordinada de los Proyectos Educativos de Centro.
- El diseño-marco de actividades realizadas en los Centros en horario no escolar.
- La colaboración con los Consejos Municipales de Servicios Sociales y Salud, para coordinar estas políticas específicas.
- La contribución a la Red de Escuelas Infantiles y de Centros de Educación de Personas Adultas.
- La orientación sobre las plazas escolares que son necesarias para los distintos niveles y su distribución territorial.

"YO, SÍ PUEDO"

El **método de alfabetización "Yo, sí puedo "** es un método educacional cubano para la alfabetización de adultos. Este método se viene utilizando en varios países del mundo. Entre el 2002 y 2009 se alfabetizaron cerca de tres millones y medio de personas.

El método parte de lo conocido, los números, hacia lo desconocido, las letras y se basa en la experiencia que se va adquiriendo. En él se utilizan los medios audiovisuales y un facilitador/a para transmitir los conocimientos. El facilitador es el vínculo entre la clase audiovisual y el participante, desempeña una función importante en lo referente al trabajo con la parte afectiva de la persona iletrada, además de controlar el proceso de aprendizaje.

Todo ello teniendo en cuenta que UNESCO proclamó el decenio de Naciones Unidas para la alfabetización, al periodo correspondiente entre los años 2003 y 2012, y que en el preámbulo de la resolución, la Asamblea General afirma estar convencida de que la alfabetización es esencial para que todo niño, joven y adulto adquiera los conocimientos esenciales para la vida cotidiana, que es un medio indispensable para la participación eficaz en la sociedad y la economía del siglo XXI. Asimismo, en la declaración se afirma que la creación de entornos y sociedades alfabetizadas es esencial para lograr los objetivos de erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, poner coto al crecimiento de la población, lograr la igualdad entre los géneros, lograr el desarrollo sostenible, la paz y la democracia.

Considerando esto, el programa de Educación para Todos que promueve UNESCO, ha sido acogido en el mundo para que gobiernos e instituciones no gubernamentales, jerarquicen la educación básica de adultos y especialmente la Alfabetización, lo que fue ratificado en Dakar, al hacer un llamamiento para que los gobiernos realicen proyectos de cooperación conjunta sobre nuevos principios de colaboración y ayuda mutua.

Entendemos en IU que es un derecho de todo ser humano recibir la educación básica. Y es por ello por lo que impulsamos el programa cubano de alfabetización "Yo, sí Puedo" y nuestra apuesta coherente es asumirlo como un programa global de alfabetización propiciando y promoviendo los mecanismos necesarios para su aplicación en los barrios que lo necesiten.

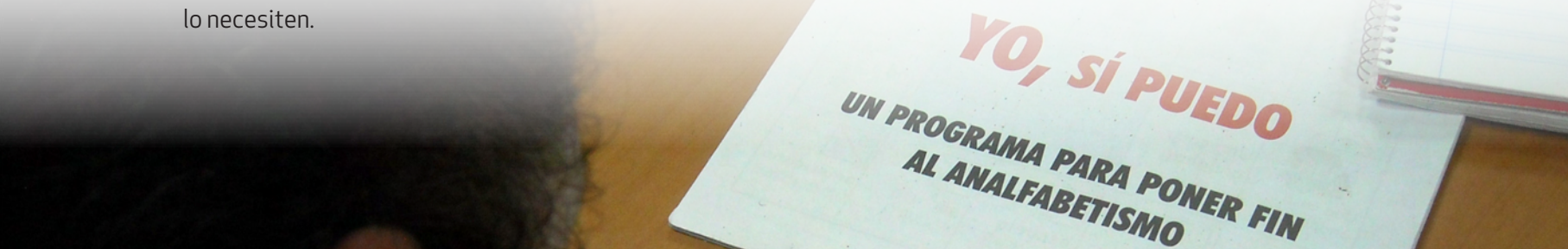

En Sevilla existen más de 35.000 analfabetos/as, personas que por uno u otro motivo no han aprendido o retenido las habilidades mínimas necesarias para leer y escribir. En la sociedad actual, esta situación lastra sobremanera el desarrollo de una persona en su entorno social: búsqueda de empleo, formación, acceso a la cultura, etc. Es necesario por tanto un programa de alfabetización que se haya demostrado válido, y que permita dar cobertura de manera masiva al conjunto de los/as iletrados/as de nuestra ciudad, bajo el lema de "Una Sevilla libre de analfabetismo".

Este programa es el "Yo, sí puedo". Se viene aplicando en los últimos años con un excelente resultado. Ya han sido más de mil los/as sevillanos/as que han aprendido a leer y escribir con este método, y miles más lo que se han vinculado y colaborado de alguna forma, junto con centenares de entidades sociales, vecinales, deportivas, culturales y de todo tipo.

Desde IU nos comprometemos a:

- Ampliar la cobertura del programa, para llegar al máximo número de personas iletradas y de barrios de nuestra ciudad.
- Crear estrategias complementarias de educación transversal (historia, cultura, etc.) durante el desarrollo del programa.
- Implementar medidas contra las desigualdades sociales para los participantes del YSP.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

- Ampliar la cobertura del YSP, Sevilla Ciudad Libre de Analfabetismo.
- Transversalizar la aplicación al conjunto del Ayuntamiento, de forma que un iletrado/a que pase por cualquier dispositivo municipal pueda ser atendido por el YSP.
- Transmisión por la televisión municipal del programa, para que pueda ser seguido por los iletrados desde cualquier lugar.

- Creación de grupos de apoyo en los IES, implicando al alumnado en la detección de personas iletradas y en su incorporación al programa.
- Ampliar la difusión del programa, de forma que llegue al máximo número de personas y futuros facilitadores. Así por ejemplo se llevaría a cabo la información del programa "Yo, sí puedo" en los Centros de Día de la ciudad para poder captar a personas de la 3ª edad y en los Distritos a posibles participantes en el período de inscripción en los talleres socio-culturales.
- Organizar un servicio de ludoteca que facilite que participantes con hijos/nietos a su cargo puedan participar en el programa.
- Integración como un apartado específico dentro de los planes integrales que se aplican en la ciudad.
- Organización de actividades de difusión cultural (visitas, excursiones, charlas, etc.), que complementen las nociones de historia y cultura general que aparecen en el programa.
- Organización de talleres de intercambio de experiencias de vida de los participantes.
- Implementación del programa "Ya puedo leer", así como de talleres de fomento de la lectura, clubs culturales, etc.
- Crear encuentros y talleres para el fortalecimiento de las entidades que colaboran con el YSP.
- Integración y coordinación del programa con los mecanismos de inserción para el empleo. Reserva de un cupo de las plazas de los talleres pre-laborales, talleres de empleo, escuelas taller y demás dispositivos del Ayuntamiento. Organización de actividades de formación e inserción para el empleo desde el programa, para los egresados desempleados.
- Organización de cursos específicos a los egresados, para la obtención del permiso de conducir.
- Realizar tareas transversales de Trabajo Social para los participantes que lo requieran.

- Dar continuidad a la alfabetización de los y las participantes en el programa "Yo, sí puedo" potenciando la continuidad de la alfabetización a través de los talleres de los distritos que podrían llamarse "Desarrollo de la expresión oral y escrita" y que se implantarían con medidas de discriminación positiva (por ejemplo, que la ratio de alumnos y alumnas fuese suficiente con un número mínimo de participantes) y siempre que se llegara a acordar con todos los distritos de la ciudad.
- Impulsar cursos temáticos en concreto "español para extranjeros"
- Adaptación metodológica para inmigrantes y personas con discapacidad.

Y todo ello, porque en IU somos conscientes que el Yo sí puedo es más que un programa de alfabetización, es un instrumento de lucha contra las desigualdades; todas aquellas personas analfabetas son las más auténticas representantes de los excluidos, y son ellos y ellas los que al aprender a leer y escribir han demostrado que Sí se puede construir un mundo mejor para todos.

Cultura

Como señalamos en la introducción concebimos la cultura como espacio de socialización, como espacio de desarrollo de un ocio crítico y creativo frente al patrón consumista e individualista. Queremos promover la micropolítica cultural que ajena a las propuestas cerradas y unidireccionales, programe desde y para un público heterogéneo y diverso, con la participación, eso sí, de creadores locales.

En este sentido venimos a plantear diversas propuestas:

- Realización de la Ruta de las Plazas con arte: cada segundo domingo de mes se llevaría a cabo exposición y mercadillo de obras de Literatura en la plaza de la Encarnación y de Escultura en la del Duque, lo que acompañaría a la ya existente y semanal dedicada a la pintura en el Museo, conformando así una ruta lineal que llevaría por estas tres artes.

- Rotulación de nombre de calle para escritores, pintores, escultores e instituciones culturales sevillanas insignes que aún no la tengan.
- Establecimiento de puntos de recogida de libros para el proyecto Yo sí puedo.
- Poemas en las calles: adorno a base de pequeñas losetas de hierro (cada una con un verso) que se dispondrían a lo largo de una calle peatonal, conformando un poema de un autor sevillano que se iría leyendo conforme se avanza por dicha calle.
- Ciclo de música pop en los jardines de los Reales Alcázares que se programaría semanas antes del comienzo del ciclo de música clásica que allí ya se celebra.
- Organización de ciclos musicales en el Metro.
- Organización de ciclos musicales "espontáneos" en la calle: aprovechando la promoción de un disco se invitaría a un artista a cantar en plena calle acompañado sólo de una guitarra.
- Noche blanca de los libros: organización de recitales nocturnos, durante una única noche, que se sucederían en pequeñas librerías de Sevilla, que estarían abiertas atendiendo al público.
- Concurso de flash-move callejeras que se llevaría a cabo durante un fin de semana, no informando del lugar céntrico en el que se iban a celebrar, dotando de un carácter sorpresivo a su ejecución.
- Feria de Jóvenes Creadores, menores de 35 años, en los que podrán ponerse a la venta sus productos (escultura, pintura, música, literatura…).
- Consolidación de Feria de Pequeñas Editoriales Poéticas.
- La Bienal de Flamenco va por barrios: organización de veladas flamencas gratuitas paralelas a la celebración de la Bienal.

- Promoción de autores desconocidos de Sevilla mediante la colocación de pegatinas con poemas de estos en bus y metro.
- Establecimiento de kioscos-bibliotecas en las paradas de metro, donde los usuarios podrán sacar libros con los que leer en el trayecto, devolviéndolos en la parada en la que se baje.
- Certamen de graffiti al aire libre.
- Congreso nacional de Rap, atendiendo a que Sevilla es una de sus cunas en España.
- Descuentos para parados en el Teatro Maestranza.
- Establecimiento de zonas wi-fi en barrios periféricos.
- Modificación del contenido del calendario de actividades de la revista Sevilladc: aparición también de actividades alternativas, y no sólo de las elitistas.
- Festival cultural de la inmigración en el que podremos conocer cómo es la realidad cultural de aquellas personas que conviven a diario con nosotros y, sin embargo, desconocemos.
- Celebración de semanas culturales andaluzas previas al 4 de diciembre y 28 de febrero.
- Colocación de un conjunto de grandes esculturas (de autores sevillanos/as) en el Parque del Alamillo. Concretamente en la zona donde se encuentra el conocido como Huevo de Colón, dotando a la zona (no muy transitada) de un nuevo motivo de visita.
- Recital de poesía anual en el teatro Lope de Vega: los fondos recaudados tendría un fin benéfico.
- Creación de una empresa municipal de gestión cultural y turística centrada, exclusivamente, en Circuitos culturales, históricos y literarios permanentes en la ciudad. Plantilla de cicerones formada por jóvenes desempleados/as. Formación adecuada para asumir, como en otros países de Europa, este tipo de recorridos.

- Se valorarán los idiomas pero sin excluir a aquellos que sólo puedan asumir la comunicación en lengua española. Los recursos económicos vendrían por ser un servicio contratado por el turista, a pie de calle. Un punto de encuentro céntrico y diario en el que se ofrecen diferentes rutas.
- Promover el cambio del nombre de la biblioteca municipal de Sevilla, primando para la elección el de una persona representativa de la vida cultural sevillana.

Hasta ahora hemos podido apreciar que la política municipal en lo que concierne a Cultura ha priorizado la cultura-espectáculo frente a la cultura-creación. Se destinan recursos a traer artistas y actividades de fuera para su disfrute por un público "entendido", mientras que no se fomenta una cultura al servicio de las capas populares, ni se apoya a la actividad cultural creada en y desde Sevilla. La cultura, entendida como un bien destinado a la realización de cada persona, debe llegar a todas y a todos y no sólo a unos pocos.

Proponemos así:

- Creación de redes públicas de difusión cultural, un circuito público descentralizado de producción y distribución de comunicación y cultura, y espacios culturales suficientes que atiendan la demanda cultural de artistas y creadores sevillanos y sevillanas.
- Incrementar las ayudas a la creación e investigación artística, dedicando mayores recursos técnicos y presupuestarios.
- Incrementar los espacios expositivos de la red municipal y la disponibilidad de los mismos para los y las artistas de Sevilla.
- Apoyar mediante ayudas y convenios a las salas de artes escénicas existentes en la ciudad.
- Descentralizar los eventos culturales, creando una red de salas y centros culturales en los distritos de la ciudad.

- Fomentar el uso de la Red de Centros Cívicos para actividades de artes escénicas, exposiciones, cine y vídeo, así como cualquier otra susceptible de ser desarrollada en dichos espacios, facilitándolos a los artistas y creadores que lo soliciten.
- Fomentar las actividades culturales al aire libre en plazas, jardines y zonas peatonales. Especialmente utilizar el entorno del río Guadalquivir, en el tramo que va desde el puente del Alamillo hasta la Plaza de Armas.
- Popularizar el Festival de Cine de Sevilla, incrementando su difusión y las actividades paralelas en los distintos distritos, así como abaratando los precios de las sesiones.
- Recuperar el patrimonio ambiental, histórico, arquitectónico y cultural.
- Crear talleres de cine y vídeo, y un Festival del Vídeo y de las Artes Audiovisuales.
- Crear una sala municipal permanente de exhibición cultural cinematográfica.
- Habilitar cines de verano en espacios libres, creando una red municipal descentralizada.
- Fomentar la lectura y el uso de bibliotecas públicas.
- Apoyar mediante ayudas y convenios a las pequeñas librerías y a las pequeñas editoriales sevillanas.
- Apoyar la creación de una red de intercambio cultural con otras capitales andaluzas, con el objeto de compartir experiencias artísticas de otros ámbitos culturales.
- Fomentar actividades artísticas colectivas, como medio de expresión compartido alternativo a la creación individual, y desarrollar redes de comunicación e intercambio cultural.
- Fomentar convenios con las Universidades de cara a la proyección conjunta de actividades culturales.
- Fomentar el uso de Internet como medio de compartir experiencias culturales y de acceder a una cultura digital libre y gratuita, facilitando los centros cívicos para ello.

- Fomentar el asociacionismo cultural y crear el Consejo Local de la Cultura, con representación de dichas asociaciones y los agentes culturales de la ciudad, y con capacidad de intervención en la política cultural municipal.
- Reformar la Bienal de Arte Contemporáneo de Sevilla (BIACS) mediante:
  - √ la democratización de sus estructuras, creando un modelo organizativo y un comisariado más participado.
  - √ la priorización del interés social frente a los de tipo mercantilista.
  - √ la recuperación de la iniciativa pública en su financiación y gestión.
  - √ el replanteamiento de su carácter bianual.
  - √ la participación en la toma de decisiones de los agentes culturales de la ciudad, ya sea mediante el Consejo Local de la Cultura o de otra red creada al efecto.
  - √ la interacción con el tejido cultural sevillano.
  - √ la realización de actividades culturales paralelas descentralizadas durante el evento.
  - √ la continuidad con encuentros que favorezcan los intercambios culturales con otros
  - √ agentes fuera de Sevilla y de España.
  - √ el mayor acercamiento al público sevillano.

Propuestas en el mundo de la música joven. Ni que decir tiene que IU sigue y seguirá apoyando el mundo de la música joven pop y rock como una vertiente más de la "Cultura" con mayúsculas, con un tratamiento respetuoso por parte de las instituciones, entre ellas la municipal, al mismo nivel que otros ámbitos de la creatividad y las artes en general. Por todo ello, las propuestas de IU en este importante ámbito cultural se traducen en las siguientes actuaciones:

- Apoyar a jóvenes talentos mediante ayudas públicas y el fomento de las condiciones dignas para poder ejercitar esas cualidades en potencia. Se trata de crear y habilitar espacios existentes como salas de concierto, que puedan convertirse con el tiempo en factoría y cantera de músicos noveles.
- Aumentar la red de locales de ensayo y facilitar su uso por parte de grupos de música de reciente creación, mediante la construcción o habilitación de edificios como agrupaciones de locales de ensayo, distribuidos de forma descentralizada por la ciudad.
- Crear salas de grabación disponibles para grupos de música que pretendan crear su propia maqueta.
- Apoyar la creación de un ciclo de conciertos de música actual de diversas tendencias, con mayor aprovechamiento del auditorio municipal, entre otros escenarios.

Apostamos, por la potenciación y desarrollo de un gran Polo Cultural en la Zona Norte del Casco Antiguo en torno a la Alameda. Para ello se promoverá en el Convento de Santa Clara un Centro Laboratorio de Cultura juvenil, alternativa y para creadores. En las instalaciones anexas al Convento de Santa Clara, actualmente en desuso, del Conservatorio de la calle Becas la construcción de una Casa de Juventud cuyo uso se vincule a las instalaciones culturales citadas. Estas equipaciones, especialmente cercanas a La Alameda, se unirán con el bulevar cerrando el circuito cultural tanto en interior como al aire libre, vinculado también a actividades solidarias.

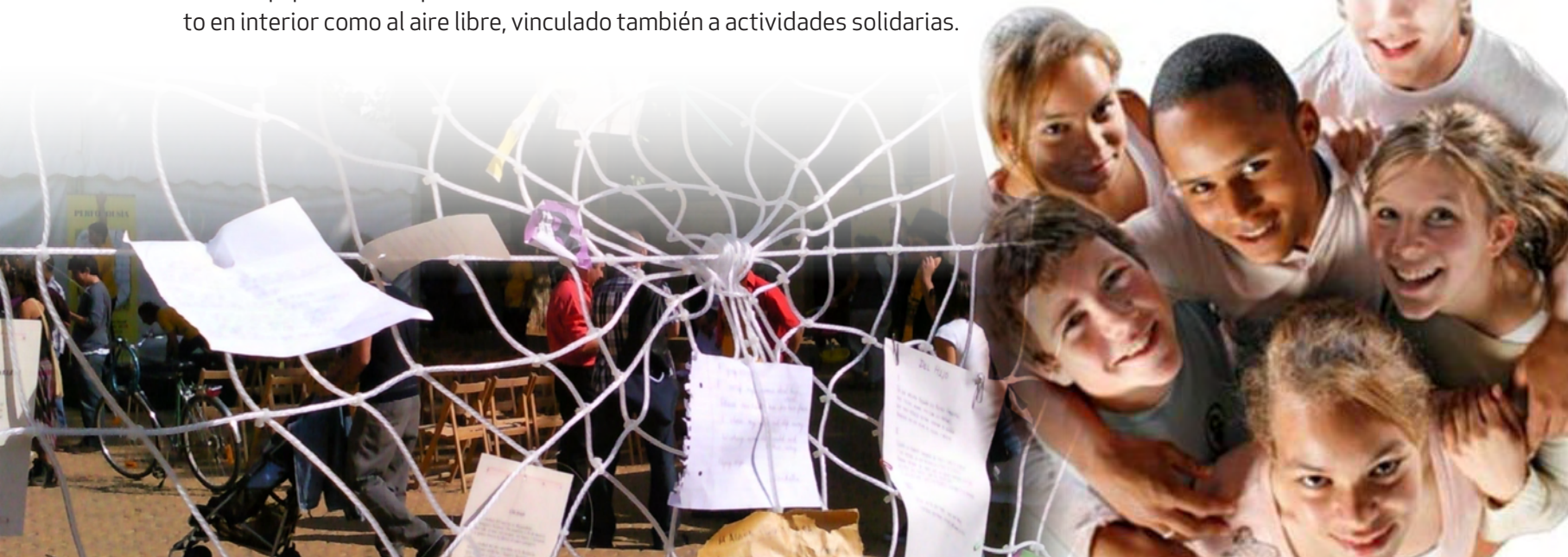

MUSEO DE BELLAS ARTES

Es necesaria una revitalización de un espacio cultural apreciado pero no muy conocido en la ciudad. De este modo, desde IU nos comprometemos al impulso y negociación con la Junta y el Ministerio de Cultura para digitalización de los fondos del Museo de Bellas Artes.

Así como a crear enlaces a la web del ayuntamiento y a la web de turismo de Sevilla.

De igual modo, se instará a los colegios e institutos, a que en sus programas de visita y sus cuadernos pedagógicos, se incluya una actividad que fuera o bien una redacción o bien un dibujo del museo. Dichas redacciones y dibujos además pueden quedar incluidas en algún apartado de la web. De este modo, se relacionaría directamente el aspecto cultural del museo con el aspecto.

CULTURA/PATRIMONIO Y TURISMO

Es preciso expandir las zonas visitables de Sevilla. Más cosas que visitar significa más días de pernoctaciones. O bien, mayores posibilidades de que un turista regrese de nuevo a Sevilla, para ver aquello que no le dio tiempo.

Para ello se propone mantener reuniones con expertos en Patrimonio y en Turismo y llegar a una colaboración con la Universidad de Sevilla, para establecer:

Rutas de turismo cultural: Sevilla religiosa (iglesias + conventos), Sevilla conventual (sólo conventos), Sevilla iglesias (sólo iglesias), Sevilla industrial. Ello conduciría al turista (y al propio sevillano) a la exploración de espacios más alejados del centro histórico.

Elaboración de lista de edificios de interés histórico, etnográfico o similar (no necesariamente presente en la lista de los protegidos por las distintas administraciones) en los barrios no incluidos hasta ahora en las guías y planos de Sevilla. Indicación de qué edificios están, de hecho, vacíos o sin uso, para que se ocupen y se restauren como centros culturales.

En dichos centros culturales mencionados anteriormente, es posible la realización de alguna pequeña exposición permanente donde se expongan dichas fotografías, con textos informativos. Distinguiendo entre los centros cívicos y estos centros culturales. No significa que los centros cívicos no tengan eventos culturales: exposiciones, teatro, etc, significa que los centros culturales propuestos tendrían un carácter más informativo/pedagógico y cultural para que tenga ese doble sentido y objeto: para el propio sevillano y para el visitante/turista.

No proponemos crear "museos de barrio" en todos y cada uno de ellos. Pero el objetivo es conservar la memoria, la Historia, y un legado visual para que las futuras generaciones de sevillanos conozcan mejor su ciudad. Es decir, hablamos de un enlace entre las posibilidades turísticas y el aspecto cultural y educativo. No sólo centros culturales/patrimoniales/informativos para el turista, sino también para los habitantes sevillanos.

Por otra parte, estos centros pueden ser un espacio de encuentro entre los mayores y los más jóvenes. Un lugar donde la tercera edad tenga ocasión de colaborar, aportando sus conocimientos, sus recuerdos, etc. Las exposiciones podrían ser realizadas por una empresa joven dedicada a este tipo de trabajos, pero requerirían la ayuda de dichas personas mayores. Y esta colaboración con posibilidad de extenderse a otros aspectos, como colaboraciones en la web.

Todo esto, por supuesto, tendrá más visibilidad, en nuestro tiempo, si existe una web donde se vuelque toda esta información: una alojada y enlazada con la web de cultura. Y gana, además, recibiendo las aportaciones de los propios ciudadanos: fotografías antiguas, del fondo de la Universidad de Sevilla, o de otras instituciones (periódicos, por ejemplo) que expusieran la Historia del barrio.

Entendemos que en esta línea el futuro espacio de la Fábrica de Artillería tenga al menos una sala dedicada a lo mencionado: el pasado del barrio, del edificio, y de las gentes. Con fotografías y colaboración de las propias personas más mayores de la zona.

PATRIMONIO/CULTURA: ARQUEOLOGÍA

IU impulsará de manera decidida a la elaboración de un mapa Arqueológico de Sevilla. Con el fin no sólo de realizarlo de cara al turismo, sino en su sentido de patrimonio, su sentido educativo/pedagógico y su sentido cultural.

CULTURA Y PARQUES

En esta idea subyacente de que todos los conceptos fundamentales de la ciudad se retroalimenten, parece necesario que la cultura también se cruce con el aspecto medioambiental.

Los parques de Sevilla pueden convertirse en espacios culturales, para la realización de actividades pero también como espacios de ubicación de referencias históricas y/o arqueológicas, como el Parque Miraflores. Todo ello, por supuesto, con una vigilancia atenta y una coordinación para que dichas actividades culturales se adapten al espacio concreto del parque y respeten precisamente su condición de espacio verde.

Todas estas ideas concluyen con un planteamiento de actuación coordinada y planificada, clara apuesta de IU por el desarrollo cultural de los barrios, por su inclusión como elementos referentes de cultura en su acepción amplia que supere el "centrismo" cultural. Así desde IU proponemos la creación de una:

Red de Espacios Culturales

Para la ejecución de esta intervención planificada, se contempla una serie de estrategias de sostenibilidad de los valores culturales, que generen la creación de un producto turístico cultural, la mejora de la articulación física del espacio, el empleo y el desarrollo económico coherente y sostenible de los barios obreros.

El Ayuntamiento de Sevilla tiene actualmente en los barrios obreros periféricos equipamientos, instalaciones y zonas verdes con gran recurso patrimonial de carácter cultural y medioambiental. Se trata de generar un plan cultural y económico, centrado en los barrios más castigados por el desempleo y la precariedad laboral. A través de programas de desarrollo económico concretos en cada barrio, interconectadolo con los restantes, elaborando una red cultural que fomente el acercamiento entre distintos sectores ciudadanos y económicos y la administración local, autonómica y estatal.

Para una economía de sostenibilidad es necesario fomentar formulas que solucionen varios aspectos fundamentales; empleo y crecimiento económico y cultural en cada barrio, que implica un menor desplazamiento de los vecinos fuera de sus barrios, activando la vida social y un mayor nivel bienestar de los ciudadanos. También conlleva un menor consumo energético, que supone un ahorro económico tanto para al administración como para los vecinos, mejora la calidad medioambiental; tanto con la recuperación y mejora de estos espacios, muchos de ellos zonas verdes, como en la calidad del aire. A todo ello se suma el fomento del turismo y el crecimiento del sector servicio en los barrios que actualmente se encuentra en una situación precaria.

Necesidades:

- Instalaciones y equipamientos: Son de titularidad pública, por lo tanto el coste es el mantenimiento, pero muchos de ellos requerirían unos proyectos de restauración, rehabilitación y adecuación, lo cual generaría más empleos a través de formulas ya existentes, talleres de empleo, escuelas talleres y otros mecanismo.
- Dotación de contenido con programas culturales y artesanales, incrementa la actividad cultural y económica implicando al vecindario con las actividades y productos que se generarían.

Beneficios:

- Mejora la sostenibilidad de la ciudad, ya que genera dos aspectos fundamentales; por un lado incrementa la satisfacción a la identidad colectiva, como motor de empuje de los barrios, dejan de ser meros barrios dormitorios y se transforman en núcleo de autogestión económica capaz de generar riqueza económica, cultural y bienestar social. Por otro lado, traslada el ámbito de trabajo y la economía a los propios barrios, lo cual supone que son fuente de ingresos para las arcas públicas y para el comercio y el sector servicio de los barrios.
- Mejora la conexión entre distintos barrios, pues se desarrollaría un diseño programático de contenidos y actividades.
- Implica la participación ciudadana por medio de la implicación de los colectivos ciudadanos y vecinos generando la articulación social.
- Implica políticas de sostenibilidad.
- Implica políticas de igualdad, mayor cohesión social.
- Implica políticas culturales y medioambientales
- Implica políticas de solidaridad
- Implica políticas de ordenación urbana, reequilibra los barrios con escasos recursos a través de dotaciones y equipamientos existentes pero sin actividad cultural y económica.
- Implica a las distintas administraciones; locales, autonómica y estatal, ya que existen distintitas competencias y atribuciones, y por ente la generación de un marco de actuaciones
- Implica un fortalecimiento y defensa de lo público frente a políticas neoliberales que incrementan las desigualdades y el desarraigo

Consumo

La Constitución Española, impone a los poderes públicos la obligación de articular los mecanismos necesarios para proteger a los consumidores y usuarios. Esta obligación incluye especialmente a la Administración Local. Por ello, las Oficinas de Información al Consumidor constituyen una pieza clave en la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores. Sin embargo para que esa labor sea efectiva es necesario que estas oficinas y servicios se encuentren lo más cerca posible de los consumidores.

Por ello, desde IU proponemos la DESCENTRALIZACION de estas oficinas mediante su inserción en los distintos Distritos Municipales a fin de lograr una más eficiente protección de los derechos de consumidores y usuarios.

Por otro lado es necesaria una mayor colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios.

En el contexto actual en el que vivimos el consumidor y el usuario no están en una situación de igualdad respecto a la parte que ofrece el producto o servicio por lo que cabe proporcionarles una protección jurídica especifica.

Se proponen pues diferentes medidas para llevar a cabo:

1) La DESCENTRALIZACION de las Oficinas de Consumidores en los distintos Distritos Municipales.

2) Impulsar la colaboración con Asociaciones de Consumidores y usuarios con el objeto de realizar diversos programas y actividades encaminadas a incrementar la defensa y protección de los intereses de consumidores y usuarios.

3) Impulsar las Juntas Arbitrales de Consumo como órgano de resolución extrajudicial de conflictos en materia de consumo.

4) Constitución del Consejo Municipal de Consumo que defina y planifique las políticas y estrategias de protección a los consumidores con la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios así como otras organizaciones sociales.

5) Integración y Adhesión en la Red de alerta de productos de Consumo.

No hay duda que uno de los mayores problemas generados por la situación de crisis neoliberal en el ámbito del consumidor es sin duda la cuestión de la vivienda y la actuación por parte de las entidades financieras en relación a las Hipotecas. En este sentido, en apoyo a los planteamientos de ADICAE (Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de España) ha sabido recoger en orden a una voluntad social de confrontación frente a un claro abuso.

En este sentido, IU se compromete:

1.- Apoyo a la paralización inmediata de los embargos hipotecarios de la vivienda habitual de aquellas entidades que hayan recibido o solicitado financiación pública a través del FROB.

2.- Elevar una propuesta a los parlamentos autonómicos y representantes de las Cortes Generales para regular la entrega de la vivienda en pago al préstamo hipotecario impagado, de tal forma que en los casos que se determinen legalmente la deuda quede completamente cancelada con la entrega de la vivienda. Asimismo, incluir en la propuesta la obligación de mantener la primera tasación de la vivienda en los procesos de ejecución hipotecaria.

3.- Creación de un organismo de "gestión social de apoyo a las familias" para atender a las necesidades de familias que hayan perdido su vivienda o estén en riesgo de embargo, con un adecuado régimen de participación y cooperación de las asociaciones ciudadanas y de consumidores para el reforzamiento e impulso de este organismo.

4.- Elevar consulta al Gobierno de la Nación, bien directamente, bien instando al Parlamento Autonómico para ello, acerca del estado, tramitación y/o perspectivas existentes en relación al "Dictamen de Iniciativa propia del Consejo de Consumidores y Usuarios relativo a la situación de endeudamiento y sobreendeudamiento financiero de las familias en la actual situación de crisis económica y del crédito" presentado por el Consejo de Consumidores y Usuarios a la Oficina Económica del Presidente del Gobierno en febrero de 2009.

5.- Puesta en marcha de puntos de información, prevención y mediación ante situaciones de insolvencia de las familias endeudadas aprovechando la estructura ya creada de Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) y en colaboración con las Asociaciones de Consumidores.

6.- En relación con las "cláusulas suelo" en las hipotecas (que imponen un límite a la bajada de los tipos de interés aplicables al préstamo hipotecario que ronda entre el 3,5% y el 5%) y por las que bancos y cajas se han embolsado indebidamente el último año una cifra de entre 3.500 y 7.000 millones de euros, a costa del pago por parte de los consumidores hipotecados de entre 1.000 y 2.000 euros anuales por encima de lo que debieran haber afrontado de no existir el abuso, IU se compromete a tramitar a través del Ayuntamiento una propuesta normativa a los representantes de los grupos parlamentarios en las cortes autonómicas y generales para incluir como abusiva la "cláusula suelo" con compromiso de reparación de las pérdidas ocasionadas.

CONSUMO ALTERNATIVO

En la situación actual en la que estamos inmersos de crisis socioeconómica, se hace necesario nuevas formas de consumo, nuevas alternativas al concepto de consumo tradicional que redunde en beneficio de la comunidad.

Es por eso por lo que proponemos:

- El impulso y coordinación de un BANCO DEL TIEMPO de carácter municipal como sistema económico por el cual usuarios pueden ofrecer o demandar productos o servicios sin que intervenga la moneda oficial del país. El banco del tiempo es una herramienta que fomenta de manera comunitaria servicios de cooperación y solidaridad entre las personas. Mejorando la salud comunitaria y la calidad de vida de la mismas. En el banco del tiempo se intercambian servicios y actividades siendo la unidad de intercambio y de valor siempre la misma para todos, el tiempo. Mediante el intercambio de este tipo de experiencias se fomentan principios de igualdad, solidaridad, altruismo, integración social, respeto, mejora de las relaciones interpersonales, la autoestima, el autoconcepto, la justicia social...

- Impulso de las iniciativas que se generen en cuanto al fomento del Trueque como alternativa al consumo tradicional. Así se fomentarán Mercadillos de 2ª mano en la ciudad en la búsqueda del intercambio solidario y la colaboración.

- De igual modo, se impulsarán iniciativas que fomenten Talleres de reparación para el ámbito doméstico.
- IU desde el Ayuntamiento impulsará métodos para controlar los precios de los productos agrícolas y ganaderos y los abusos de los intermediarios, como la instauración del doble etiquetado u otros que estén dentro de las competencias municipales.
- Sustitución en los edificios públicos (colegios, centros cívicos) de máquinas expendedoras por otras de alimentación saludable, preferentemente provenientes del Comercio Justo.

Salud

En cuanto a las actuaciones en relación a Salud, desde IU apostamos por una actuación coordinada para la mejor ejecución de las acciones preventivas desde los Distritos de la ciudad. Corresponde una mayor y mejor relación y coordinación de los Centros de Salud de la zona con los Distritos donde se encuentren ubicados.

Por otro lado, desde el Ayuntamiento IU promoverá campañas de concienciación y difusión de enfermedades denominadas "raras" en orden al incremento de su calidad de vida. Así en especial tendrá en consideración las enfermedades mentales y la fibromialgia. Contando, en el diseño de las campañas y actividades con la participación activa de las asociaciones de enfermos y/o familiares al considerar que es un requisito imprescindible para garantizar la capilaridad de la iniciativa: nadie como ellos y ellas para conocer las consecuencias de las enfermedades.

De igual modo, desde IU en el Ayuntamiento apoyaremos a los colectivos y entidades no religiosas que trabajen con personas con problemas de drogodependencias, alcoholismo, ludopatía, etc. con un enfoque desde un trato digno y respetuoso como enfermos/as y no como potenciales delincuentes.

En cuanto a la Prevención de drogodependencias, IU asume las propuestas de la Federación Provincial de Drogodependencias Liberación y así defenderemos la necesidad de seguir dedicando recursos a prevenir y abordar las drogodependencias, en un momento en el que, además, se han multiplicado los perfiles y los problemas relacionados, especialmente de orden social. Así apostamos por:

- Educación de calle como estrategia eficaz para realizar una labor con jóvenes en situaciones de riesgo social.
- Potenciar los factores de protección y disminuir factores de riesgo promoviendo actitudes y hábitos de vida saludables. Hablamos de fomento de actuaciones preventivas comunitarias incluyendo tanto espacios formales (escuela, centros de salud...) como no formales (calle, asociaciones...)
- Promover la creación/recuperación de los espacios de ocio y tiempo libre. Iniciativas y recursos de ocio activo y con mecanismos de participación real de los jóvenes.
- Mayor control en la oferta de Ocio, aumentando las inspecciones en locales que garanticen el cumplimiento de las normas previstas en cuanto a calidad de los productos, lucha contra el "garrafón", salubridad del local, medidas de seguridad y defensa de los intereses del consumidor (agua en los baños, acceso minusválidos, control derecho de admisión-no discriminación, etc.) acompañado de campañas de información sobre estas cuestiones.
- Estructuras formales de participación, con carácter vinculante. El ejemplo de los Foros de Infancia y Adolescencia impulsados por IU durante el pasado Mandato pueden ser el ejemplo para el desarrollo posterior en el ámbito juvenil.
- Apoyo a los recursos que intervienen con personas en situación de exclusión social.
- Fomento de la contratación de personas con problemas de drogodependencias, potenciando los programas y recursos específicos e introducir cláusulas sociales en la contratación pública para este colectivo.

En el ámbito de la salud nos encontramos con una dimensión competencial que cada vez tiene mayor importancia. Entendemos que en cuanto a los **ANIMALES** son precisas dos iniciativas claras y firmes:

- Campañas municipales de sensibilización para la adopción de animales, contra el abandono y a favor de los derechos de los mismos.
- Control de la sobrepoblación de palomas mediante un programa de alimentación a base de grano tratado con hormonas que inhiben el celo. Esto podría ser llevado a cabo con voluntarios bajo seguimiento de técnicos municipales.

SEVILLA CIUDAD DE TODOS Y DE TODAS

El modelo de ciudad que defiende IU parte de la premisa de atender por igual a toda la población, entendiendo que existe una gran diversidad de preocupaciones, intereses y necesidades entre los ciudadanos y las ciudadanas, y que deben responder a un modelo de convivencia e integración tolerante y abierta.

Consideramos una prioridad el cambio de esquema hacia una ciudad que dé cabida al desarrollo de nuestras capacidades como seres humanos, respetando la diferencia, atendiendo a todos los sectores sociales desde el respeto y la búsqueda del equilibrio justo y equitativo, sin discriminación alguna y constituyéndose en espacios de convivencia e intercambio.

Esta es la apuesta de IU por la consecución de la igualdad.

La lucha por los derechos de las mujeres, ha supuesto uno de los ejes de transformación social y política de los últimos dos siglos. Desde distintas perspectivas, las mujeres han conseguido fraguar paulatinamente un cambio en la estructura social. Seguir profundizando en ese cambio desde un análisis progresista y transformador, es el reto que aborda IU en su programa electoral.

No podemos negar, que en los últimos tiempos se han producido avances considerables en la igualdad normativa, sin embargo, desde una visión transformadora no podemos dejar de denunciar que la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres no puede perder la referencia de que se enfrenta a un problema estructural de las relaciones que se producen en el marco de las relaciones económicas, sociales y culturales, y por tanto, es en ellas, y sobre todo en el

ámbito de las relaciones culturales sobre las que no podemos dejar de intervenir si queremos avanzar en la verdadera erradicación de las situaciones de desigualdad.

Para ello, queremos dar un nuevo impulso a la aplicación de las políticas para la igualdad en todos los ámbitos de la gestión municipal.

Entendiendo que ni la infancia ni la juventud son meros receptores de las políticas, es necesario implicar a estos dos colectivos en el desarrollo de la ciudad.

Los niños y las niñas considerados como ciudadanos de pleno derecho (no en su calidad de hijos o alumnos de), como sujetos con autonomía para opinar y decidir, tienen mucho que decir sobre cómo desarrollar la ciudad y también tienen derecho a que sus necesidades y sus problemas se aborden considerándoles el centro de la acción política.

IU hace una apuesta por el municipio como espacio vital de la infancia, en el que desarrolla su vida cotidiana y en el que debe encontrar los recursos públicos que garanticen sus derechos y su pleno desarrollo personal.

La infancia es en definitiva un bien social, no solo son futuro, son presente: ciudadanos y ciudadanas con derechos.

Las políticas de infancia no son las políticas de familia como pretende la derecha, desde IU creemos que todas las personas, sea cual sea su edad, deben ser personajes activos del desarrollo de sus vidas y su entorno. Y para ello es necesario despertar el sentido crítico como se viene haciendo, por ejemplo, desde los Foros de Infancia.

Es evidente que la población joven de nuestras ciudades constituye un motor de vitalidad, dinamismo y rebeldía que enriquece la vida cotidiana, pero también es un sector que sufre descarnadamente los problemas más serios que padece nuestro país. La atención a la juventud, el soporte a sus inquietudes y aspiraciones, es fundamental para IU. Su participación social provoca cambios fundamentales en la opinión pública y su empuje es imprescindible para construir otro mundo posible

Hay que lograr que la juventud se sienta vinculada con la ciudad y para ello deben ser parte del proceso de construcción, recuperando los espacios públicos.

Por otro lado, podemos decir que los tiempos han cambiado, el colectivo de mayores hace 30 o 40 años era ciertamente homogéneo. Su realidad e imagen social era la de personas a proteger, no se contemplaban, como hoy, desde sus aportaciones a la sociedad, como mayores activos y saludables, que ayudan, colaboran con sus familias, con voluntariado, etc., mayores que continúan disfrutando de la vida y que buscan una jubilación activa y saludable. Hoy se habla del colectivo de mayores, pero realmente es una estructura cada vez más diversa y plural, con necesidades y también demandas de resolución diferentes. La oferta de servicios debe contemplar esa diferencia.

IU apuesta por impulsar iniciativas que garanticen un envejecimiento activo y saludable, es decir, el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen de las personas mayores ciudadanos con capacidad para intervenir con autonomía y participar activamente en la vida económica, cultural y política, aportando valiosa experiencia y conocimiento a la sociedad. También es cierto que se diferencia de otros sectores de población por un incremento de la permanencia y cronicidad de enfermedades y discapacidades, por lo que desde IU promoveremos las actuaciones específicas que sean precisas para atender adecuadamente estas situaciones.

Las personas con discapacidades vienen mejorando su posición social y el acceso a cotas superiores de igualdad en relación al resto de la población; no obstante, mucho es el camino que queda por recorrer. Requieren de políticas de promoción social, que actualmente no son objeto exclusivo, ni siquiera el más importante, de los servicios sociales.

También requieren de políticas de acceso al empleo y de mantenimiento del mismo: políticas de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras (físicas, sensoriales, etc.) tanto en edificios, medio urbano, transporte y comunicación; políticas de vivienda adaptada; atención sanitaria especializada; compensación por gastos en razón de su discapacidad; políticas tributarias, etc.

Dentro de nuestra apuesta por la igualdad efectiva, IU impulsa una transformación del actual modelo de relaciones afectivas y sexuales entre las personas, basado en la familia tradicional, con exclusión de aquellas opciones sexuales distintas a la heterosexual en un plano de auténtica igualdad.

La Constitución, en su artículo 9.2, obliga a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias para que la opción sexual de cada persona se pueda vivir en circunstancias de libertad e igualdad efectivas y reales. En el marco

de este derecho –y otros recogidos en el mismo sentido- todo hombre y toda mujer, en el libre y legítimo ejercicio de su libertad, puede constituir una comunidad de vida que dé lugar a la creación de una familia o a cualquier modelo de convivencia digno de la misma protección jurídica y social. Además aún persisten en nuestra sociedad comportamientos lesbofóbicos y homofóbicos, que se traducen en discriminación laboral, en prohibición de manifestar libremente la afectividad en público, o en desprecio y burla hacia lesbianas, gays y transexuales, y se da prevalencia a las relaciones heterosexuales en la educación, en los medios de comunicación y en todos los ámbitos en los que la afectividad y la sexualidad tiene algún reflejo.

Por último, y no por ello menos importante, desde IU entendemos que el ámbito local es el ámbito privilegiado en la gestión de políticas de cohesión social, con especial énfasis en aquellas que afectan a los colectivos considerados más "vulnerables" como es el caso de la inmigración extranjera.

El eje fundamental de nuestra política pasa por el reconocimiento de los derechos de las personas inmigradas y seguir impulsando actuaciones institucionales para su integración social, y su estrecha conexión con el objetivo de la inserción laboral.

Desde IU exigimos derechos (de ahí nuestra lucha contra la actual Ley de Extranjería) y nos oponemos a un tratamiento diferenciado que "convierta en guetos" a los colectivos de trabajadores y trabajadoras inmigrantes y genere agravios comparativos con los sectores más "desfavorecidos" de las poblaciones trabajadoras o de otras minorías autóctonas. Minorías autóctonas para las que igualmente reclamamos condiciones de vida y de trabajo acordes con los recursos de nuestras sociedades.

De este modo, IU propone la creación o expansión de redes públicas de apoyo a estos vecinos de Sevilla (superando el tratamiento caritativo-asistencial de sus problemas y el desvío vía subcontratación de las responsabilidades de las Administraciones hacia estos ciudadanos y ciudadanas, vía ONGs u otro tipo de organizaciones, que les confieren diferenciación perniciosa), hasta su reconocimiento como tales y, consecuentemente, el acceso a los servicios sin diferenciación alguna con la población mayoritaria. Así IU en el Ayuntamiento facilitará el empadronamiento de los inmigrantes que habitan en Sevilla con independencia de su situación administrativa respecto a la Ley de Extranjería.

Sevilla Ciudad de Todos y de Todas

El modelo de ciudad que defiende IU parte de la premisa de atender por igual a toda la población, entendiendo que existe una gran diversidad de preocupaciones, intereses y necesidades entre los ciudadanos y las ciudadanas, y que deben responder a un modelo de convivencia e integración tolerante y abierta.

Consideramos una prioridad el cambio de esquema hacia una ciudad que dé cabida al desarrollo de nuestras capacidades como seres humanos, respetando la diferencia, atendiendo a todos los sectores sociales desde el respeto y la búsqueda del equilibrio justo y equitativo, sin discriminación alguna y constituyéndose en espacios de convivencia e intercambio.

Esta es la apuesta de IU por la consecución de la igualdad.

La lucha por los derechos de las mujeres, ha supuesto uno de los ejes de transformación social y política de los últimos dos siglos. Desde distintas perspectivas, las mujeres han conseguido fraguar paulatinamente un cambio en la estructura social. Seguir profundizando en ese cambio desde un análisis progresista y transformador, es el reto que aborda IU en su programa electoral.

No podemos negar, que en los últimos tiempos se han producido avances considerables en la igualdad normativa, sin embargo, desde una visión transformadora no podemos dejar de denunciar que la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres no puede perder la referencia de que se enfrenta a un problema estructural de las relaciones que se producen en el marco de las relaciones económicas, sociales y culturales, y por tanto, es en ellas, y sobre todo en el

ámbito de las relaciones culturales sobre las que no podemos dejar de intervenir si queremos avanzar en la verdadera erradicación de las situaciones de desigualdad.

Para ello, queremos dar un nuevo impulso a la aplicación de las políticas para la igualdad en todos los ámbitos de la gestión municipal.

Entendiendo que ni la infancia ni la juventud son meros receptores de las políticas, es necesario implicar a estos dos colectivos en el desarrollo de la ciudad.

Los niños y las niñas considerados como ciudadanos de pleno derecho (no en su calidad de hijos o alumnos de), como sujetos con autonomía para opinar y decidir, tienen mucho que decir sobre cómo desarrollar la ciudad y también tienen derecho a que sus necesidades y sus problemas se aborden considerándoles el centro de la acción política.

IU hace una apuesta por el municipio como espacio vital de la infancia, en el que desarrolla su vida cotidiana y en el que debe encontrar los recursos públicos que garanticen sus derechos y su pleno desarrollo personal.

La infancia es en definitiva un bien social, no solo son futuro, son presente: ciudadanos y ciudadanas con derechos.

Las políticas de infancia no son las políticas de familia como pretende la derecha, desde IU creemos que todas las personas, sea cual sea su edad, deben ser personajes activos del desarrollo de sus vidas y su entorno. Y para ello es necesario despertar el sentido crítico como se viene haciendo, por ejemplo, desde los Foros de Infancia.

Es evidente que la población joven de nuestras ciudades constituye un motor de vitalidad, dinamismo y rebeldía que enriquece la vida cotidiana, pero también es un sector que sufre descarnadamente los problemas más serios que padece nuestro país. La atención a la juventud, el soporte a sus inquietudes y aspiraciones, es fundamental para IU. Su participación social provoca cambios fundamentales en la opinión pública y su empuje es imprescindible para construir otro mundo posible.

Hay que lograr que la juventud se sienta vinculada con la ciudad y para ello deben ser parte del proceso de construcción, recuperando los espacios públicos.

Por otro lado, podemos decir que los tiempos han cambiado, el colectivo de mayores hace 30 o 40 años era ciertamente homogéneo. Su realidad e imagen social era la de personas a proteger, no se contemplaban, como hoy, desde sus aportaciones a la sociedad, como mayores activos y saludables, que ayudan, colaboran con sus familias, con voluntariado, etc., mayores que continúan disfrutando de la vida y que buscan una jubilación activa y saludable. Hoy se habla del colectivo de mayores, pero realmente es una estructura cada vez más diversa y plural, con necesidades y también demandas de resolución diferentes. La oferta de servicios debe contemplar esa diferencia.

IU apuesta por impulsar iniciativas que garanticen un envejecimiento activo y saludable, es decir, el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen de las personas mayores ciudadanos con capacidad para intervenir con autonomía y participar activamente en la vida económica, cultural y política, aportando valiosa experiencia y conocimiento a la sociedad. También es cierto que se diferencia de otros sectores de población por un incremento de la permanencia y cronicidad de enfermedades y discapacidades, por lo que desde IU promoveremos las actuaciones específicas que sean precisas para atender adecuadamente estas situaciones.

Las personas con discapacidades vienen mejorando su posición social y el acceso a cotas superiores de igualdad en relación al resto de la población; no obstante, mucho es el camino que queda por recorrer. Requieren de políticas de promoción social, que actualmente no son objeto exclusivo, ni siquiera el más importante, de los servicios sociales.

También requieren de políticas de acceso al empleo y de mantenimiento del mismo: políticas de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras (físicas, sensoriales, etc.) tanto en edificios, medio urbano, transporte y comunicación; políticas de vivienda adaptada; atención sanitaria especializada; compensación por gastos en razón de su discapacidad; políticas tributarias, etc.

Dentro de nuestra apuesta por la igualdad efectiva, IU impulsa una transformación del actual modelo de relaciones afectivas y sexuales entre las personas, basado en la familia tradicional, con exclusión de aquellas opciones sexuales distintas a la heterosexual en un plano de auténtica igualdad.

La Constitución, en su artículo 9.2, obliga a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias para que la opción sexual de cada persona se pueda vivir en circunstancias de libertad e igualdad efectivas y reales. En el marco

de este derecho –y otros recogidos en el mismo sentido- todo hombre y toda mujer, en el libre y legítimo ejercicio de su libertad, puede constituir una comunidad de vida que dé lugar a la creación de una familia o a cualquier modelo de convivencia digno de la misma protección jurídica y social. Además aún persisten en nuestra sociedad comportamientos lesbofóbicos y homofóbicos, que se traducen en discriminación laboral, en prohibición de manifestar libremente la afectividad en público, o en desprecio y burla hacia lesbianas, gays y transexuales, y se da prevalencia a las relaciones heterosexuales en la educación, en los medios de comunicación y en todos los ámbitos en los que la afectividad y la sexualidad tiene algún reflejo.

Por último, y no por ello menos importante, desde IU entendemos que el ámbito local es el ámbito privilegiado en la gestión de políticas de cohesión social, con especial énfasis en aquellas que afectan a los colectivos considerados más "vulnerables" como es el caso de la inmigración extranjera.

El eje fundamental de nuestra política pasa por el reconocimiento de los derechos de las personas inmigradas y seguir impulsando actuaciones institucionales para su integración social, y su estrecha conexión con el objetivo de la inserción laboral.

Desde IU exigimos derechos (de ahí nuestra lucha contra la actual Ley de Extranjería) y nos oponemos a un tratamiento diferenciado que "convierta en guetos" a los colectivos de trabajadores y trabajadoras inmigrantes y genere agravios comparativos con los sectores más "desfavorecidos" de las poblaciones trabajadoras o de otras minorías autóctonas. Minorías autóctonas para las que igualmente reclamamos condiciones de vida y de trabajo acordes con los recursos de nuestras sociedades.

De este modo, IU propone la creación o expansión de redes públicas de apoyo a estos vecinos de Sevilla (superando el tratamiento caritativo-asistencial de sus problemas y el desvío vía subcontratación de las responsabilidades de las Administraciones hacia estos ciudadanos y ciudadanas, vía ONGs u otro tipo de organizaciones, que les confieren diferenciación perniciosa), hasta su reconocimiento como tales y, consecuentemente, el acceso a los servicios sin diferenciación alguna con la población mayoritaria. Así IU en el Ayuntamiento facilitará el empadronamiento de los inmigrantes que habitan en Sevilla con independencia de su situación administrativa respecto a la Ley de Extranjería.

Sevilla Ciudad de Todos y de Todas

La mujer, la infancia, la juventud, los mayores, las personas con discapacidades, o los inmigrantes son para IU colectivos de especial interés ya que su aportación es mucha a la sociedad y ésta debe ser justa con ellos y debe ser una prioridad trabajar hacia la consecución de una ciudad más equitativa en la que se puedan desarrollar las capacidades de cada uno respetando siempre la diferencia, y sin discriminación alguna.

Nuestro programa persigue contribuir decididamente a erradicar todos los aspectos de discriminación por razón de sexo e impulsar la superación de todos los mecanismos sexistas de dominación.

Propuestas institucionales y Participación Social de las mujeres

- Potenciar la delegación de la Mujer, con personal específico y con dotación presupuestaria suficiente.
- Hacer efectivo y participativo el Plan Integral de la Mujer, incluyendo un trabajo transversal de todas las áreas municipales: la violencia de género, la conciliación de la vida laboral y personal, el empoderamiento, la participación sociopolítica y el respeto a la diversidad y la diferencia.
- Asignación del 5% del total del presupuesto municipal para políticas específicas de mujeres, comenzando con un 2% en el presupuesto de 2012 y aumentándolo gradualmente en los cuatro años de gobierno.
- Apostar por los presupuestos participativos, con enfoque desde la perspectiva de género.

Apuesta por lo público. Acceso al empleo e igualdad en la promoción y el salario

- Los servicios públicos de empleo priorizarán en sus objetivos la superación de la segregación ocupacional y laboral, con especial atención a la discriminación y sobreexplotación de las mujeres inmigrantes.
- Inclusión de la perspectiva de género en los contratos que el Ayuntamiento suscribe con personas y empresas ajenas a la administración pública, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.

- Desarrollo de un programa de alfabetización y formación laboral que facilite la integración social de las mujeres inmigrantes.
- Adopción de medidas encaminadas a la eliminación en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.
- Potenciar fórmulas de creación de empleo local adecuadas a mujeres desempleadas de dicho ámbito y dentro del marco de la economía social.
- Implantar los planes municipales de igualdad de género con partidas presupuestarias específicas.
- Promover campañas municipales de sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico.
- Creación de escuelas infantiles municipales con suficientes plazas.
- Obligar a tener un porcentaje determinado de mujeres en las bolsas de trabajo para facilitar su contratación.
- Regulación de formas paritarias de contratación funcional y laboral en personal eventual en el Ayuntamiento.

Contra la violencia de género y la exclusión social

Plan integral municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería.

Este plan debe priorizar la sensibilización, prevención y detección.

- Creación de dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la orden de protección), en coordinación con otros ayuntamientos.

- Programas de protección a las víctimas de violencia de género, orientados a no romper la rutina de la víctima.
- Creación en cada uno de los distritos de un equipo multidisciplinar municipal con profesionales de la medicina, derecho, psicología, trabajo social, etc., cuya función sea detectar posibles casos de violencia de género. Y actuar de inmediato de acuerdo a ese asesoramiento.
- Desarrollar programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social.
- Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género. Hay que ejecutar políticas activas desde el Ayuntamiento para erradicar todas aquellas licencias de actividad, que tengan relación con la explotación sexual. Contando así mismo con la difusión en los medios de comunicación local y la regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o donde se pueda intervenir si se difunde una imagen discriminatoria o denigrante.
- Establecer canales municipales de denuncia de la publicidad que atente contra la dignidad de las mujeres.

Por la incorporación de la perspectiva de género y la memoria de las mujeres

- Presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística, para que se contemplen las demandas de equipamientos en base a una perspectiva de género.
- Incluir en la nomenclatura de calles los nombres de mujeres que lucharon y resistieron en la República.
- Establecimientos de cupos específicos en las viviendas de promoción oficial destinados a personas con cargas familiares no compartidas y mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos, potenciando el parque público de viviendas en alquiler.
- Desarrollo de actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de discriminación. Hay que incluir en los planes de educación los días 8 de marzo y 25 de noviembre (día de la mujer y día contra la violencia hacia las mujeres).

- Protección de mujeres mayores con nuevas cargas familiares y protección para su jubilación.
- Puesta en marcha de programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres, teniendo en cuenta la diversidad existente.
- Creación de ludotecas en centros de mayores.
- Ampliar los dispositivos PIM en todos los distritos.

Infancia y Adolescencia

Entendiendo que ni la infancia ni la juventud son meros receptores de las políticas, es necesario implicar a estos dos colectivos en el desarrollo de la ciudad.

Los niños y las niñas han de ser considerados como ciudadanos de pleno derecho (no en su calidad de hijos/as o alumnos/as de), como sujetos con autonomía para opinar y decidir. Tienen mucho que decir sobre cómo desarrollar la ciudad y también tienen derecho a que sus necesidades y sus problemas se aborden considerándoles el centro de la acción política.

IU hace una apuesta por el municipio como espacio vital de la infancia, en el que desarrolla su vida cotidiana y en el que debe encontrar los recursos públicos que garanticen sus derechos y su pleno desarrollo personal.

La infancia es, en definitiva, un bien social. No solo son un futuro, son un presente: ciudadanos y ciudadanas con derechos.

Las políticas de infancia no son las políticas de familia, como pretende la derecha. En IU creemos que todas las personas, sea cual sea su edad, deben ser miembros activos del desarrollo de sus vidas y su entorno. Y para ello es necesario despertar el sentido crítico como se viene haciendo, por ejemplo, desde los foros de infancia.

Por ello, IU apuesta por la creación de ÁREAS DE GESTIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA que permitan liderar políticas integrales dirigidas a esta población y abordar los siguientes **retos**:

- Modelo de municipio: un municipio accesible y cómodo para los más pequeños. Un municipio cercano con espacios de juego adecuados y con recursos públicos (educativos, sociales, culturales, lúdicos...) suficientes.
- La participación, formación e información de los niños y las niñas. Escuchar a la infancia a través de foros de participación que permitan conocer sus opiniones. Una información adecuada es un reto que exige inversión en recursos sociales específicos para la infancia, donde puedan sentirse identificados (centros de recursos, centros de infancia, etc.).
- Velar porque se cumplan los derechos de la infancia reconocidos con la Convención Internacional de Derechos de los Niños y Niñas. Para ello es imprescindible también abordar las situaciones de los niños y niñas en riesgo o conflicto social, a través de programas específicos para la infancia.
- Las actuaciones pivotarán en torno a las cuatro categorías de derechos establecidas por la Convención de Derechos de la Infancia: *protección*, *promoción*, *participación* y *prevención*.
- La promoción y la participación tienen por objetivo fomentar su autonomía como sujetos, potenciando su protagonismo y capacidad de participación en la búsqueda y satisfacción de sus propias necesidades, que deben cubrirse tanto por déficit como por aspiración. Lo que significa no actuar solo ante dinámicas negativas, sino también promover activamente dinámicas positivas.

Propuestas

Las actuaciones en materia de infancia y adolescencia, contemplarán:

- Puesta en marcha de la delegación de Infancia y Adolescencia, con los siguientes objetivos:

  Ser el referente municipal y coordinar y dar coherencia interna a todo el conjunto de actuaciones que desde el ámbito local se realicen para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, y su desarrollo integral como personas.

Desarrollar actuaciones de participación, prevención y de protección, que permitan el ejercicio de sus derechos y su desarrollo personal y social. Velar para que se cumplan sus derechos.

Transformación y crecimiento de la ciudad, contemplando las opiniones y necesidades de la infancia y la adolescencia.

Desarrollar acciones de ocio y tiempo libre, que se dirijan a mejorar su calidad de vida.

- Diseñar y elaborar un Plan de Infancia y Adolescencia, con carácter transversal y que sea común a las actuaciones municipales. Debe cumplir con los siguientes principios:

  a) Carácter global e integral, para atender las necesidades de desarrollo físico, social, afectivo, mental...

  b) Diversificación en la elaboración de programas, oferta de servicios y diseño de recursos.

  c) Coordinación entre las diferentes delegaciones y con otras administraciones y entidades públicas o privadas.

  d) Promoción de la calidad de vida de la infancia y la adolescencia mediante la:

  - √ Promoción y defensa de sus derechos.
  - √ Participación infantil y adolescente: foros de participación y comisión de infancia.
  - √ Potenciar la participación de los niños y niñas en los presupuestos participativos

- Creación de casas de la infancia y adolescencia en cada distrito, como espacios de ocio para la infancia y pensados para sus necesidades.
- Puesta en marcha de un centro de recurso e información de la infancia.
- Construir en el Parque de Guadaira "**La Ciudad de los niños y las niñas**", un parque temático planificado y diseñado con las ideas de la infancia.

- Promover acciones de protección y prevención a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, a través de la atención a las familias y sus menores para la detección precoz de estas situaciones, facilitando la intervención social, jurídica, educativa y psicológica.

Juventud

Es evidente que la población joven de nuestras ciudades constituye un motor de vitalidad, dinamismo y rebeldía que enriquece la vida cotidiana, pero también es un sector que sufre descarnadamente los problemas más serios que padece nuestro país. La atención a la juventud, el soporte a sus inquietudes y aspiraciones, es fundamental para IU. Su participación social provoca cambios fundamentales en la opinión pública y su empuje es imprescindible para construir otro mundo mejor posible.

Hay que lograr que la juventud se sienta vinculada con la ciudad y para ello deben ser parte del proceso de construcción, potenciando su participación, aprovechando su creatividad, tomando en cuenta su opinión y respetando su punto de vista.

La política municipal debe de implicarse en estas tareas, siempre contando con la participación de los jóvenes en diversos foros.

Aunque el programa electoral de Izquierda Unida está salpicado de políticas para los jóvenes, creemos necesario incidir en materia de juventud en los siguientes ejes temáticos: vivienda, empleo, ocio y cultura, asociacionismo, deporte y Medio Ambiente.

Nuestras propuestas

1.- *Juventud y Vivienda*

La vivienda es un derecho constitucional; facilitar el acceso al mismo por parte de las instituciones, es una obligación. Es por ello que IU tendrá el acceso a una vivienda para los jóvenes como una tarea fundamental. Desde Izquierda Unida proponemos:

- La construcción de vivienda protegida en régimen de alquiler para jóvenes, para que la emancipación sea una realidad y no un sueño.
- El desarrollo urbano sostenible hace necesario aprovechar la vivienda ya construida, sea la titularidad de quien sea, evitando que queden sin uso viviendas construidas, articulando las medidas oportunas para poner en el circuito de alquiler o compra estas viviendas. Proponemos para ello la penalización de la vivienda vacía (o la bonificación de la vivienda ocupada).
- La creación de una bolsa de viviendas en alquiler para jóvenes, sirviendo de intermediario entre inquilino y arrendatario y facilitando tanto a jóvenes como a propietarios el alquiler de la vivienda, fiscalizando desde el Ayuntamiento estos alquileres.
- Entendemos necesario, además, asesorar en los trámites necesarios para la adquisición o alquiler de una vivienda, para lo que se prestará este servicio a través de las oficinas de EMVISESA.

2.- *Juventud y Empleo*

El empleo ha sido uno de los ejes de nuestra política municipal. Ahora, con las perspectivas de una ciudad que está alcanzando un buen nivel de desarrollo, queremos que el Ayuntamiento colabore de forma especial en la creación de empleo estable y de calidad para los jóvenes.

Llevaremos a cabo las siguientes iniciativas:

- Creación de un Observatorio Municipal del Empleo Joven, en el que se analice la situación laboral de los jóvenes de la ciudad y sirva para guiar la actividad en materia de empleo del Ayuntamiento de Sevilla.
- Debemos potenciar las escuelas taller y talleres de empleo, aumentando la oferta formativa, así como diversificando la actual oferta de cursos, dotando de una herramienta formativa ágil y práctica a los jóvenes de Sevilla. Incidiremos en la formación en medidas de prevención de riesgos laborales y salud laboral para formar desde temprana edad en la prevención, además de fomentar el asesoramiento laboral para que no quede ningún joven de Sevilla sin conocer sus derechos laborales.

- Crearemos líneas de subvenciones para jóvenes emprendedores, así como para la creación de empleo joven en Sevilla. La información relativa a la creación de empresas, los trámites administrativos y los requisitos formales será suministrada por el Ayuntamiento. Se organizarán encuentros de jóvenes emprendedores, que sirvan para la puesta en común y como punto de encuentro, formación y asesoramiento.

3.- *Juventud y Ocio*

Las actividades socioeducativas y las oportunidades de ocio creativo constituyen pilares básicos de la cohesión y desarrollo de nuestros jóvenes, y son un medio idóneo para fomentar la participación y aplicar las políticas orientadas a los mismos en los ámbitos deportivos, culturales, de la creación, etc.

Ocio, cultura, deporte y tiempo lúdico y esparcimiento deben convertirse en factores de expresión y desarrollo personal, desde la participación de los propios jóvenes, que son al mismo tiempo consumidores y creadores del ocio.

Debemos romper la tendencia a la mercantilización y privatización del ocio y las actividades y zonas de recreo, aumentando la oferta pública. Tenemos que descentralizar la oferta llevándola a todos los barrios de nuestra ciudad, para evitar la dependencia de la periferia con el centro de Sevilla.

Hay que fomentar hábitos de participación social basados en la creatividad, colaboración, solidaridad, intercambio de opiniones e ideas y autonomía y autogestión de los recursos, poniendo verdaderamente al servicio de los/as jóvenes las herramientas y permitiendo que quienes decidan qué ocio quieren consumir.

Para ello planteamos las siguientes actuaciones:

- Elaboración y difusión de un programa completo de actividades de ocio y tiempo libre para los barrios, descentralizando la producción y el disfrute del ocio.
- Aumento de la oferta de actividades de ocio nocturno alternativo por toda la ciudad, aprovechando la red de centros cívicos y los espacios naturales de la juventud.

- Creación de un programa cultural de conocimiento de los espacios culturales de nuestra ciudad, incluyendo la visita de jóvenes a monumentos, sitios emblemáticos, museos, salas de exposiciones, teatros, permitiendo a las personas jóvenes el conocimiento de su ciudad y de los espacios culturales de los que dispone.
- Fomentar un plan de extensión horaria de bibliotecas públicas, especialmente las de los distritos, sobre todo en épocas de exámenes universitarios y de selectividad.
- Ampliar la concesión del bonobús joven a estudiantes universitarios que, aún sin estar empadronados en Sevilla, se trasladan a sus dos universidades.
- Apoyar la formación, producción y expresión cultural de los jóvenes a través de cursos sobre los distintos ámbitos artísticos: literatura, pintura, fotografía, cómic, audiovisuales, diseño, música, etc.
- Fomentar el uso respetuoso del espacio urbano como lugar de ocio, especialmente durante los fines de semana. La calle debe ser un lugar donde la juventud pueda desarrollar sus iniciativas creativas, que enriquezca la ciudad e innoven las posibilidades de ocio, sin afectar el derecho al descanso.
- Potenciar el ámbito de la música para dar a conocer y apoyar la labor artística de nuestros/as jóvenes en los distintos estilos musicales. Ampliaremos la oferta de locales de ensayo, para potenciar nuestra cantera musical y se crearán escuelas (conservatorios) municipales de música para la formación musical, tanto a nivel de iniciación como de perfeccionamiento, para que, en la misma línea de actuación de las escuelas municipales deportivas, universalicen el acceso a la música y fomenten su práctica desde temprana edad.
- Crear un estudio de grabación municipal en el que los artistas noveles tengan la oportunidad de disponer de los medios técnicos y materiales necesarios para la edición de maquetas y la producción audiovisual. En esta misma línea, defendemos la necesidad de actuar con quienes amenizan las calles de Sevilla con su música, con el fin de permitirles la grabación de una maqueta que les facilite encontrar una salida profesional.

4.-Juventud y Deporte

La juventud de Sevilla ha podido constatar la evolución sin precedente que el IMD ha dado a la práctica deportiva de nuestra ciudad. Aún así, fruto también de la constante evolución de la sociedad y sus sinergias, la juventud plantea nuevas prácticas deportivas, nuevos espacios, a los que debemos atender.

Para ello entendemos necesario:

- Considerar la práctica deportiva el Parkour, compatibilizando la práctica deportiva con el respeto al mobiliario urbano. Construir un parque de Parkour diseñado por los/as jóvenes, así como potenciar el intercambio de experiencias con "traceurs" de otras regiones y nacionalidades, promoviendo RT´s en nuestra ciudad.
- Ampliar y mejorar las instalaciones de Skateboarding, así como dotar de equipamientos las zonas destinadas a tal fin. Compaginar el uso de estas pistas por otros colectivos deportivos como BMX o patines.
- Potenciar la práctica del BMX organizando campeonatos freestyle y en pista, para dar a conocer este deporte olímpico.
- Promover la práctica deportiva de los llamados deportes minoritarios, incluyéndolos en la oferta de las escuelas deportivas del IMD, creando escuelas municipales de patinaje, skate, BMX, parkour y escalada.
- Además del desarrollo de nuevas disciplinas y la creación de nuevos espacios deportivos, debemos ahondar en la dinamización de la juventud en la práctica deportiva, fomentando su participación en las actividades deportivas que la ciudad acoge; para ello proponemos:
  - √ Crear un campeonato municipal en cada una de las disciplinas que atiende el IMD, potenciando la creación de equipos en los centros de estudios para hacer de las escuelas verdaderos espacios saludables y de educación deportiva. Este campeonato permitirá además la interrelación de los jóvenes de los distintos barrios, así como el conocimiento de la ciudad, el fomento de valores como el trabajo en grupo, el esfuerzo y la competitividad sana, sumada a los elementos positivos que aporta la práctica deportiva regular.

- √ Fomentar el deporte como alternativa al ocio no saludable, abriendo los polideportivos en horario nocturno, ofertando cursos, actividades y campeonatos los fines de semana.
- √ Organizar, en colaboración con asociaciones deportivas, actividades en fin de semana para jóvenes y niños: rutas de senderismo, en bici, escalada, y otros deportes alternativos.

5.- *Juventud y Participación*

Desde IU, entendemos como fundamental para la consecución del objetivo de hacer partícipes a la juventud del diseño y desarrollo de nuestra ciudad, crear espacios de participación juvenil, así como crear cauces de comunicación directa con los/as jóvenes. La juventud de Sevilla ha conseguido articularse de manera no formal, aunando esfuerzos para la consecución de objetivos, habiendo demostrado su capacidad de organización y autogestión de los recursos dispuestos por el Ayuntamiento. Aún así y para salvar las trabas existentes a la hora de interactuar desde las administraciones con grupos de jóvenes formalmente no organizados, potenciaremos el asociacionismo, informando a la juventud de las ventajas que para ellos conlleva.

Es por ello que debemos profundizar en este aspecto y valorarlo muy positivamente apostando por la auto-organización de los/as jóvenes, de sus recursos y de sus espacios.

En consecuencia planteamos:

- La necesidad de ampliar la oferta de Casas de la Juventud, dotando al menos a cada distrito con una de ellas, incidiendo en aquellos donde la falta de espacios públicos haga más urgente su instalación.
- Creemos en la concepción de estos espacios como lugar de encuentro de la juventud, diseñado por dicha juventud y gestionados por dicha juventud, en el que sean la población usuaria la verdadera protagonista y los/as jóvenes quienes decidan qué, cómo y de qué manera se desarrolla la actividad en la casa. Permitir que los jóvenes intervengan en el proceso de creación, articulación y desarrollo de la Casa de la Juventud y hacerlos corresponsables de su gestión, demuestra la merecida confianza que tenemos depositada en la juventud sevillana.

- El asesoramiento en materia de asociacionismo, desde la constitución de la entidad juvenil, desarrollando programas y actividades concretas que lo fomenten.
- La promoción del asociacionismo intercultural que rompa el aislamiento de la juventud extranjera, los involucre activamente en el desarrollo y diseño de nuestra ciudad, y sirva de elemento de integración activa.
- La necesidad de propiciar encuentros inter-asociativos para que se vinculen proyectos emanados de entidades juveniles, culturales y de la solidaridad internacional y promueva la colaboración entre asociaciones, el trabajo en grupo y la búsqueda de actuaciones conjuntas para la resolución de problemas comunes.

6.- *Juventud y Medio Ambiente*

La sensibilización en la necesidad de recuperar y proteger los espacios verdes, así como el disfrute sostenible de los mismos será la máxima a seguir.

La implicación de la juventud en esta tarea es garantía de una sociedad futura plenamente concienciada y por ende, un futuro presumiblemente más ecológico, por lo que promoveremos campañas de trabajo voluntario para la recuperación de espacios verdes de nuestra ciudad.

Desde IU concebimos los espacios naturales como espacios de uso público en los que desarrollar actividades y programas en un entorno saludable, para lo que se ampliará la oferta de actividades al aire libre y en espacios verdes ya existente.

La recuperación, conservación y creación de espacios verdes debe ir acompañada de hábitos cotidianos saludables y medioambientalmente sostenibles, por lo que se propone crear campañas de sensibilización destinadas a la juventud que fomenten el consumo responsable, el uso de medios de locomoción alternativos, el reciclaje, el ahorro energético y de recursos naturales, etc.

Sevilla Ciudad Universitaria

Cinco siglos de Universidad en la capital avalan a Sevilla como ciudad universitaria. Debemos comprometer al Ayuntamiento con la atención de las demandas de los/as jóvenes universitarios y ofertar una batería de servicios que potencien el atractivo de Sevilla y su Universidad. Es por ello que IU plantea las siguientes medidas:

- Mejora de la red de transportes públicos para estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades reales de movilidad de los/as jóvenes universitarios/as; conectar definitivamente todos los campus universitarios de la ciudad, además de entre sí, con todos los edificios a los que acuden asiduamente los estudiantes: bibliotecas, centros cívicos, centros deportivos municipales, centros deportivos SADUS, delegación de alumnos, CADUS, pabellón de Brasil, etc.
- Creación de un Bono de Transporte Joven asequible e intermodal (bici-bus-tranvía-metro). Ampliar, en este sentido, la concesión del mismo a estudiantes universitarios que aún sin estar empadronados en Sevilla, se trasladan a las dos universidades. Con ello se pretende atender las demandas de los/as estudiantes de la Universidad de Sevilla que residen fuera de la misma.
- Dotar de más espacios para el estudio a la Universidad de Sevilla, aprovechando la red de Centros Cívicos y otros espacios públicos, a disposición además de los/as jóvenes estudiantes de secundaria en vísperas de ingreso en la universidad.
- Promoción de actividades y proyectos culturales en la US. Dar a conocer las actividades de la US y desarrollarlas en el conjunto de la ciudad y sus espacios, no sólo en los de la universidad. Interconectar colectivos culturales, jóvenes creativos de dentro y fuera de la universidad.
- Potenciar la participación del alumnado en el diseño de los presupuestos de la Universidad, promoviendo además los presupuestos participativos de la Universidad de Sevilla, permitiendo a los/as alumnos/as decidir a qué iniciativas se destina este presupuesto. Vincular a la juventud universitaria en el proceso de presupuestos participativos de la ciudad.

- Articular ayudas para el estudio del idioma en el extranjero; además de intercambios y encuentros "multilingüísticos", potenciaremos actividades que faciliten la adquisición de un idioma.
- Promover un convenio con la delegación de alumnos para la realización de actividades.

Personas Mayores

Por otro lado, podemos decir que los tiempos han cambiado, el colectivo de mayores hace 30 o 40 años era ciertamente homogéneo. Su realidad e imagen social era la de personas a proteger. No se contemplaban, como hoy, desde sus aportaciones a la sociedad, como mayores activos y saludables que ayudan, colaboran con sus familias, con voluntariado, etc. Mayores que continúan disfrutando de la vida y que buscan una jubilación activa y saludable.

Hoy se habla del colectivo de mayores, pero realmente es una estructura cada vez más diversa y plural, con necesidades y también demandas de resolución diferentes. La oferta de servicios debe contemplar esa diferencia.

IU impulsará iniciativas que garanticen un envejecimiento activo y saludable, es decir, el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen de las personas mayores ciudadanos con capacidad para intervenir con autonomía y participar activamente en la vida económica, cultural y política, aportando valiosa experiencia y conocimiento a la sociedad.

También es cierto que se diferencia de otros sectores de población por un incremento de la permanencia y cronicidad de enfermedades y discapacidades, por lo que desde IU promoveremos las actuaciones específicas que sean precisas para atender adecuadamente estas situaciones.

Nuestras propuestas

Detectar las necesidades e inquietudes de los ciudadanos y ciudadanas mayores y exigir soluciones al gobierno del Estado es el papel que deben jugar los poderes locales y autonómicos.

Puesta en marcha del Plan Municipal Integral de Atención a Personas Mayores, en coordinación técnica, organizativa y financiera con las otras administraciones serán planes que contemplen, al menos, los siguientes ejes:

1. *Participación Social*

Para que las personas mayores puedan participar en la vida social, cultural, económica y política con el resto de la ciudadanía disfrutando en plenitud de todos los derechos, han de eliminarse los obstáculos que lo dificultan, abandonando la postura paternalista y clientelar actual por una de protagonismo activo. Para ello creemos que los aspectos clave que se deben desarrollar en este área de intervención son:

- La información, que constituye un elemento que facilita el ejercicio de los derechos individuales o la denuncia de su vulneración cuando así ocurre.
- La participación, a través de consejos, mesas técnicas y foros de debate, de forma que se alcance en estos consejos la capacidad decisoria y con competencias y presupuestos propios.

De manera más concreta, nuestras **propuestas** en este ámbito son:

- Fomentar la participación e incorporación de los/as mayores en la vida social y política de la ciudad en beneficio de toda la sociedad.
- Garantizar la representación de la población de mayores en todos los organismos públicos y privados donde se estudien sus necesidades y se tomen decisiones políticas, sociales y culturales relacionadas con este colectivo. Creación de los consejos de mayores locales como órganos de representación e interlocución de las entidades con la administración.
- Propiciar el asociacionismo de las personas mayores y su integración en el tejido social organizado de la ciudad, impulsando sus actividades y dotándolas de recurso económicos.
- Fomentar acciones solidarias y de voluntariado social con y para personas mayores.
- Promover programas y actuaciones especiales con las mujeres mayores en orden a su mayor participación activa en la comunidad, en condiciones de igualdad con los hombres.

2. *Accesibilidad*

Es necesario acometer medidas que incidan y mejoren el entorno urbano en el que se desenvuelven los ciudadanos. Las medidas que se realicen para mejorar la accesibilidad benefician a todos, pero las que se han seleccionado son especialmente demandadas por el colectivo de personas mayores, tales como actuaciones en el transporte público o la adecuación de la propia vivienda, de forma que la persona a lo largo de su vida pueda estar el mayor número de años posible en su entorno.

Propuestas

- Promover la accesibilidad en el municipio y la supresión de barreras urbanísticas y arquitectónicas, con especial incidencia sobre los elementos de gestión municipal.
- Establecer una estructura urbanística que permita a las personas mayores beneficiarse de los recursos del medio en el que habita: acceso y uso de edificios públicos, instalación de bancos, teléfonos, etc.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad de los transportes municipales, adaptándolos a las necesidades de las personas mayores.
- Facilitar la adaptación de viviendas o bien el acceso a una pública, cuando la intervención de adaptación en el domicilio propio no sea posible.
- Fomentar la formación y el reciclaje del personal municipal sobre accesibilidad y discapacidad en las personas mayores.

3. *Cultura, Ocio y Deporte*

Los objetivos y medidas propuestos van dirigidos a potenciar acciones y programas que promuevan un envejecimiento satisfactorio, mejorando la calidad de vida de las personas mayores, mediante el aprovechamiento de los recursos formativos, culturales y de desarrollo personal disponibles en su entorno. Nuestra intención es salvaguar-

dar el patrimonio y las tradiciones populares y favorecer el conocimiento intergeneracional. En momentos como los actuales, de recuperación de la Memoria Histórica, pueden y deben aportar su experiencia personal y su sabiduría sobre lo que supuso luchar contra la dictadura y favorecer la democracia.

Propuestas

- Promover la dinamización cultural de la población de mayores, a través de medidas que favorezcan la participación y el acceso a la oferta cultural de la ciudad, así como a la especialmente diseñada para este colectivo.
- Difundir el patrimonio cultural y medioambiental del municipio entre los mayores.
- Aprovechar la riqueza cultural de los/as mayores, con el doble beneficio de potenciar su autovaloración y de salvaguardar el patrimonio y las tradiciones populares.
- Desarrollar el diálogo, la comprensión mutua y la solidaridad entre generaciones, con el fin de que el mayor afronte mejor el envejecimiento y recupere el respeto y la dignidad que merece. Crear espacios de encuentro y convivencia intergeneracional, recabando la colaboración del mayor en apoyo a las generaciones más jóvenes.
- Promover el acceso de los/as mayores a la "sociedad de la información" y el uso de las nuevas tecnologías.
- Promoción de hábitos saludables tendentes a proporcionar calidad de vida.
- Promover campañas divulgativas respecto al ejercicio físico más recomendable para esta población.
- Promover actividades de turismo social y cultural: verano, excursiones, viajes y visitas culturales.
- Establecer un turismo social de calidad. Participación de organizaciones de mayores en las comisiones de adjudicación de plazas.
- Dinamización de centros socioculturales u hogares y clubes de mayores.

- Creación de centros de mayores e intergeneracionales (mayores e infancia), como centros abiertos, destinados a promover la convivencia y fomentar la participación activa en la vida social. En ese contexto, se debe prestar especial atención, especialmente, a las iniciativas que surjan de los y las mayores.

4. *Intervención Social*

Propuestas

- Centros de día y residencias municipales en los barrios
- Establecer bonificaciones en las cuotas de los servicios básicos (electricidad, agua, luz, gas…).
- Garantizar la información sobre derechos del mayor y el acceso a los recursos sociales, a través de la red de Centros Cívicos.
- Mejorar la cultura sociosanitaria de la población mayor y su capacidad de enfrentarse al deterioro producido por la edad.
- Promover, ampliar, apoyar o implantar programas que faciliten la permanencia de las personas mayores en su entorno habitual de convivencia.
- Realizar un estudio de la población mayor que vive sola para la posterior elaboración de actuaciones de apoyo personal y convivencial. Implantar el servicio de teleasistencia a todas las personas mayores que vivan solas, dando prioridad a las que su estado físico les impida moverse o desplazarse fuera de sus domicilios.
- Recursos económicos para que los/as mayores que lo precisen tengan garantizado el abono del gasto efectuado en apoyos imprescindibles: gafas, audífonos, prótesis dental, ortopedias...así como otras medidas: ayudas, pensiones, reducciones de tasas, personales, adaptaciones de vivienda, etc.

Las Personas con Discapacidades

Las personas con discapacidades vienen mejorando su posición social y el acceso a cotas superiores de igualdad en relación al resto de la población; no obstante, mucho es el camino que queda por recorrer. Requieren de políticas de promoción social, que no son objeto exclusivo, ni siquiera el más importante, de los servicios sociales.

Hacia este colectivo debemos orientar nuestros esfuerzos en políticas de acceso y mantenimiento del empleo, políticas de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras –físicas y sensoriales, tanto en edificios como en el medio urbano, el transporte o la comunicación-, políticas de vivienda adaptada, medidas de atención sanitaria especializada, iniciativas de compensación por gastos en razón de su discapacidad, políticas tributarias, etc.

La Comisión Europea, en su Libro Blanco, plantea un nuevo impulso para los discapacitados físicos y sensoriales, de cara a su participación en la conformación de una nueva ciudadanía europea. A través de integración, intercambio, convivencia y acceso completo sin excepciones, mediante los mecanismos oportunos, penalizando los brotes de exclusión y de la no puesta en funcionamiento de medidas de discriminación positiva, en aras de permitir una integración total desde la diversidad.

Desde IU daremos prioridad a adecuar los servicios públicos a las personas con discapacidad y a elaborar y poner en marcha un **Plan de Inclusión Municipal de las Personas con Discapacidad** que favorezca su independencia y protagonismo, fomentando su desarrollo personal mediante la habilitación/rehabilitación.

Inclusión Laboral

Aprobación y puesta en práctica de un Plan Local de Promoción de la Formación y Empleo de las Personas con Discapacidad, debatido y negociado con los agentes sociales y las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias del municipio, con las siguientes medidas:

- Atención preferente a las personas con discapacidad, especialmente en el caso de ser mujeres, en todos los programas, proyectos y acciones de integración laboral que promueva el municipio.

- Inclusión de oficio en todos los pliegos de contratación administrativa de cláusulas sociales que premien a las empresas licitadoras que hagan esfuerzos de responsabilidad legal y social contratando personas con discapacidad.
- No aceptación a los procedimientos de licitación pública de empresas que, estando obligadas, no acrediten el cumplimiento de la cuota legal de reserva del 2%.
- Promoción del autoempleo de personas con discapacidad, mediante la simplificación de la concesión de autorizaciones para la puesta en marcha de negocios en la vía pública o espacios públicos.
- Fomento de la inscripción de personas dependientes en los servicios públicos de empleo gestionados por el Ayuntamiento.
- Que en todas las convocatorias del Ayuntamiento y empresas municipales se implementen medidas que lleven a cumplir efectivamente el objetivo de reserva de plaza, hasta el 7%

Accesibilidad

- Supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidad: planes y actuaciones de eliminación de barreras, nuevas construcción, edificación, etc., con medidas de accesibilidad.
- Establecer las medidas oportunas para lograr la accesibilidad a la información y la comunicación a los servicios de urgencia y emergencias, a los servicios de información ciudadana y cualquier otro servicio competencia municipal que se destine a la ciudadanía.

Servicios Sociales

- Creación de plazas públicas y suficientes en centros residenciales, centros ocupacionales y centros de día
- Apoyo a familias. Programas de descanso, formación, etc.

- Asesoramiento a personas con enfermedades degenerativas.
- Compromiso de acción transversal en todas las políticas del Ayuntamiento.
- Creación de un Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, órgano paritario de encuentro y debate entre la corporación local y el sector de la discapacidad del municipio.
- Incluir un servicio municipal para ayudar a aquellas personas que, por dificultades físicas o la existencia de barreras arquitectónicas en su residencia, no pueden salir de sus viviendas.
- Puesta en marcha de campañas de sensibilización, concienciación y educativas dirigidas a todos los grupos de población del ámbito del municipio.
- Incluir el servicio de teleinterpretación como instrumento que permite la accesibilidad a la información y la comunicación, a partir de la interpretación a distancia y el uso de las nuevas tecnologías.
- Acuerdos con asociaciones, como el que llevó a la cesión de un local municipal a la Asociación de Sordos Torre del Oro.

En materia de transporte público

- Equiparación de las personas con discapacidad a las personas mayores (si sus tarifas son más favorables) en los precios de los transportes públicos
- Ayudas: transporte en taxi de gravemente afectados, etc.
- Regulación de las tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.
- Acuerdos con la ONCE para adaptar los carriles-bici a las necesidades de personas ciegas o deficientes visuales.

En materia de vivienda

- Obligación de que un tanto por ciento de las viviendas de protección oficial y promoción pública que promueva la corporación local sean accesibles para personas con problemas de movilidad o comunicación, mejorando los mínimos aplicables.
- En el caso de viviendas adaptadas para personas sordas, incluir el aviso a través de señales luminosas que comuniquen tanto el exterior de la vivienda con el interior, así como las dependencias en el interior de la misma. También se contemplará la alternativa de alarmas visuales a las de carácter auditivo.
- Señalización del espacio público urbanizado, los edificios y dependencias municipales o provinciales para una mejor orientación de las personas con problemas de comunicación.

Cultura, ocio, deporte e imagen social

- Garantizar la accesibilidad en lengua de signos española y a través del subtitulado en las muestras artísticas y culturales de los museos, centros culturales así como en las instalaciones deportivas. Entre estas medidas se recoge la de contar con visitas guiadas accesibles, mediante la aplicación de signo guías (dispositivos con explicaciones en lengua de signos).
- Dotar de servicio de interpretación en las acciones de los distintos programas y campañas de corte artístico y cultural, para facilitar no sólo su disfrute, sino también la participación creativa de las personas con discapacidad
- Creación suficiente de plazas públicas de rehabilitación, y programas de ocio y tiempo libre.
- Destinar talleres de distritos para la comunidad con discapacidad.
- Garantizar la accesibilidad a la información y la comunicación en las páginas de Internet públicas, mediante el uso de la lengua de signos española y del subtitulado.

- Compromiso para conseguir que todas las personas dependientes puedan acceder a los servicios, bienes y productos disponibles para el conjunto de la sociedad, velando para que sean accesibles y asequibles. Entre estos se cuentan los servicios relacionados con el ámbito de la salud, bienestar social y servicios sociales, culturales, deportivos, estaciones de transportes, etc.
- Fomentar la formación en lengua de signos española para los empleados públicos de la corporación local, así como en contenidos sobre las características y sistemas de accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Creación en el IMD de un departamento específico de atención a personas con discapacidad.
- Crear programas específicos desde la delegación de Juventud para jóvenes con discapacidad.

LGTBI

La heterosexualidad obligatoria o heteronormatividad es un régimen social, político y económico que impone el patriarcado mediante diversos mecanismos (político, médico, educativo, religioso) e instituciones que presentan la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y cómo el único modelo válido. Este modelo se retroalimenta con mecanismos sociales de represión como la marginalización, invisibilización o persecución.

La Constitución, en su artículo 9.2, obliga a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias para que la opción sexual de cada persona se pueda vivir en circunstancias de libertad e igualdad efectivas y reales. En el marco de este derecho –y otros recogidos en el mismo sentido- todo hombre y toda mujer, en el libre y legítimo ejercicio de su libertad, puede constituir una comunidad de vida que dé lugar a la creación de una familia o a cualquier modelo de convivencia digno de la misma protección jurídica y social.

Además aún persisten en nuestra sociedad comportamientos lesbofóbicos y homofóbicos, que se traducen en discriminación laboral, en prohibición de manifestar libremente la afectividad en público, o en desprecio y burla hacia lesbianas, gays y transexuales, y se da prevalencia a las relaciones heterosexuales en la educación, en los medios de comunicación y en todos los ámbitos en los que la afectividad y la sexualidad tiene algún reflejo.

A pesar de las leyes y la conciencia social sobre la diversidad sexual, siguen existiendo actitudes e ideas erróneas que son destructivas por la forma en la que trabajan y que tienen como finalidad aislar las preocupaciones de las personas LGTBI.

Desde IU nos comprometemos a trabajar por la igualdad, contribuyendo desde las instituciones locales a romper las barreras existentes y poner en marcha en el Ayuntamiento y en todos los foros en los que estemos presente las siguientes medidas:

- Luchar contra LGTBI- fobia en las escuelas, institutos y centros de trabajo.
- Puesta en marcha de medidas contra la LGTBI-fobia, que penalice las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género.

- Luchar por la despatologización de la transexualidad.
- Crear una línea de actuación específica de los servicios sociales, coordinados con centros escolares, para casos de expulsión del hogar familiar.
- Implantar campañas de sensibilización y visualización del colectivo LGTBI.

Personas Migrantes

Desde IU entendemos que el ámbito local es el privilegiado en la gestión de políticas de cohesión social, con especial énfasis en aquellas que afectan a los colectivos considerados más "vulnerables", como es el caso de la inmigración (de terceros países).

El diagnóstico de la población inmigrante en la ciudad de Sevilla plasma una realidad que se traduce en que el 4,2% de la población total de la ciudad son ciudadanos/as extranjeros/as censados/as. La mayoría de la población inmigrante censada es europea y el resto son residentes procedentes mayoritariamente del Magreb y de Latinoamérica (población andina).

El trabajo desarrollado de 2003 a 2010 por IU en la ciudad de Sevilla con respecto a la inmigración, refleja el acuciado avance y consolidación de los diferentes dispositivos instaurados en la ciudad para la atención de este colectivo (SOMAI, CMPM, ODI, Comité René Cassín), y de las relaciones formales entre la institución y el tejido asociativo en este sector.

Algo que también ha caracterizado nuestra línea de actuación durante todo el tiempo que llevamos trabajando con la población inmigrante de la ciudad de Sevilla, ha sido el rechazo radical al actual marco normativo de inmigración y la defensa de un modelo alternativo. Se apuesta por un modelo más participativo en la vida pública, un modelo que nos permita llegar a la consecución del concepto de "ciudadanía plena" (independientemente de la situación administrativa de la persona). Desde IU exigimos derechos –de ahí nuestra lucha contra la actual Ley de Extranjería- y nos oponemos a un tratamiento diferenciado que "guetice" a los colectivos de trabajadores y trabajadoras inmigrantes

y genere agravios comparativos con los sectores más "desfavorecidos" de las poblaciones trabajadoras o de otras minorías autóctonas, para los que igualmente reclamamos condiciones de vida y de trabajo acordes con los recursos de nuestras sociedades.

El eje fundamental de nuestra política pasa por el reconocimiento de los derechos de las personas inmigradas y por seguir impulsando actuaciones institucionales para su integración social y su estrecha conexión con el objetivo de la inserción laboral.

De este modo, IU entiende que se deben adoptar políticas que apuesten decididamente por la integración y normalización, la igualdad de derechos, la convivencia y la gestión de la diversidad. Y propone la creación o expansión de redes públicas de apoyo a estos vecinos de Sevilla, superando el tratamiento caritativo-asistencial de sus problemas y el desvío vía subcontratación de las responsabilidades de las Administraciones hacia estos ciudadanos y ciudadanas, vía ONGs u otro tipo de organizaciones.

Hoy más que nunca se hace necesario generar un debate participado en el que todas las personas que compartimos un municipio establezcamos las nuevas normas que regirán nuestra convivencia más inmediata en el corto, medio y largo plazo, con los únicos límites de los Derechos Humanos, el derecho a la diferencia y el sentido común.

Nuestras principales propuestas

a) Gestión de la diversidad y participación en la vida pública:

- Transversalidad de las políticas de inmigración en todas las áreas municipales. Con independencia de la creación de organismos específicos de coordinación, se perseguirá un modelo de gestión apostando siempre por un concepto único de administrado, en el que el empleo sea una herramienta de integración, sin olvidar tampoco que el urbanismo y su ordenación, las políticas sociales, culturales o de fomento del emprendizaje etc., tienen un impacto directo en la vida cotidiana y en las posibilidades de generación de espacios de convivencia, impidiendo la creación de fronteras internas en las ciudades.

- Asimismo, las políticas de cooperación internacional realizadas desde el municipio son una herramienta importante para trabajar en las causas y efectos de los procesos migratorios en los países de origen.
- Trabajar por el fortalecimiento de las asociaciones y colectivos de inmigrantes y del Consejo Municipal de Participación de Migrantes, propiciando espacios para acciones conjuntas con ONG asociaciones pro inmigrantes, sindicatos y otros agentes sociales.
- Apostar por la incursión de contenidos relativos a la inmigración y diversidad dentro de las pruebas de acceso al personal de las corporaciones municipales y dentro de los procesos de formación continua de los mismos.
- Desde los Ayuntamientos, se desarrollará una labor continuada que fomente la participación de los inmigrantes en la vida municipal. **Acceso en condiciones de igualdad a los derechos sociales y políticos.** Reivindicación de los derechos inherentes a la ciudadanía para todas las personas empadronadas en el municipio.

Algunos de estos derechos harían referencia a:

a. *Acceso al padrón municipal*. Continuando con las campañas permanentes de empadronamiento.

b. *Derecho al voto*: En estas elecciones municipales, muchas de las personas que se han incorporado a nuestra sociedad en los últimos años no tendrán derecho al voto a pesar de convivir con nosotros varios años. La reciprocidad del voto o la limitación en el ámbito de elección no pueden ser la excusa que categorice a la nueva ciudadanía en personas con derechos asimétricos.

La apuesta responsable desde el punto de vista eficaz ha de ahondar en la reclamación del voto a través de la modificación del artículo 13.2 de la Constitución, de forma que las corporaciones locales representen a la realidad sociodemográfica del municipio.

Asimismo, trasladar esta propuesta a la Federación Española de Municipios y provincias y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para que sea elevada para su debate en el Parlamento y Senado.

c. *Acceso a derechos sociales en condiciones de igualdad.*

b) Empleo

- Se fomentará la inscripción de los inmigrantes en los Servicios Públicos de Empleo gestionados por el Ayuntamiento, interpretando de la forma más amplia el marco legal general.
- Se llevarán a cabo programas de formación ocupacional, donde se aborde de forma específica la adaptación de los inmigrantes a la realidad del sistema productivo de cada territorio.
- Formación para el retorno voluntario, con capacitación en sectores que les permitan la inserción laboral en sus países de origen y apoyar las campañas por la generalización de acuerdos bilaterales en Seguridad Social.
- Desarrollo de una política activa de inspección que combata los abusos y la explotación laboral, sobre todo en el sector de las empleadas de hogar.

c) Vivienda y disfrute del espacio público

- Adoptar medidas integrales que aborden las políticas de vivienda en todas sus vertientes de forma transversal y adecuada, apostando por iniciativas que faciliten la construcción y el acceso de la ciudadanía a viviendas protegidas socialmente de forma normalizada, como aval para la cohesión social y fomento de la convivencia. O a través de la elaboración de programas de ayuda por parte de los ayuntamientos, para facilitar el alquiler de viviendas privadas a personas a las que les es imposible acceder a las mismas por su condición de inmigrantes.
- Establecimiento de líneas de trabajo diferenciadas y suficientemente dotadas, que aborden los crecientes fenómenos del sin-hogarismo.
- Apostar por programas de convivencia y gestión de la diversidad en barrios, generando tejido social y ciudadanía.

- Abordar el trabajo de generación de la nueva ciudadanía, tomando por unidad de trabajo el barrio como lugar más próximo a la cotidianidad de la población y, por extensión, lugar donde es más probable que existan problemas de convivencia motivados por choques interculturales evitables. Todo ello a través de la dinamización sociocomunitaria, la mediación intercultural y otras herramientas de intervención social, como punto de partida que genere participación social y sentimiento de pertenencia ciudadana de forma inclusiva, que servirán de base para la generación de las nuevas ciudades de la segunda década del s.XXI.
- Especial atención a los planes de vivienda para la erradicación del chabolismo horizontal y vertical.

d) Educación

- Políticas activas para la escolarización efectiva de todos los niños y las niñas inmigrantes.
- Se establecerán políticas activas para evitar un desequilibrio en la distribución de la población inmigrante en determinados centros educativos, controlando y sancionado las medidas discriminatorias llevadas a cabo por los centros concertados.
- Igualdad de derechos con la población española en la concesión de ayudas al estudio, tanto en educación infantil, primaria y secundaria como en la universitaria: comedores, desplazamientos, adquisición de libros de texto, matrículas, etc.
- Se establecerán fórmulas de refuerzo: becas, clases de apoyo, etc., que eliminen las carencias estructurales que afectan a amplios colectivos de población inmigrante.
- Sensibilización a través de representantes de colectivos para el asesoramiento del profesorado, alumnado y Ampas. Se dotará a los centros de materiales didácticos para trabajar desde la interculturalidad y la diversidad.
- Se potenciará con las asociaciones de inmigrantes la realización de actividades educativas y culturales en los centros.

e) Cultura

- Fomento de los valores de la interculturalidad desde todas las instituciones.
- Se llevarán a cabo campañas de sensibilización social, combatiendo con especial dureza los brotes de racismo y xenofobia.
- Se llevarán a cabo programas de dinamización de los espacios públicos para fomentar la integración intercultural.

f) Servicios sociales

- Dotar de recursos suficientes a los servicios sociales, de cara a la realización de los informes de arraigo social.
- Se garantizará el acceso a los servicios sociales públicos de todos los inmigrantes, sin discriminación alguna en relación a su situación administrativa.
- Se potenciará la mediación social, en especial a través de miembros de los propios colectivos de inmigrantes y las organizaciones sociales.

g) Movimiento asociativo

- Se establecerán ayudas para que las asociaciones de inmigrantes desarrollen sus actividades.
- Se llevarán a cabo campañas y talleres específicos para fomentar la organización de los inmigrantes, especialmente su incorporación al sindicalismo, de cara a combatir los abusos y situaciones de explotación detectadas.
- Se fomentará el trabajo de las organizaciones sociales que trabajen en el ámbito de la inmigración.

Sevilla Ciudad Solidaria

IU parte de un compromiso nítido y contundente, un compromiso, además, irrenunciable: la lucha contra las desigualdades.

Se trata de una cuestión que toma aún más importancia si cabe en el contexto de crisis en el que nos han obligado a situarnos. Se hace preciso atender de manera adecuada a un sector de población cada vez más elevado que hace patente la existencia de un auténtico conflicto social donde cada vez más gente, más personas, se encuentran en situación de necesidad. No hace sino subrayar el debate de clases sobre el que IU viene sosteniendo sus reivindicaciones desde el principio.

Ante esto, IU apuesta por una política municipal que incida adecuadamente sobre la atención y la promoción, con unos servicios sociales públicos, con presupuesto y con una actuación coordinada. Estabilidad, coordinación, planificación y carácter público son las notas esenciales de la función a desarrollar en el impulso de proyectos sociales centrados en los barrios de especial necesidad que existen en la ciudad, donde sólo con una inversión pública en progresivo aumento podemos pensar en un horizonte más humano en la ciudad.

El aumento de recursos públicos debe ir acompañado de la necesaria territorialidad de la atención que implique descentralización. Cercanía implica respuesta concreta y correcta. Y siempre con el objetivo de la autonomía personal, eliminando la dependencia.

Sin duda como deber de la izquierda que representa IU, la cuestión de la eliminación del chabolismo debe ser un elemento de reivindicación continua. Es preciso reiterar la necesidad de que la Junta de Andalucía aborde su ámbito competen-

cia creando, por fin, el Instituto Andaluz de Realojamiento e Integración Social, y exigir, en todo caso, trabajo coordinado por las diversas administraciones con un claro concepto de integralidad y planificación en la intervención.

Pero la solidaridad amplía su concepto en el hacer de nuestro Ayuntamiento. IU apuesta por una línea de cooperación exterior enfocada al desarrollo y con un enfoque descentralizado.

En coherencia con nuestra forma de entender los Ayuntamientos, IU apoya un concepto de cooperación que incida en la autonomía de los países donde se desarrollen los proyectos, trabajando al margen de los países, con entidades locales y/o municipalidades. La apuesta son los proyectos en comunidades comprometidas con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

IU considera necesario una seria profundización en el concepto de cooperación descentralizada. Para ello se hace necesario remover los obstáculos administrativos que impiden la eficacia de la actuación solidaria del Ayuntamiento promoviendo la gestión administrativa directa y con celeridad, además, en la indirecta explorando con decisión las vías de cooperación técnica y material de algunas empresas municipales.

Y siempre con criterios preferenciales, así es preciso promover una acción positiva en las ayudas a aquellas zonas o países que han sido dejados de lado por estamentos superiores y donde sea necesaria una mayor solidaridad con determinados sectores de población especialmente mujeres e infancia. En este sentido, desde IU en nuestro Ayuntamiento se impulsarán y apoyarán especialmente proyectos de mujeres dirigidos a conseguir la igualdad, la participación y los derechos humanos; y, por otro lado, los proyectos que incidan en una mayor participación de los niños y niñas en el desarrollo de sus derechos.

Cualquier planteamiento de solidaridad exige un enfoque claro del concepto, un contenido político, y una realización fundamentada. Desde IU consideramos que esa ética en el actuar parte del reconocimiento de unos principios republicanos como el mejor marco para la defensa de los derechos y libertades públicas; siendo éste el instrumento imprescindible para asegurar el autogobierno de los diversos pueblos que componen nuestro Estado y un medio para superar los límites que la economía capitalista impone al desarrollo efectivo de los derechos sociales.

Es por ello por lo que IU promoverá en el Ayuntamiento su adhesión a la Red de Municipios por la III República con el objetivo de mostrar la apuesta por la construcción de un Estado federal republicano y solidario que supere los límites del actual Estado de las "autonomías". Solidaridad efectiva entre los territorios del Estado como demanda real y como garantía de profundización democrática.

Sevilla Ciudad Solidaria ,
Políticas Sociales Inclusivas

Siguiendo la estela del Foro Social Mundial se creó el Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social, al que pertenece el Ayuntamiento de Sevilla gracias al esfuerzo y entrega de IU a través de la Delegación de Participación Ciudadana.

Pues bien, en este espacio se deja claro que las distintas formas de "exclusión" (territorial, social, cultural, de género o de edad, de orientación sexual o religiosa…) favorecen tanto la injusta criminalización colectiva como el miedo difuso del conjunto, esto es, generan violencia o crispación en ambas direcciones.

Las políticas "inclusivas" se enfrentan a problemáticas complejas y por lo tanto se trata de políticas transversales o multidimensionales de:

- Urbanismo. Es preciso eliminar las "fronteras" que permiten la existencia de zonas excluidas. El mejor ejemplo y el compromiso explícito de IU es sin duda el soterramiento del tren a su paso por el Polígono Sur, que ubica esta zona de Sevilla con clara delimitación geográfica. También es preciso regenerar hábitats, hacer llegar los servicios públicos básicos, promover la cooperación de los habitantes en la cualificación de los espacios públicos y la mejora de la vivienda, localizar equipamientos y elementos monumentales que proporcionen visibilidad y dignidad a la zona.
- Cultura. Los equipamientos y la monumentalización, la creación de un ambiente de seguridad y la celebración de actividades atractivas para la población externa, tienen una evidente dimensión cultural, tanto porque favorecen la integración ciudadana como porque pueden remarcar positivamente la identidad diferenciada de la zona, que idealmente debería obtener un nivel de reconocimiento social positivo.

- Acción socioeconómica y educativa. La atracción de actividades, la generación de empleo in situ, los programas de apoyo a microempresarios y de formación continuada, la acción contra el absentismo escolar, programas de formación específicos para jóvenes y para mujeres… Se trata de acciones preventivas que serán más efectivas si consiguen por una parte la conquista de inversores y de clientes "exteriores" y por otra que una cuota significativa de la población excluida y en situación de riesgo salga del territorio enclavado por medio de su formación o actividad.

A partir de estos elementos, desde IU nos planteamos los aspectos más sustanciales de nuestro compromiso para la superación de las desigualdades.

1º. La crisis y los servicios sociales

La crisis económica actual ha disparado la utilización de los servicios sociales en la ciudad. Una parte de la población, que anteriormente estaba encuadrada en la "clase media", ha caído en la escala social. El desempleo y la precariedad laboral, que ha llevado a buena parte de los/as trabajadores/as a aceptar condiciones por debajo de lo que anteriormente se aceptaban, ha rebajado sustancialmente el nivel de ingresos por unidad familiar. Y buena parte de lo que se considera "clase baja" está situándose directamente en la exclusión social.

Los problemas sociales que el capitalismo crea se multiplican exponencialmente en las grandes urbes, en las que muchas veces no se cuenta con la red de ayuda familiar, que siempre ha paliado, aunque sea parcialmente, situaciones de necesidad.

En la gran ciudad aumenta la exclusión por el alto índice de paro, por la precariedad laboral, desarrollo de patologías, etc. La ruptura de muchas de las redes de solidaridad tradicionales, como la familia, el barrio o la pertenencia de clase, potenciada por el aislamiento propio de la gran ciudad, hace que el riesgo de estar en situación de exclusión sea mucho mayor. La existencia de bolsas de marginación, es decir, zonas de la ciudad donde se concentra gran cantidad de personas cuyas condiciones de vida son muy precarias, reproduce generación tras generación las mismas condiciones.

Los recursos públicos y privados son insuficientes. Sólo con una inversión pública en progresivo aumento podemos pensar en un horizonte más humano de la ciudad.

Esta situación ha de tener necesariamente reflejo en los presupuestos del Ayuntamiento, apostando por aumentar el gasto social, en detrimento de otras partidas.

2º. Servicios sociales de carácter público

El sistema capitalista está desarrollando en este momento un amplio proceso de privatización de los servicios sociales nacionales. Desde el conservadurismo compasivo de EE.UU., que traspasa los escasos recursos de ayuda social a las diferentes iglesias y a empresas privadas, al proceso potenciado por la Unión Europea de privatización de servicios, tienen el mismo principio: la atención social es también un negocio, por lo que debe estar en manos de quien acumula el capital.

Este proceso en España es aún más acusado, ya que no se ha desarrollado previamente una red de servicios públicos con capacidad de atender a la población, más allá de aspectos puntuales y con gran precariedad de medios.

Sevilla es un ejemplo de esta precariedad. Más que el desarrollo de un sistema público de protección, hemos asistido históricamente al desarrollo de entidades privadas en cuya actividad se ha apoyado la Administración para cumplir con algunas de sus obligaciones.

Cuando el Cardenal Amigo señalaba que más del 60% de los recursos sociales de Sevilla están en manos de la Iglesia --a lo que hay que añadir los recursos en manos de otras ONG ' s y empresas--, estaba apuntando al problema fundamental de la ciudad: no hay privatización de los servicios sociales, porque escasamente estos han sido desarrollados por los poderes públicos.

Los recursos públicos han sido dirigidos, vía subvenciones, a desarrollar proyectos de entidades, con objetivos, metodología y planes de acción propios. Así, por ejemplo, la atención a personas mayores en residencias ha de pasar por los criterios de admisión, de tratamiento, o de aportaciones personales que establece la congregación de turno.

Hoy podemos decir que la política de subvencionar a entidades para cubrir las necesidades de la población es un problema para desarrollar un servicio público eficaz y coherente, ante todo por la falta de rigor y control de calidad del

servicio que prestan. La subvención se justifica año tras año por la realización de la función, no por su calidad, eficacia o ser ajustada a las necesidades de los usuarios y usuarias. Tampoco resulta posible desarrollar una política coherente por ser tan diversas las motivaciones de quien aplica los programas, sus criterios, e incluso por una acusada falta de formación en muchos de los actores.

La política de subvencionar a entidades impide hoy por hoy el desarrollo de una red de servicios sociales amplios y progresistas. Así, abunda el asistencialismo, el trabajo voluntario no especializado y la precariedad laboral de las personas que participan en los proyectos subvencionados. Este es un sistema insuficiente y no adecuado a las necesidades reales de la población, especialmente cuando nos referimos a la clase trabajadora, principal usuaria de estos servicios.

Desde la izquierda apostamos por la superación de esta situación, por la implementación de un sistema de servicios sociales públicos y de calidad.

3º. Aumento de recursos públicos

Si en periodos anteriores nuestro análisis nos llevaban a reclamar más Unidades de Trabajo Social y otros recursos por parte de la Administración, en este periodo, marcado por la incidencia de la crisis económica en la clase trabajadora, es necesario insistir en la creación por parte del Ayuntamiento de servicios hoy día insuficientes:

- Un comedor social por Distrito. Y un comedor social en barrios donde la exclusión social está aumentando.
- Red de supermercados sociales, recurso fundamental para muchas familias para poder sostenerse económicamente.
- Facilidades por parte de EMVISESA para que las familias puedan afrontar el pago de su vivienda pública: reducción del alquiler, ayudas a la hipoteca…etc.
- Aumento del parque social de viviendas, con el objeto de poder mitigar la realidad de los desahucios.

La aplicación de la nueva Ley de Dependencia hace imprescindible el aumento de la plantilla municipal de atención directa. Sin duda, se corre el peligro de que no aumenten o disminuyan las partidas dedicadas por la Junta de Andalucía a este servicio, ante lo cual reclamamos un aumento por ley de este presupuesto.

4º. Por un modelo de autonomía personal

Para alejarse definitivamente de un modelo caritativo, deben darse pasos hacia el modelo de autonomía personal.

La lucha contra la marginación y la pobreza debe orientarse hacia la búsqueda de empleo o de ocupación remunerada (pequeños negocios), la vivienda, la atención escolar de calidad, la alfabetización en su caso, el apoyo psicológico o psiquiátrico y el trabajo por recuperar el espacio de convivencia.

Los servicios sociales deben contar con el conjunto de recursos que tiene el Ayuntamiento y otras administraciones. Por ello, es necesario coordinar los recursos propios: la atención a las necesidades sociales, con proyectos de formación y educativos (Yo sí puedo), con los recursos de la Delegación de Empleo, etc.

Toda persona usuaria de algún recurso de servicios sociales, ya sea un comedor o una ayuda económica, debe tener acceso al conjunto de recursos, con un itinerario personal cuyo objetivo sea la autonomía, no la permanente dependencia de los servicios que se prestan.

Este modelo de intervención se hace más necesario precisamente por la urgencia de otros servicios como el supermercado social. Cuando este tipo de iniciativa se hace desde un concepto caritativo y, generalmente, por la iniciativa privada, se corre el peligro de malgastar los recursos. El insuficiente control de éstos, como ocurre hoy día con muchas "bolsas de caridad", da lugar a la duplicidad en el servicio, a su derivación a un peculiar mercado negro, etc.

Por ello, proponemos no sólo el aumento de los recursos públicos, sino una mayor coordinación, como se desarrolla más adelante.

5º. Aplicación del modelo a los diferentes colectivos

El trabajo social suele distinguir entre diferentes sectores de intervención: chabolismo, discapacidad, personas sin techo, comunidad gitana, mayores, etc. Entender que el objetivo es el mismo en todos los casos, la autonomía personal, nos lleva a la adaptación a las diferentes necesidades de un mismo y coherente programa, que debe partir de la coordinación de recursos públicos en tareas necesariamente transversales, contando con los recursos sociales, de empleo, de vivienda, educativos, etc., y la inclusión de cada persona usuaria en un itinerario propio, de adquisición de habilidades y recursos, cuyo objetivo sea la normalización social.

Ello no obsta al desarrollo de programas específicos, ya sea de mayores, discapacitados, u otros colectivos, según el proyecto inclusivo que estamos describiendo.

6º. La lucha contra la exclusión. Un deber de la izquierda

Sólo desde una perspectiva integral es factible la lucha contra la exclusión y sus consecuencias como el chabolismo, vertical u horizontal. Consideramos que el trabajo para la eliminación del chabolismo es un deber para un gobierno de izquierda.

En el Polígono Sur hemos impulsado un Plan Integral que comienza a dar resultados. Debemos recordar que, con la creación por parte del Grupo Municipal de IU del Área de Socioeconomía, se estimuló la elaboración de un Plan Integral para El Vacie, que hoy día se está aplicando. También se ha diseñado un Plan Integral para Tres Barrios.

Ahora bien, el denominador común de todos los Planes Integrales diseñados, en ejecución o que vayan a realizarse necesita una apuesta real y efectiva por parte de las administraciones implicadas. No todo puede recaer sobre el Ayuntamiento. La Junta de Andalucía y el Estado deben involucrarse más en la lucha contra la exclusión; y eso significa aportación económica, mostrar voluntad efectiva y acometer las decisiones que les competen. La voluntad de las administraciones implicadas deben mostrarse de manera constante, coherente y firme.

Esa integralidad en la actuación supone la traducción a la práctica de las políticas inclusivas a las que hemos hecho referencia anteriormente. Pero el desarrollo de dichas iniciativas necesita de un elemento esencial: la participación de los/as afectados/as. Es necesaria la complicidad, el hacer con y desde los vecinos/as, junto a los profesionales y técnicos, pero sin olvidar la perspectiva de los que viven en las zonas.

Tenemos que estar atentos, ya que el sistema capitalista tiende a generar miseria y la ciudad es un punto de llegada de personas en situación de marginación, como estamos viendo actualmente en nuevos asentamientos por Sevilla. Por ello, el trabajo ha de ser más amplio sin perder la perspectiva ni los parámetros de la integralidad.

En junio de 2005 el Grupo Municipal de IU presentó en el Pleno del Ayuntamiento una propuesta votada por unanimidad que instaba a la Junta a crear un Instituto Andaluz de Realojamiento e Integración Social. La función de este Instituto debe ser desarrollar este trabajo integral con las personas que se encuentran en exclusión, más allá de que se encuentren en uno u otro asentamiento.

El trabajo contra la marginación se debe extender a toda la ciudad, con todos los recursos. Por ello, reclamamos ante la Junta de Andalucía que se cree este recurso fundamental para el futuro.

7º. Nueva relación con las ONG ´s y empresas del sector

Una política coherente requiere que el Ayuntamiento, como poder público más cercano a las necesidades ciudadanas, tome la iniciativa, dirigiendo el trabajo social, de una forma participada y con controles de calidad. Sólo desde la iniciativa pública puede avanzarse en la atención a las necesidades de la mayoría de la población.

Desde lo público debe determinarse una línea de intervención, con la participación de las personas y organizaciones que han venido trabajando sobre el terreno, dando prioridad al servicio público y a la colaboración de las ONG ´s que hayan demostrado calidad y eficacia en el desarrollo de sus proyectos.

Proponemos, por tanto, un sistema de colaboración donde los servicios sociales del Ayuntamiento sean los responsables de iniciar, desarrollar y culminar los proyectos, contando con la colaboración de ONG ´s y sumando su experiencia.

En la relación entre el servicio público y estas ONG ´s debe potenciarse el trabajo en equipo, como método eficaz y como forma de control de calidad, de constatación de que el dinero público está dirigido realmente a satisfacer las necesidades detectadas.

Esta prioridad de lo público es aún más importante cuando nos encontramos con la irrupción en el sector del trabajo social de empresas cuya matriz es la construcción, las finanzas o cualquier otro sector ajeno, que hacen negocios implantándose en este ámbito. El desarrollo de la Ley de Dependencia abrió esta posibilidad, y empresas que no llegan a ganar tanto como en otros periodos con el ladrillo, por ejemplo, se lanzan a este nuevo espacio, sin experiencia, ni compromiso, ni interés por la calidad que debe caracterizar esta actividad.

Líneas Básicas de Cooperación al Desarrollo

No es posible separar la Cooperación al Desarrollo de las políticas que han propiciado que las sociedades a las que nos dirigimos estén en situaciones de injusticia social.

La Cooperación no puede desvincularse de la Solidaridad, y más concretamente de la definición que se usa desde Cuba para definir este concepto: "no es dar lo que sobra, sino compartir lo que se tiene".

Los problemas administrativos en la gestión y tramitación de las subvenciones lastran sobremanera la ejecución de los proyectos de Cooperación, tanto directa como indirecta, teniendo como resultado una descontextualización temporal con respecto a la formulación de los mismos. Falta por explorar las vías de Cooperación técnica y material de algunas Empresas Municipales, y coordinarlas con el conjunto de la Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento.

OBJETIVOS

- Dotación de un aparato administrativo ágil que permita la correcta ejecución de la cooperación, ya sea directa o indirecta.
- Apuesta firme y decidida por la cooperación directa.

- Creación de un mecanismo de coordinación y de fomento de las posibilidades de la coordinación técnica, sumando al esfuerzo de la Corporación, el de las Empresas Municipales y Organismos Autónomos.
- Apuesta real por la educación en valores y la sensibilización en la sociedad sevillana de las distintas realidades de otros países.
- Coordinación con la población inmigrante en Sevilla para la ejecución de proyectos en sus países de origen.
- Apuesta por la dotación del 0,7% del Presupuesto para proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Comercio Justo

En el mundo globalizado las economías son cada vez más dependientes unas de las otras. En este contexto, no todos los productores tienen igual acceso al comercio internacional, ni a los beneficios del mismo. IU entiende que el comercio internacional puede ser una herramienta poderosa en la reducción de la pobreza y entiende también que el desarrollo sostenible debe situarse entre las prioridades de los gobiernos, promoviendo políticas activas que favorezcan la integración de los tres componentes de desarrollo económico-social y protección medioambiental, asegurando a largo plazo el bienestar social y la preservación de nuestro entorno.

La ciudad de Sevilla está, y ha de seguir, comprometida con los valores de la solidaridad y la cooperación internacional, con otra manera de entender la economía mundial y las relaciones comerciales a favor de los pueblos del mundo.

En este sentido, debemos ubicar al Comercio Justo y el Consumo Responsable como una prioridad estratégica, concibiéndolo como un camino innovador de cooperación al desarrollo, que ofrece mejores condiciones sociolaborales y asegura el respeto a los derechos de las personas productoras y trabajadoras, especialmente en países en vías de desarrollo.

Desde IU queremos reconocer hoy también el trabajo de las organizaciones de Comercio Justo que participan activamente en el apoyo a dichas personas trabajadoras, en la sensibilización y en el desarrollo de las campañas para transformar las prácticas y reglas del comercio internacional convencional en aras de:

- La creación de oportunidades para grupos productores desfavorecidos.
- La transparencia y funcionamiento democrático para beneficiar las necesidades básicas de las comunidades productoras y de consumidores y consumidoras.
- Una relación comercial equitativa y a largo plazo.
- Precio justo a los productores y las productoras.
- Lucha contra la explotación laboral infantil.
- Equidad de género.
- Condiciones laborales dignas.
- Fortalecimiento de capacidades y asistencia para los grupos productores desfavorecidos.
- Información y sensibilización sobre Comercio Justo.
- Cuidado del Medio Ambiente.

Con estas premisas, IU implicará a las autoridades públicas del Ayuntamiento en la idea de que desde nuestra ciudad podemos contribuir de forma decisiva al desarrollo sostenible fomentando activamente el Comercio Justo en la Administración local, el sector privado, la comunidad educativa y el tejido social de nuestra ciudad.

Promoviendo prácticas de Comercio Justo, promovemos una oportunidad única de ser inspiración y modelo para nuestros/as vecinos/as y consumidores/as.

IU estima que el Programa de Ciudades Justas, promovido por diversas organizaciones, tanto a nivel nacional como internacional, es una herramienta eficaz para lograr insertar el Comercio Justo en Sevilla de una forma participativa y con proyección transversal tanto en el ámbito público como en el privado.

Estamos convencidos de que introducir los principios de Comercio Justo en sus decisiones y procedimientos públicos de contratación, contribuye a la equidad Norte/Sur, a reducir la pobreza y a promover el desarrollo sostenible. Fomentando el Comercio Justo se ayuda de manera decisiva a los grupos productores a ser los protagonistas de su propio proceso de desarrollo, permitiéndoles invertir en sus comunidades y ser autosuficientes. Y queremos implicar al Ayuntamiento y a la ciudadanía para que Sevilla comience a cumplir los criterios en función de los cuales pueda ser considerada una Ciudad Justa:

- Compromiso de la administración mediante la aprobación de una resolución por parte del Ayuntamiento favorable al Comercio Justo y la inserción de productos de Comercio Justo para el consumo interno de las administraciones locales (Ya realizada en fecha 17/10/2008).
- Compromiso del sector minorista, ofreciendo productos de Comercio Justo en las cafeterías, restaurantes y tiendas locales.
- Compromiso del sector privado y organizaciones.
- Comunicación de la campaña.
- Creación de grupos de trabajo locales, que velen por que se mantenga el apoyo al Comercio Justo como herramienta de desarrollo global.

Así las cosas, IU se compromete a:

- Conseguir la acreditación de Sevilla como Ciudad por el Comercio Justo.
- Participar activamente en el grupo de trabajo que integre a los actores interesados y necesarios para convertir a Sevilla en "Ciudad Justa".
- Desarrollar una política de compra pública ética y de apoyo al Comercio Justo, que incluya prácticas de compra y contratación, siempre que sea aplicable.

- Realizar campañas de información y sensibilización sobre el Comercio Justo para difundir el concepto, su naturaleza, objetivos, beneficios y resultados; así como también concienciar sobre el impacto positivo de la compra pública en las relaciones sostenibles Norte/Sur y el Comercio Internacional.
- Involucrarse en el establecimiento de una red española para acciones locales a favor del Comercio Justo.
- Apoyar la iniciativa de la campaña "Ciudad Justa" en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.
- Organizar eventos y publicidad durante el día del Comercio Justo y colaborar en la campaña anual internacional para promover su conocimiento.

Municipalismo por la Tercera República

Se trata de debatir sobre contenidos y capacidades que, en el marco de las competencias locales, permitan impulsar la modificación de la formula de Estado monárquico –parlamentaria que sanciona la Constitución de 1978.

La propuesta programática de un municipio, el de Sevilla, que desde las competencias locales apuesta por "hacer República" debe versar sobre lo que entendemos o no entendemos por democracia; por control político permanente de los electores sobre los elegidos; por reformas democráticas en la estructura económica del país y en su sector financiero; por la exigencia del establecimiento de las bases de una democracia de otro tipo, no perfecta (pues nada hay perfecto), pero sí más avanzada en cuanto a leyes y procedimientos específicos de control ciudadana. Una democracia que, para serlo, se cuestione el poder real de unos pocos y la necesidad de aumentar el poder real de la mayoría

Para ello, la Administración Local juega un papel de impulsor de medidas de construcción de democracia real desde las bases mismas de nuestra comunidad, de recuperación del ejercicio pleno de la soberanía.

Como elementos programáticos se plantean los siguientes:

- **Diversificación del Aula de Memoria Histórica**, ampliando su acción al marco de los programas impulsados por las Juntas Municipales de Distrito, dando cabida en los mismos a las propuestas de construcción de talleres sobre ciudadanía plena y república.

- **Coordinación con las aulas de la experiencia de las universidades públicas** sevillanas que, con carácter inclusivo, permitan recuperar experiencias de prácticas locales tendentes a una mayor y mejor descentralización de la acción política municipal.

- **Desarrollo de un Reglamento local** que permita el sometimiento a **referéndum** de aquellas cuestiones que se entiendan de interés público, extendiendo el rango de participación de los ciudadanos en los asuntos de la "res pública".

- **Desarrollo del Observatorio de prácticas democráticas** denominado "Rumbo hacia la democracia".

  √ Hay que resaltar los déficits de nuestra "democracia" actual**;** la falta de independencia de poderes, de transparencia, de control de la gestión pública, de libertad de prensa, de laicidad del Estado; la inexistencia de igualdad de oportunidades; la justicia al servicio del poder; una ley electoral injusta; represión, torturas, incumplimiento de los derechos sociales reconocidos en la Constitución actual; ausencia de democracia en las empresas. Y, sobre todo, hay que subrayar que el poder económico controla toda la sociedad.

  √ Hay que destacar que se reprimen, cada vez más, movimientos populares indiscutiblemente democráticos (tanto por lo que defienden como por cómo lo hacen), como por ejemplo, el que lucha actualmente por el acceso a una vivienda digna.

- **Impulso de la Semana Republicana** en los colegios públicos en el mes de Abril como actividad programada ligada a la efeméride de la Declaración Universal de Derechos Humanos, impulsada por la ONU. República es Democracia, y Educación en Valores es a la vez defensa de los derechos humanos y ciudadanía plena.

Propuestas sobre Memoria Histórica

La filosofía debe ser: **verdad, justicia y reparación para todos**. Estos tres derechos, que no están garantizados por la actual Ley de Memoria Histórica estatal, deben ser el objeto de un poder municipal que los ciudadanos entregaran a Izquierda Unida, compensando en la medida en que lo permitan las competencias del poder local la omisión y dejadez del Gobierno estatal. Para ello proponemos las siguientes medidas.

1.- **Crear un Instituto Municipal de la Memoria histórica**, que incorpore una COMISIÓN DE VERDAD interdisciplinar en el que se incluyan historiadores, juristas, forenses, arqueólogos y psicólogos, y que tengan como objetivo:

- √ **Localizar a los desaparecidos** de la Guerra Civil y el Franquismo en el término municipal de Sevilla, mediante una oficina abierta al público.
- √ **Investigar acerca de las víctimas** de la Guerra civil y el Franquismo, a través de la investigación archivista, de la toma de testimonios y de la exhumación de fosas comunes, con el objetivo de realizar un cómputo riguroso de los ciudadanos represaliados, los bienes incautados y los niños y niñas robados en la Guerra Civil y el Franquismo en el municipio de Sevilla.
- √ **Difundir un conocimiento objetivo** de la historia de la Guerra Civil y el Franquismo, a través de todos los medios al alcance del poder municipal, como por ejemplo talleres didácticos en los centros cívicos, rutas guiadas, unidades didácticas en los centros educativos, en los centros de enseñanza, exposiciones, etc...

2.- **Proteger, dignificar e investigar las fosas comunes del Cementerio de San Fernando**.

- √ Prohibir de forma cautelar la construcción de cualquier elemento sobre el espacio que ocupan las fosas.
- √ Localizar y delimitar de forma precisa las fosas.
- √ Proceder a la excavación y exhumación científica de las fosas, mediante el equipo interdisciplinar del

Instituto Municipal de la Memoria Histórica, en un plan de trabajo realizado por fases acorde con las disponibilidades presupuestarias. El objeto es crear un banco de ADN para que cualquier ciudadano con familiares desaparecidos pueda hallar los restos de su ser querido.

Dignificar la ubicación de las fosas comunes mediante recursos explicativos y didácticos acerca de las causas históricas que llevaron al exterminio de tantos miles de personas. El objetivo es convertir a las fosas comunes en lugar de memoria al mismo tiempo que se investiga.

3.- Investigar las depuraciones dentro del Ayuntamiento de Sevilla y rehabilitar a todos los trabajadores que fueron víctimas de aquellos procesos.

Esta es Nuestra Propuesta Programática

Este es nuestro programa, nuestro compromiso político que se constituirá en el guión de nuestro gobierno en la ciudad de Sevilla. No lo hemos hecho solos, lo hemos construido con muchos ciudadanos y ciudadanas de Sevilla ilusionados con otra forma de hacer política. Pretende mostrar una idea, un planteamiento de ciudad, la ciudad que queremos.

Como decíamos en el programa de 2007, este programa no se dirige a Sevilla, sin más; no concebimos la ciudad como un ente abstracto, interclasista y etéreo, desconectado de la realidad de las personas que viven, trabajan sueñan, residen y visitan nuestras calles y nuestros barrios.

Somos una fuerza política de trabajadores y trabajadoras, comprometidos y comprometidas con las aspiraciones y las utopías propias de la clase trabajadora. Hemos demostrado, durante el Mandato que ahora acaba, que esa utopía es susceptible de convertirse en realidad, que somos útiles para la puesta en marcha de iniciativas que redundan en beneficio de la mayoría, de los y las que menos tienen, de los y las que nunca fueron objeto de las políticas públicas.

A esa mayoría social, compuesta por estudiantes, por trabajadores/as, por personas que se dedican a las tareas del hogar, por pensionistas que han dado lo mejor de su esfuerzo por un salario, por trabajadores/as por cuenta propia que desempeñan personalmente la actividad que han puesto en marcha con gran empeño, a toda esa mayoría social que es realmente la que ha sufrido y sufre las consecuencias de una cruel crisis en un sistema capitalista causada por los que ahora dicen ser la solución. A ellos, se dirige este programa de gobierno, que es claramente el suyo. Hemos construido un programa participativo, transformador, ilusionante, realista y que pretende mostrar respuestas a los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla, en la conciencia de que tenemos capacidad de gobierno.

Se trata ahora de seguir construyendo para, con y desde la ciudadanía,

Combatiendo Las Desigualdades.